



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LAJA



CUENTA PÚBLICA 2020

MUNICIPALIDAD DE LAJA



Contenido

A.	EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.	5
A.1.-	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)	5
A.2.-	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)	6
A.3.-	SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS AÑO 2020	7
A.4.-	SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL GASTOS AÑO 2020	8
A.5.-	DETALLE DE PASIVOS MUNICIPIO Y SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD AL 31 DE DICIEMBRE 2020	9
A.6.-	TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	10
A.7.-	SUBVENCIONES MUNICIPALES	11
A.8.-	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12
A.9.-	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	13
A.10.-	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020	14
A.11.-	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020	15
A.12.-	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2020	18
B.	LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.	20
B.1.-	GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.	20
a)	DEFICIT HÍDRICO DEL MUNDO RURAL	20
b)	DEPORTE	21
c)	CONECTIVIDAD RURAL E INTERURBANA	21
d)	DESARROLLO URBANO	23
e)	OFICINA DE LA VIVIENDA	25
f)	INFRAESTRUCTURA	29
g)	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	29
B.2.-	LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	32
B.3.-	EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	45
B.4.-	ESTADO DE PROYECTOS POSTULADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTADO DE LOS PROYECTOS Y MONTOS	68
B.5.-	ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2020	76
C.	GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	97
D.-	GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES.	99

CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES.....	99
E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO	101
F.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;	104
F.1.- INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	104
F.2.- INFORMES RELEVANTES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	104
F.3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE EL 2020	105
G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES;	106
G.1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS	106
G.2.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.....	110
H.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 2020.....	111
I.- INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.	112
I.1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	112
I.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	126
J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	132
J.1.- POLÍTICA RECURSOS HUMANOS	132
J.2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020	133
K.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2020	138
L.- INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, LETRA L) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, TITULO V	146

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, Art.67, cada municipio de nuestro país debe realizar su Cuenta Pública, la cual da a conocer la gestión de quien lidera una comuna.

Es de esta manera que, en las siguientes páginas se presentan las principales gestiones y ejecución de proyectos realizados durante el año 2020.

En el presente documento, queda de manifiesto la gestión, trabajo y las principales líneas de acción que, como Alcalde de la comuna de Laja, lidero desde diciembre del año 2016, dando cuenta sobre las acciones más relevantes de acuerdo a las necesidades de nuestra gente, y que hemos gestionado y concretado durante el año 2020.

En esta Cuenta Pública nuestra comunidad lajina podrá reconocer y confirmar los avances que hemos logrado como comuna. Propuestas que hemos trabajado de manera responsable y visionaria junto a nuestro equipo de profesionales, para convertirlas en obras y programas que respondan a las necesidades y demandas de nuestra comunidad.

De igual manera, damos a conocer cada una de las acciones que permitieron enfrentar las consecuencias del brote de COVID-19 que ha afectado al país y calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Consecuencias que sin duda, han afectado tanto la integridad física como la situación socioeconómica de nuestra comunidad.

De esta manera, presento ante el Concejo Municipal y la comunidad de Laja, la Cuenta Pública de Gestión Municipal año 2020 con el objetivo de informar de manera transparente los principales resultados en las diversas áreas de desarrollo comunal y sirva como una fuente de información para todos los vecinos y vecinas de Laja.



VALDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
RECEPCIÓN OF. DE PARTES
FECHA: 30 ABR. 2021
PROVIDENCIA: 3033
TRÁMITE :
.....
.....

- A. EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO.

A.1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (INGRESOS)

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MONTO M\$	%
03			CcC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.369.425	21,95%
	01		Patentes y tasas por Derechos	654.304	10,49%
	02		Permisos y Licencias	508.121	8,14%
	03		Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063 de 1979	207.000	3,32%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.135	2,85%
	01		Del sector privado	0	0,00%
	03		De otras Entidades Públicas	178.135	2,85%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	108.546	1,74%
	01		Arriendo de Activos no financieros	12.996	0,21%
	03		Intereses	95.550	1,53%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	19.626	0,31%
	01		Venta de Bienes	13.957	0,22%
	02		Venta de Servicios	5.669	0,09%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.595.451	57,62%
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	27.748	0,44%
	02		Multas y sanciones pecuniarias	49.431	0,79%
	03		Participación del Fondo Común Municipal	3.459.663	55,45%
	04		Fondos de Terceros	625	0,01%
	99		Otros	57.984	0,93%
10			CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00%
	03		Vehículos	0	0,00%
	99		Otros activos no Financieros	0	0,00%
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	30.194	0,48%
	10		Ingresos por percibir	30.194	0,48%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	938.384	15,04%
	01		Del sector privado	500	0,01%
	03		De otras entidades públicas	937.884	15,03%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,00%
			TOTAL	6.239.761	100,00%

A.2.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	1.810.354	29,01%
	01		Personal de Planta	1.059.743	16,98%
	02		Personal Contrata	280.934	4,50%
	03		Otras Remuneraciones	95.078	1,52%
	04		Otros gastos en personal	374.599	6,00%
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2.113.249	33,87%
	01		Alimentos y bebidas	7.255	0,12%
	02		Téxtils, vestuario y calzados	19.880	0,32%
	03		Combustibles y lubricantes	34.228	0,55%
	04		Mat. de uso o consumo	129.168	2,07%
	05		Servicios básicos	364.490	5,84%
	06		Mantenimiento y reparaciones	19.877	0,32%
	07		Publicidad y difusión	27.856	0,45%
	08		Servicios generales	1.442.931	23,12%
	09		Arriendos	13.575	0,22%
	10		Servicios financieros y de seguros	19.194	0,31%
	11		Servicios técnicos y profesionales	19.489	0,31%
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	15.306	0,25%
23			PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0,00%
	01		Prestaciones previsionales	0	0,00%
	03		Prestaciones sociales del empleador	0	0,00%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	743.064	11,91%
	01		Al sector privado	252.904	4,05%
	03		A otras entidades públicas	490.160	7,86%
25			INTEGROS AL FISCO	0	0,00%
	01		Impuestos	0	0,00%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10.700	0,17%
	01		Devoluciones	756	0,01%
	02		Compensaciones por daños a terceros	9.749	0,16%
	04		Aplicación de fondos de terceros	195	0,00%
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.139	2,09%
	01		Terrenos	0	0,00%
	03		Vehículos	0	0,00%
	04		Mobiliario y otros	27.782	0,45%
	05		Máquinas y equipos	40.471	0,65%
	06		Equipos informáticos	6.669	0,11%
	07		Programas informáticos	8.245	0,13%
	99		Otros	46.972	0,79%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.156.630	18,54%
	01		Estudios básicos	85.420	1,37%
	02		Proyectos	1.071.210	17,17%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%
	03		A otras entidades públicas	0	0,00%
34			CxP SERVICIO DE LA DEUDA	0	0,00%
	07		Deuda Flotante	0	0,00%
			TOTAL GASTOS	5.964.136	
			SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	275.625	4,42%
			TOTAL	6.239.761	100,00%

A.3.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS AÑO 2020

PORCENTAJE INGRESOS PERCIBIDOS AL 31/12/2020 RESPECTO A PRESUPUESTO 76%

SUBT.	ITEM	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUESTARIO
03		CcC Tributos sobre el uso de bienes y la realizac actividades	1.278.871	1.368.112	1.369.425	-1.313
	01	Patentes y tasas por Derechos	515.280	653.065	654.304	-1.239
	02	Permisos y Licencias	546.545	508.047	508.121	-74
	03	Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063 de 1979	217.046	207.000	207.000	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000	176.157	178.135	-1.978
	01	Del sector privado	0	0	0	
	03	De otras Entidades Públicas	124.000	176.157	178.135	-1.978
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	111.100	108.480	108.546	-66
	01	Arriendo de Activos no financieros	44.600	12.930	12.996	-66
	03	Intereses	66.500	95.550	95.550	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	26.900	19.626	19.626	0
	01	Venta de Bienes	11.000	13.957	13.957	0
	02	Venta de Servicios	15.900	5.669	5.669	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.543.255	3.595.344	3.595.451	-107
	01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	8.000	27.748	27.748	0
	02	Multas y sanciones pecuniarias	108.100	49.327	49.431	-104
	03	Participación del Fondo Común Municipal	3.423.255	3.459.663	3.459.663	0
	04	Fondos de Terceros	600	625	625	0
	99	Otros	3.300	57.981	57.984	-3
10		CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
	03	Vehículos	0	0	0	0
	99	Otros activos no financieros	0	0	0	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	26.000	30.147	30.194	-47
	10	Ingresos por percibir	26.000	30.147	30.194	-47
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.600	1.316.796	938.384	378.412
	01	Del sector privado	0	500	500	0
	03	De otras entidades públicas	7.600	1.316.296	937.884	378.412
15		SALDO INICIAL DE CAJA	727.820	1.639.674	0	0
TOTAL			5.845.546	8.254.336	6.239.761	374.901

A.4.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL GASTOS AÑO 2020
 PORCENTAJE OBLIGACION DEVENGADA AL 31/12/2020 RESPECTO A PRESUPUESTO 72%

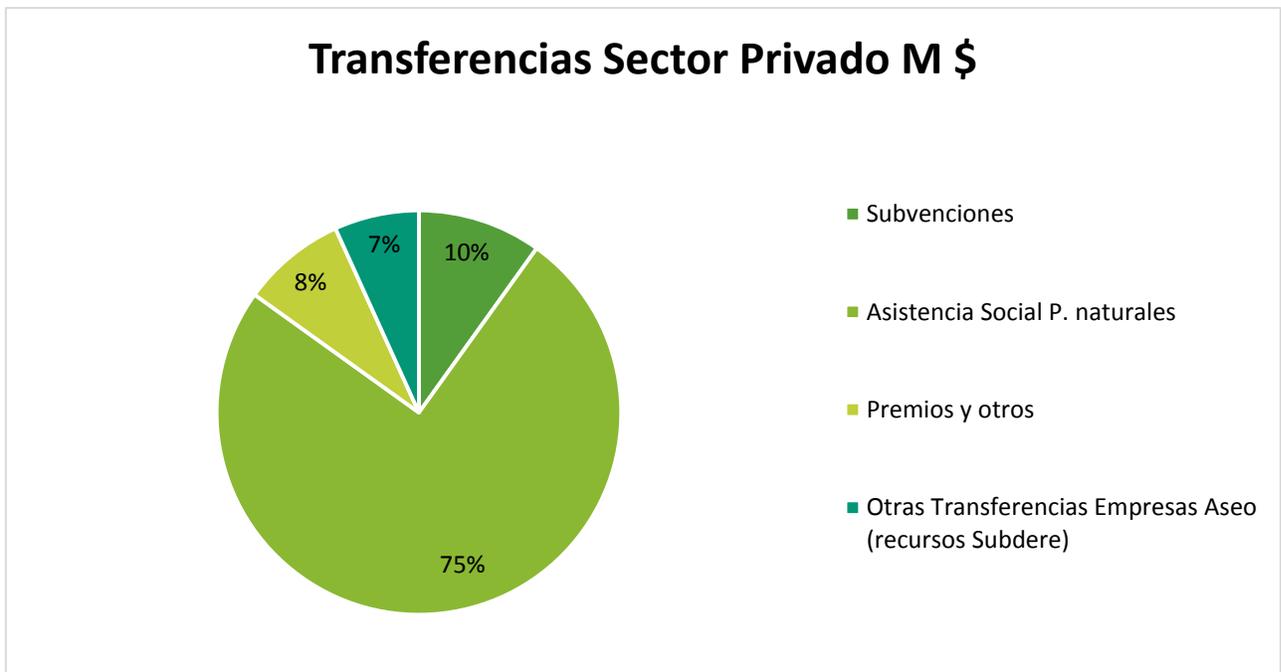
SUBT	ITEM	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21		GASTOS EN PERSONAL	2.359.853	2.190.890	1.810.354	380.536
	01	Personal de Planta	1.559.231	1.353.588	1.059.743	293.845
	02	Personal Contrata	261.170	290.776	280.934	9.842
	03	Otras Remuneraciones	96.151	103.751	95.078	8.673
	04	Otros gastos en personal	443.301	442.775	374.599	68.176
22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2.511.946	2.484.161	2.113.249	370.912
	01	Alimentos y bebidas	38.710	15.579	7.255	8.324
	02	Téxtiles, vestuario y calzados	27.700	26.600	19.880	6.720
	03	Combustibles y lubricantes	42.200	42.200	34.228	7.972
	04	Mat. de uso o consumo	158.961	229.884	129.168	100.716
	05	Servicios básicos	398.276	396.876	364.490	32.386
	06	Mantenimiento y reparaciones	44.600	45.345	19.877	25.468
	07	Publicidad y difusión	44.275	37.723	27.856	9.867
	08	Servicios generales	1.656.815	1.583.201	1.442.931	140.270
	09	Arriendos	31.200	28.971	13.575	15.396
	10	Servicios financieros y de seguros	20.500	20.500	19.194	1.306
	11	Servicios técnicos y profesionales	18.309	22.400	19.489	2.911
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	30.400	34.882	15.306	19.576
23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0
	03	Prestaciones sociales del empleador	0	0	0	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	823.520	1.000.392	743.064	257.328
	01	Al sector privado	313.490	471.862	252.904	218.958
	03	A otras entidades públicas	510.030	528.530	490.160	38.370
25		INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
	01	Impuestos	0	0	0	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.600	12.100	10.700	1.400
	01	Devoluciones	1.000	1.500	756	744
	02	Compensaciones por daños a terceros	0	10.000	9.749	251
	04	Aplicación de fondos de terceros	600	600	195	405
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.117	170.733	130.139	40.594
	01	Terrenos	0	9.000	0	9.000
	03	Vehículos	0	0	0	0
	04	Mobiliario y otros	12.900	40.458	27.782	12.676
	05	Máquinas y equipos	16.680	51.771	40.471	11.300
	06	Equipos informáticos	6.537	9.159	6.669	2.490
	07	Programas informáticos	9.000	9.000	8.245	755
	99	Otros activos no financieros	1.000	51.345	46.972	4.373
31		INICIATIVAS DE INVERSION	102.500	2.238.911	1.156.630	1.082.281
	01	Estudios básicos	40.000	214.667	85.420	129.247
	02	Proyectos	62.500	2.024.244	1.071.210	953.034
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	13.000	0	13.000
	03	A otras entidades públicas	0	13.000	0	13.000
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	144.149	0	144.149
		TOTAL	5.845.546	8.254.336	5.964.136	2.290.200

A.5.- DETALLE DE PASIVOS MUNICIPIO Y SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CUENTAS	M\$
Pasivo Corriente	827.855
Deuda Corriente	775.031
Depósitos de Terceros	774.281
Acreedores Presupuestarios	750
Otras	52.824
Documentos Caducados	35.059
Otros	17.765
Pasivo no Corriente	0
Deuda no Corriente	0
Deuda pública interna	0
TOTAL PASIVO	827.855

A.6.- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO

DENOMINACIÓN	MONTO M \$
Subvenciones	25.026
Asistencia Social Personas Naturales	189.715
Premios y otros	21.046
Otras Transferencias Empresas Aseo (recursos Subdere)	17.118
TOTAL	252.905



A.7.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

En la comuna existen 237 organizaciones sociales activas, las que funcionan de forma territorial y funcional. Donde su principal labor, es realizar un tejido social entorno a la gestión para obtener recursos, dando así respuesta a las necesidades que se originan tras las inquietudes de los vecinos. Este objetivo se ha mantenido durante el 2020, sin embargo se ha respondido a las necesidades de dichas organizaciones como consecuencia a la pandemia. Es así que, se ha priorizado destinar estos recursos a estas funcionalidades acordes a la contingencia.

De esta manera, en el año 2020, producto de la Emergencia Sanitaria en la que nos encontramos, se otorgaron recursos a **10 organizaciones** quienes presentaban una mayor necesidad, reasignado los recursos para entregarlos a la comunidad en general, a través de distintas ayudas dependientes del Departamento Social.

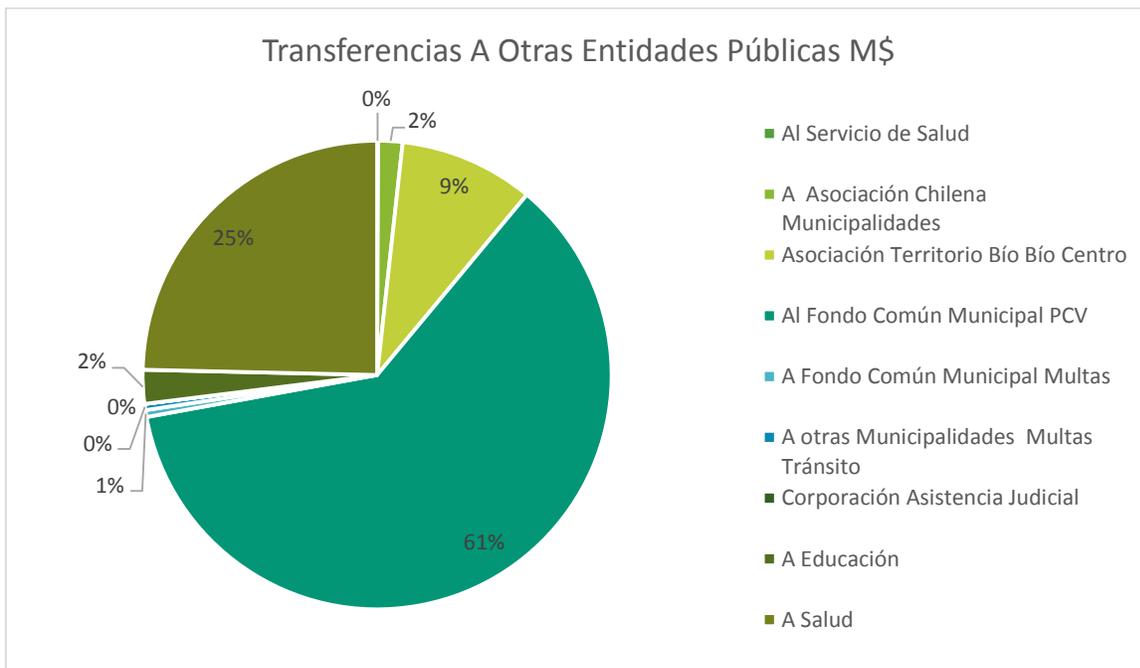
Las subvenciones sumaron un total de \$25.768.967.-

ORGANIZACIONES SOCIALES	MONTO OTORGADO
Unión Comunal Juntas de Vecinos	3.000.000
Unión Comunal Clubes Tercera Edad de Laja	3.000.000
Juntas de Vecinos	
Junta de Vecinos Villa Capponi	2.187.233
Junta de Vecinos Sector Las Ciénagas	4.474.976
Clubes Deportivos	
Club Náutico Piraguistas de Laja	800.000
Club de canoas y cayac Laja	349.000
Comités de Agua Potable	
Comité de Agua Potable Rural Los Chorrillos	547.846
Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Particular Villa Laja	1.409.912
Comité de Agua Potable Rural Manantial de Quillayal de Laja	5.000.000
Otras Agrupaciones	
Cuerpo de Bomberos de Laja	5.000.000
TOTAL	25.768.967

A.8.- TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ITEM 24 03 AÑO 2020

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Al Servicio de Salud	358
A Asociación Chilena Municipalidades	8.196
Asociación Territorio Bío Bío Centro	45.500
Al Fondo Común Municipal PCV	299.488
A Fondo Común Municipal Multas	2.329
A otras Municipalidades Multas Tránsito	2.091
Corporación Asistencia Judicial	0
A Educación	11.421
A Salud	120.777
TOTAL	490.160



A 9.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Este ítem corresponde a gastos del Presupuesto Municipal que va en beneficio directo a los vecinos de la comuna, en las áreas de: Alumbrado Público, Servicio de Aseo, Servicio de Vigilancia, Mantención de Plazas y Jardines, Mantención Cementerios, Personal de Obras Menores y Emergencias, entre otros. Estos gastos ascienden a un total de **M\$ 1.656.194.-**

DENOMINACIÓN	MONTO M \$
Honorarios a suma alzada	11.025
Prestaciones servicios programas comunitarios	7.500
Alimentos y bebidas	1.198
Textiles, vestuario y calzado	7.679
Combustible	34.177
Materiales de uso consumo	65.422
Consumo Alumbrado Público	275.877
Consumo de Agua	38.123
Otros servicios básicos	830
Mantenciones	11.718
Publicidad y Difusión	259
Servicio de aseo	417.249
Servicio vigilancia	143.783
Servicio mantención jardines	165.338
Servicio Mantención Alumbrado Público	21.420
Cementerio	116.839
Cuadrilla Obras Menores y Emergencias Comunitarias	249.716
Otros servicios comunidad	10.914
Servicios técnicos y profesionales	18.400
Adquisición activos no financiero	58.727
TOTAL	1.656.194

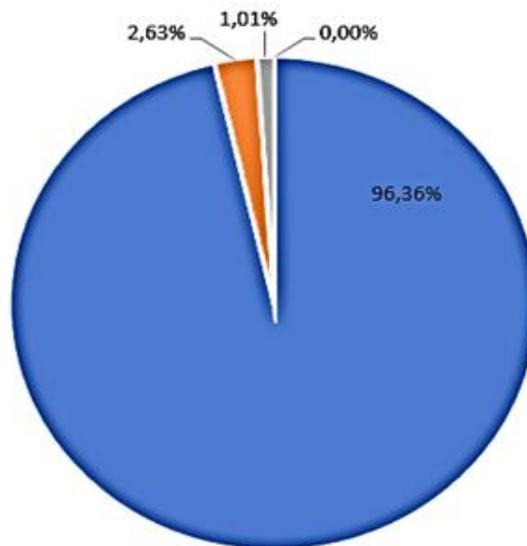
Iniciativas de Inversión 2020

ESTUDIOS	M\$ 85.420
PROYECTOS	M\$ 1.071.210
TOTAL	M\$ 1.156.630

A.10.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020.

SUBT	ITEM	INGRESOS	MONTO M\$	%
05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.088.179	96,36
	01	DEL SECTOR PRIVADO		
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.088.179	
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	275.482	2,63
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	272.007	
	99	OTROS	3.475	
12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	106.054	1,01
	10	Ingresos por Percibir	106.054	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0	
		TOTAL	10.469.715	100

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

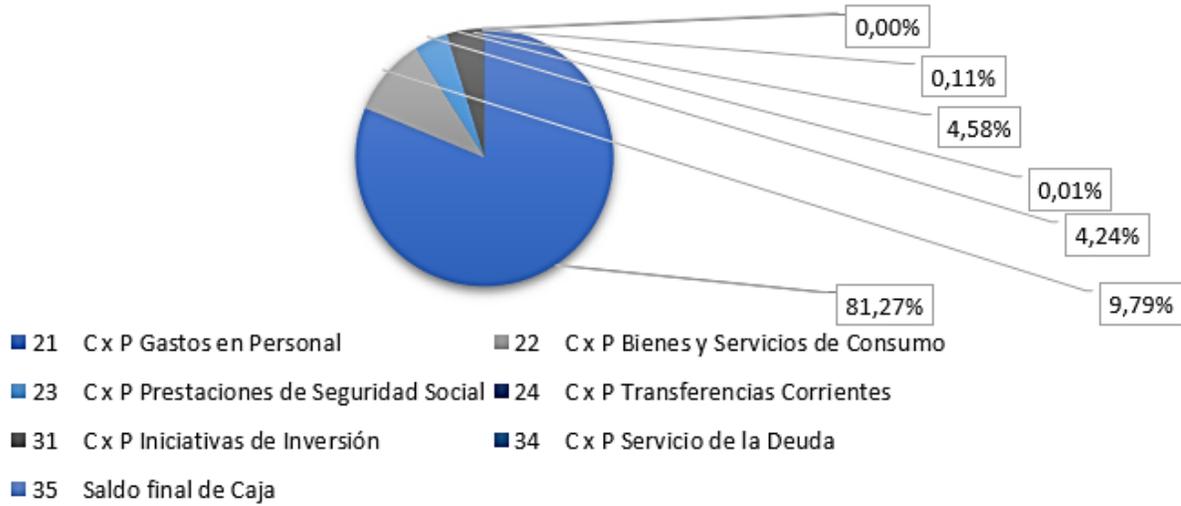


- 05 C x C Transferencias Corrientes
- 08 C x C Otros Ingresos Corrientes
- 12 C x C Recuperación de Préstamos
- 15 Saldo Inicial de Caja

A.11.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

SUBT	ITEM	GASTOS	MONTOS M\$	%
21		C X P GASTOS EN PERSONAL	8.597.946	80,90
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.438.920	
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.669.632	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.489.393	
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.035.300	9,70
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59.023	
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.380	
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.810	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	468.836	
	05	SERVICIOS BÁSICOS	169.750	
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.052	
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	-	
	08	SERVICIOS GENERALES	256.416	
	09	ARRIENDOS	4.210	
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.998	
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.116	
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.709	
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	448.219	4,20
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	448.219	
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.578	
	01	AL SECTOR PRIVADO	1.269	
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	309	
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.386	0,50
	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.114	
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.176	
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	29.096	
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	484.714	4,60
	02	PROYECTOS	484.714	
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	11.725	
	07	DEUDA FLOTANTE	11.725	
35		SALDO FINAL DE CAJA	-	0,00
		TOTAL	10.630.868	100

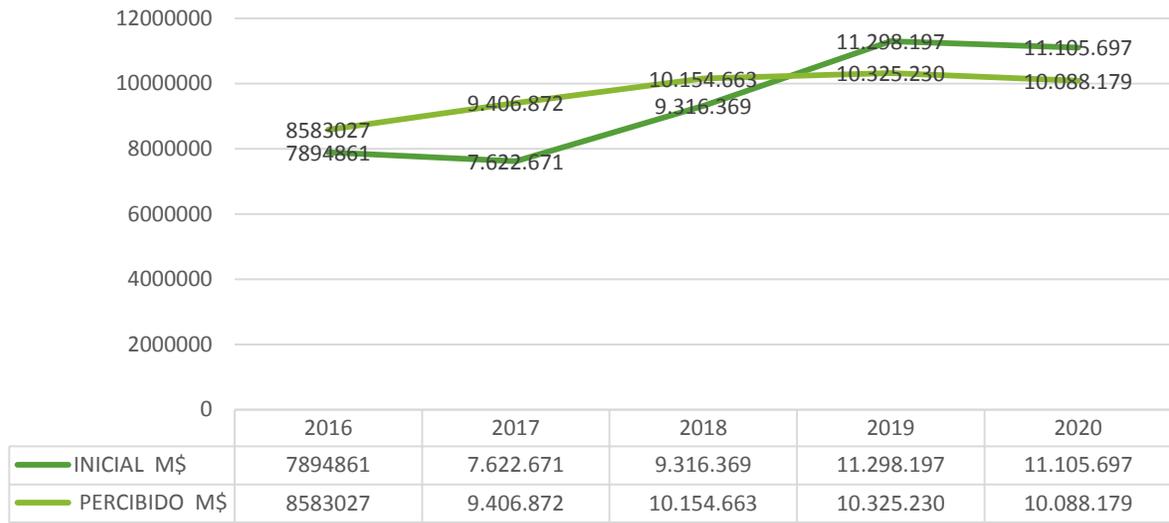
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS



EVOLUCIÓN DE INGRESOS DURANTE EL PERIODO 2016 - 2020

AÑOS	INICIAL M\$	PERCIBIDO M\$
2016	7.894.861	8.583.027
2017	7.622.671	9.406.872
2018	9.316.369	10.154.663
2019	11.298.197	10.325.230
2020	11.105.697	10.088.179

EVOLUCIÓN DE INGRESOS 2016-2020



Se desprende de los datos analizados anteriormente que durante el periodo 2016 - 2020 los ingresos percibidos por el Departamento de Educación se han aumentado en M\$ 1.505.152, equivalentes a un 14.91%, QUEDANDO EN EVIDENCIA LA GESTIÓN DE TRAER RECURSOS EXTERNOS hacia esta unidad, como es el caso de fondos de proyectos FAEP y como hito a nivel comunal, el convenio celebrado entre Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Laja, para financiar proyecto de reposición de infraestructura para el establecimiento educacional “Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción” bajo la resolución N°12 con fecha 07 de septiembre del 2020 por un monto total de \$6.258.118.723, en el cual en el periodo 2020 se percibió el 20% de totalidad, los cuales se han postulado y generando instancias de inversión en infraestructura y apoyo a la gestión financiera del Departamento.

A.12.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2020

INGRESOS

Subt	Item	Asig	Sasig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)	% Ejecución
05				C x C Transferencias Corrientes	765.914	1.174.808	1.112.545	62.263	42.380	94,7
	03			De Otras Entidades Públicas	765.914	1.174.808	1.112.545	62.263	42.380	94,7
		06		Del Servicio de Salud ¹	650.136	1.054.030	991.768	62.262	42.380	94,1
			01	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 ¹	507.103	537.115	537.115	0	0	100
			02	Aportes Afectados ¹	143.033	516.915	454.653	62.262	42.380	88
		101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	115.778	120.778	120.777	1	0	100
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	14.000	42.024	23.510	18.514	18.514	55,9
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	14.000	42.024	23.510	18.514	18.514	55,9
		02		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	14.000	42.024	23.510	18.514	18.514	55,9
12				C x C Recuperación de Préstamos	6.000	9.884	9.884	0	0	100
	10			Ingresos por Percibir	6.000	9.884	9.884	0	0	100
15				Saldo Inicial de Caja	63.000	179.555	0	0	0	-
				TOTALES	848.914	1.406.271	1.145.939	80.777	60.894	81,5

GASTOS

Subt	Ítem	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% Ejecución
21		C x P Gastos en Personal	691.695	915.604	851.260	64.344	0	93
	01	Personal de Planta	361.437	473.162	472.233	929	0	99,8
	02	Personal a Contrata	267.419	151.700	138.785	12.915	0	91,5
	03	Otras Remuneraciones	62.839	290.742	240.243	50.499	0	82,6
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	157.219	404.404	309.516	94.888	0	76,5
	01	Alimentos y Bebidas	682	1.479	0	1.479	0	-
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.850	3.250	2.293	957	0	70,6
	03	Combustibles y Lubricantes	9.100	6.500	5.150	1.350	0	79,2
	04	Materiales de Uso o Consumo	81.840	194.557	152.296	42.261	0	78,3
	05	Servicios Básicos	29.205	26.205	24.741	1.464	0	94,4
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.100	106.883	91.381	15.502	0	85,5
	07	Publicidad y Difusión	850	829	471	358	0	56,8
	08	Servicios Generales	10.880	49.364	21.417	27.947	0	43,4
	09	Arriendos	1.492	7.117	4.969	2.148	0	69,8
	10	Servicios Financieros y de Seguros	3.700	3.700	3.667	33	0	99,1
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	1.000	627	373	0	62,7
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.520	3.520	2.505	1.015	0	71,2
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	4	0	4	0	-
	01	Devoluciones	0	4	0	4	0	-
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	51.332	25.661	25.671	0	50
	04	Mobiliario y Otros	0	11.428	9.898	1.530	0	86,6
	05	Máquinas y Equipos	0	32.361	13.656	18.705	0	42,2
	06	Equipos Informáticos	0	7.543	2.107	5.436	0	27,9
35		Saldo Final de Caja	0	34.927	0	34.927	0	-
		TOTALES	848.914	1.406.271	1.186.437	219.834	0	84,4

B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

B1.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA.

a) DEFICIT HIDRICO DEL MUNDO RURAL

Para poder Mitigar este Déficit, el Municipio postulo y se financiaron los siguientes comités de agua potable rural con sistema de distribución en los sectores rurales:

- Peñablanca y Quillayal (extensión de red), proyectos financiados por inversión cercana a los M\$500.000.
- Para el caso del sector de Quiebrafrenos se consiguió la aprobación técnica y financiamiento del servicio de APR inversión cercana a los M\$600.000.
- Se iniciaron obras de sondajes para los sectores Chillico y Cachapoal, este último para poder captar aguas subterráneas y dejar de utilizar la planta potabilizadora ya que captaban agua superficial.
- Se consiguió financiamiento para realizar sondajes en los sectores Violeta Parra y Cerro La Cruz (Rucahue Sur), para luego poder seguir avanzando en desarrollo de los sistemas colectivos.

En tema de saneamiento sanitario en el ámbito rural, se financió el diseño de un sistema de solución sanitaria para el sector Las Ciénagas, el pionero en esta línea en el radio rural. Lo que permitirá dotar de un servicio básico necesario.

A su vez, para asegurar la entrega del vital elemento del agua a los vecinos que mantienen esta problemática, a través de la entrega de agua, por medio de camiones aljibes, se logró entregar 30.980.104 litros durante todo el año. Es dable mencionar que el agua potable fue suministrada gratuitamente por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC)

Durante el año se logró concretar la aprobación del proyecto con la asignación de recursos de parte del CORE de la región para la adquisición de un nuevo camión aljibe, de capacidad 10.000 litros para apoyar la red de distribución del municipio, financiamiento de M\$76.814 del Gobierno Regional.

RECURSOS FINANCIEROS Y OBJETIVOS POR PROGRAMAS

1.- Operativos Sanitarios y charlas educativas \$ 3.500.000.-

Contribuir a la erradicación de plaga de garrapata en sectores poblados del área rural y realizar control antiparasitario a la masa ganadera de pequeños agricultores. Fumigaciones con insecticida en diferentes sectores tanto urbanos como rurales, para control de plagas, trabajo realizado en conjunto con la comunidad.

Beneficiando a familias de los diferentes sectores rurales y urbanos a través de las Juntas de Vecinos, a quienes se les entregó productos insecticidas STUKA MAX DE 100CC.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 119.-

2.- Tratamiento y limpiezas de fosas sépticas con productos biodegradables \$ 2.000.000.-

Desarrollar en conjunto con la encargada de Organizaciones Comunitarias y el Departamento Social la focalización de familias de escasos recursos, para el desarrollo de este programa.

Los recursos fueron destinados a la compra de productos, para el tratamiento de fosas de los sectores indicados a continuación:

Sector Santa Elena: 19 familias

Sector Santa Ana: 70 familias

Sector Puente Perales y Cachapoal: 54 familias

3.- Apoyo a comité de agua potable y/o familias para mitigar la sequía \$ 13.000.000.-

Contribuir con los comités de Agua Potable Rural, en la compra de insumos necesarios para dotar de agua a beneficiarios del sector rural.

Así como también la contratación de mano de obra especializada para mantenciones, instalaciones de equipos y bombas en diferentes APR, donde no cuentan con los recursos disponibles, para enfrentar este tipo de necesidad.

Compra de estanques de variada capacidad, para acumulación de agua los cuales se entregan a las familias del área rural, y/o sector afectado, previo informe social.

CANTIDAD	DETALLE
40	ESTANQUE DE 650 LTS CON TAPA
35	ESTANQUE DE 1200 LTS CON TAPA

Con recursos de este Ítem se realizó mantención de la planta potabilizadora y equipos del APR del Sector la Colonia, Santa Ana y Cachapoal.

b) DEPORTE

El Consejo Regional aprobó el financiamiento de la obra **Mejoramiento Cancha Biobío**, inversión aproximada M\$590.000. El proyecto permitirá dotar de infraestructura que es requerida en el lugar tales como: baños públicos, sala primeros auxilios, bodega, torres de iluminación para el campo de juego, zona de estacionamiento, desarrollo proyecto de ingeniería de graderías, pavimentos para circulaciones con iluminación y cierre perimetral y portal del recinto. Lo anterior permitirá iniciar las obras durante el año 2021.

c) CONECTIVIDAD RURAL E INTERURBANA

En octubre se firmó convenio con el Gobierno Regional, con inversión cercana a los M\$700.000, lo cual permitirá, que en el sector Quiebrafrenos se realice un mejoramiento de los caminos vecinales de administración municipal, extensión aproximada 3,3 kilómetros, la intervención permitirá ensanchar la faja, dejándola de 7 metros de ancho, donde se considera construir carpeta de rodado con tratamiento superficial doble, obras de saneamiento, señaléticas y otros.

Se concluyó las obras de conservación de caminos básicos de la ruta Q-250, correspondiente al sector la Colonia desde Violeta Parra, y la ruta Q-232 aproximadamente 8 kilómetros en total, las obras permitirán

cambiar el estándar técnico de la ruta con doble tratamiento superficial y obras de saneamiento. Inversión importante para mejorar la conectividad de estos sectores, inversión aproximada a los M\$1.400.000.

En el trabajo de asociatividad con los Municipios de Biobío Centro, se concretaron convenios de suministros que permitieron contar con material de áridos, arriendo de maquinaria pesada motoniveladora, la adquisición y aplicación de matapolvo a varios caminos vecinales de administración municipal.

En el sector urbano se realizaron trabajos de bacheo en diversos sectores de la Comuna inversión cercana a los M\$60.000. Lo cual permitió mejorar el desplazamiento del parque vehicular.

Se ejecutaron los trabajos de repavimentación de vías seleccionadas en el 29° llamado de pavimentación participativa del MINVU, correspondientes a la repavimentación de la calle los Chorrillos y pasajes: Teniente Merino en sector Biobío; Sauzalito en sector Teniente Merino, Chacabuco y los Acacios en sector Pedro Lagos.

Se inició la ejecución de obra por el periodo de un año, para la construcción de aceras en la Avda. Los Ríos desde Balmaceda hasta el sector polideportivo, financiamiento del FNDR inversión aprox. M\$2.019.000, donde se pretende mejorar el entorno de la vía principal del acceso norte. Las obras consideran el pavimento peatonal, mejoramiento del espacio público mediante la instalación de mobiliario urbano, arborización, instalación de nuevos paraderos, señaléticas e instalación de iluminación peatonal led para que el tránsito de los peatones sea de manera segura.

En la misma línea de construcción de pavimentos peatonales se financió también con recursos del FNDR, la intervención de la vía Manuel Rodríguez en toda su extensión, durante el año inició la construcción de aceras por ambos costados de la calle. Las obras incorporan mobiliario urbano y elementos podo táctiles para el tránsito seguro de las personas que tengan disminución de la visión, incorporando en el diseño el concepto de accesibilidad universal.

En la versión del 30° llamado de pavimentación participativa del MINVU se trabajaron con diversas juntas de vecinos, lo que permitió la presentación de varios proyectos urbanos y rurales. Lo destacable fue que seleccionaron proyecto para villorrio rural Las Ciénagas, para construcción de veredas. En este sector cuentan con buena conectividad lo que trae mayor exposición al peatón. Por ende, para evitar accidentes se desarrolló proyecto para construir pavimentos peatonales, de modo que los peatones puedan transitar de forma segura.

En varios sectores urbanos se postularon a la construcción de veredas, para normalizar el pavimento peatonal e incorporar la accesibilidad universal, de forma de tener una comuna más amigable con los peatones con distintas condiciones. Proyectos seleccionados de los sectores: calle Roma en Villa Capponi, Carlos Condell en sector Biobío, Félix Eicher, Celulosa, Colo Colo, Chacabuco en sector Esperanza, Golondrina en Villa Concepción, Lautaro en Pueblo Nuevo y en Arturo Prat. También fue seleccionado proyecto de pavimentación de la calle del polideportivo, lo cual permitirá pavimentar la vía que se encuentra sin pavimentación. Todo lo anterior con una inversión aproximada a M\$505.000.

También el CORE aprobó el financiamiento de la obra Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Celulosa Interior, inversión aproximada M\$250.000. Esta obra permitirá pavimentar la calle y la construcción de veredas, de la vía que enfrenta el acceso a los recintos Hospital y Liceo técnico profesional, la que no se encuentra pavimentada y también el financiamiento considera instalación del alumbrado público de la vía.

d) DESARROLLO URBANO

En materia de crear más y mejores espacios públicos se avanzó en lo siguiente:

Inicio de obra **Construcción De Plaza Sector Pedro Lagos**, inversión cercana a los M\$400.000, considera la construcción de un nuevo espacio público de superficie aprox. 1000 metros cuadrados, acondicionada con zonas de circulación, zonas de descanso, iluminación e instalación de mobiliario urbano, proyecto de riego, sombreaderos y otros. También contempla la construcción de la pavimentación del pasaje Pedro Lagos vía que conectará con la nueva plaza.

Durante el año se terminó el desarrollo del diseño del **Mejoramiento Plaza Cívica de la Comuna**. Lo anterior permitirá la postulación a la etapa de ejecución de la obra para el año 2021, con una inversión cercana a los M\$600.000 con recursos sectoriales.

También el Consejo Regional aprobó el financiamiento de la obra **Mejoramiento Espacio Público Sector Polcura–Nivequetén**, inversión aproximada de M\$1.500.000, superficie de intervención aproximada de 12.835 metros cuadrados, sector ex anfiteatro y sector polcura.

Además se avanzó en la aprobación de SERVIU a la construcción de paseo urbano en calle Alessandri, que va desde Balmaceda hasta la línea férrea. La iniciativa ya cuenta con la aprobación de la DGA para el entubamiento de la descarga del canal de desagüe de la laguna la Señoraza. La finalidad es acondicionar el lugar con infraestructura de permanencia, ciclovía y mobiliario urbano e iluminación para el tránsito seguro incorporando la accesibilidad universal, dotando espacios públicos más amigables. Se espera conseguir el financiamiento cercano a los M\$2.500.000 para materializar las obras lo cual se postuló a financiamiento del Gobierno Regional, iniciativa quedó admisible en la postulación.

En post del trabajo para disminuir la brecha de espacios públicos en nuestra comuna, también se obtuvo el RS a solicitud FNDR 2020 para la **Construcción segunda etapa y final del Parque Capponi**, la que se proyecta desde calle nueva 1 hasta la Ruta Q-250, donde se intervendrán 3,2 hectáreas, con una inversión cercana a los M\$3.850.000.

Se hace necesario concretar la planificación de este gran parque con la construcción de esta etapa final, donde se proyectan obras de espacio público acondicionado como tal, con todas las garantías de seguridad y calidad que permitan brindar una oferta adecuada para el uso público, que sirva de marco para las actividades recreativas, de esparcimiento, zonas de juegos, con infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuado, se considera construcción de skate park, obras de paisajismo, cancha de pasto sintético, plaza canina y circuito de máquinas deportivas, entre otros. Además, se incorporó pavimentos en zonas de circulación con ruta de accesibilidad universal, que aseguren el transitar seguro, sin peligros de caídas, para lograr un parque inclusivo en sus recorridos y equipamientos.

En esta línea de trabajo de recuperación de espacios públicos, la Subsecretaría de Prevención del Delito otorgó la visación a los proyectos de construcción de plazas en los sectores Villa Celulosa y Altos del Laja. Ambos proyectos fueron financiados con una inversión aproximada de M\$120.000. Lo anterior permitirá la construcción de espacios públicos seguros y se habilitaran 1.650m² de espacios públicos, en terrenos que estaban siendo subutilizados.

A través del Gobierno Regional del Biobío se postuló a la **Construcción Espacio Público Teniente Merino**, inversión cercana a los M\$600.000. Este proyecto sin duda transformará el entorno desde San Martín hasta Avda. Los Ríos, el proyecto consiste en la generación y consolidación de un espacio público. La intervención se realizará en una superficie total de 2.706 m², en donde se contemplan revestimientos de pisos con baldosas microvibradas, zonas de conexión en adocreto, zonas de permanencia de hormigón. Se incorpora arborización y áreas verdes, instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles como: Circuito de máquinas deportivas, mobiliario musical, juegos modulares, botones de equilibrio, juegos de resortes, basureros, escaños, sombreaderos de modo de generar zonas de descanso, mesas de ajedrez y proyecto de iluminación con luminarias led, focos de piso y segregadores, entre otros. Lo anterior permitirá generar un lugar inclusivo acondicionado para que los niños puedan jugar y recrearse, también los jóvenes y adultos contarán con circuito de máquinas deportivas y zonas de descanso y permanencia.

Este Proyecto obtuvo la recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social y se espera que pueda ser priorizado su financiamiento a través del Gobierno Regional, para poder ejecutar las obras en el corto plazo.

Un hito importante es el inicio del programa Quiero Mi Barrio en los Altos del Laja, es el primer barrio que trabaja la Seremi MINVU en nuestra comuna. Durante el año se inició el diagnóstico con el equipo barrial, además se conformó el Consejo Vecinal. En dicho proceso se evalúa el estado de conservación de los espacios públicos disponibles en el barrio, lo cual permitirá generar un plan de gestión de obras, los que serán priorizadas por la Comunidad del sector. Lo anterior permitirá mejorar la calidad de vida del sector Altos del Laja y de sus visitantes.

e) OFICINA DE LA VIVIENDA

De acuerdo a convenio suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío y la Municipalidad de Laja, la Entidad Patrocinante Municipal está habilitada para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PAST), con el fin de orientar y facilitar la generación, gestión y materialización de los proyectos de vivienda financiados con subsidios habitacionales del MINVU.

Objetivos específicos:

Asesorar a las familias para acceder a subsidios habitacionales de construcción; mejoramientos; ampliación; adquisición de vivienda construida y subsidio de arriendo, los cuales se encuentren en el sector urbano o rural de la Región del Biobío.

Prestación de asesoría social y técnica a familias postulantes y beneficiarias de los subsidios habitacionales del MINVU.

Promover la conformación, funcionamiento y coordinación de comités habitacionales, otorgando asistencia social, técnica y legal.

Generar convenios, coordinación y seguimientos con las Entidades Patrocinantes Privadas que presten servicios en la comuna, para informar y apoyar en tramitación social y técnica.

La siguiente tabla detalla la cantidad de familias atendidas por la Entidad Patrocinante Municipal (E.P) para consultas, inscripción, postulación a Subsidios Habitacionales y mejoramiento de vivienda, además de indicar la atención anual.

La atención de familias, durante este período fue realizada vía presencial, telefónica y correo electrónico, debido a las condiciones sanitarias presente en el país.

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
N°	323	185	131	35	190	117	361	484	550	751	664	221	4.012

HITOS ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPALIDAD DE LAJA

PROYECTO HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN
Comité de Vivienda Nueva Ilusión	Comité de 253 familias, en terreno ubicado en el sector Altos del Laja, conformada por inscripción desde los años 2009-2017. Se cuenta con personalidad jurídica vigente, con propuesta de loteo y vivienda en revisión por profesionales del SERVIU. Se pretende materializar la postulación durante el año 2021, a través del DS 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
Comité de Vivienda Las Ciénagas	Comité compuesto por 44 familias del sector Las Ciénagas, proyecto a emplazarse en terreno municipal. Se ingresó a postulación en Primer Llamado DS 10 de acuerdo a indicado en Resolución Exenta N°1642 de fecha 12.11.2020 , que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del título II en la modalidad de proyectos de construcción de viviendas nuevas, del programa de habitabilidad rural, regulado por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2015. Se espera la adjudicación de recursos durante el año 2021.
Departamentos de Integración Social y Territorial	Se presenta proyectos Los Guindos I y Los Guindos II, con 120 y 90 departamentos, respectivamente, al primer llamado Nacional de acuerdo a Circular N°06 de fecha 06.02.2020 del MINVU, que llama a concurso nacional, para presentación de proyectos del Programa de Integración Social y Territorial, regulado por el D.S. N°19, (V. y U.), de 2016. Se obtiene la adjudicación de recursos para ambos proyectos Los Guindos I y Los Guindos II, de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N°1294 de fecha 31.08.2020. Cabe señalar que en ambos proyectos se trabajó con un 30,83% y 31,11% de integración social, traducándose en 37 y 28 departamentos para familias vulnerables, es decir, que a través de la adjudicación directa de un subsidio habitacional DS 49 Y DS 1 Título I, Tramo I. Posteriormente a la adjudicación de subsidios habitacionales, se procede al desarrollo de la licitación pública N°01/2020, en la cual resulta adjudicada la Inmobiliaria VELLATRIX, RUT: 76.757.700-1. "PROMESA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DEFINITIVA DE DOS (2) TERRENOS DE PROPIEDAD DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES ACOGIDOS AL DECRETO SUPREMO N°19, DE 2016 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO". Adjudicación según Decreto N°5.399 de fecha 13.10.2020.
Campamento Diuquín	Se inician la ejecución de las 15 viviendas, por parte de la Inmobiliaria H y C spa y Constructora Ingeniería y Construcción DH spa. Se espera la materialización total durante el año 2021.

FAMILIAS INSCRITAS DURANTE EL AÑO

El siguiente catastro corresponde a familias inscritas, registradas y con documentos en la Entidad Patrocinante.

TOTAL FAMILIAS INSCRITAS DURANTE EL AÑO 2020	121
-----------------------------------------------------	-----

Organización de la demanda, histórico.

FAMILIAS EN LISTA DE ESPERA	
TOTAL DE FAMILIAS INSCRITAS	1.153
FAMILIAS NO HÁBILES	164

Familias interesadas en la postulación el subsidio DS 52 “Subsidio de arriendo” se orienta a familias para la obtención de este subsidio con la finalidad que sea una ayuda para la vivienda propia.

FAMILIAS INTERESADAS AL D.S 52 (Subsidio de arriendo)	
FAMILIAS POSTULADAS EN SERVIU (*)	47
FAMILIAS QUE OBTUVIERON SUBSIDIO 2020	29

(*) Se prepara los antecedentes requeridos y solicitados para la postulación.

Familias interesadas en la postulación el subsidio DS 1 “Subsidio habitacional para familias emergentes”, en este subsidio existen dos modalidades de postulación que son la compra vivienda nueva y usada y construcción en sitio propio.

FAMILIAS INTERESADAS AL D.S 1 (Subsidio habitacional para familias emergentes)		
	Primer llamado	Segundo llamado
FAMILIAS POSTULADAS EN SERVIU (*)	30	61
FAMILIAS QUE OBTUVIERON SUBSIDIO	4	4

(*) Se prepara los antecedentes requeridos y solicitados para la postulación.

Familias interesadas en la postulación el subsidio DS 49 “Fondo solidario de elección de vivienda” en este subsidio se asesora a las familias en la postulación de compra de vivienda nueva y usada.

FAMILIAS INTERESADAS AL D.S 49 (Fondo Solidario de Elección de Vivienda)	
FAMILIAS POSTULADAS EN SERVIU (*)	132
FAMILIAS QUE OBTUVIERON SUBSIDIO	1

(*) Se prepara los antecedentes requeridos y solicitados para la postulación.

D.S 27 PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

Programa de Protección Patrimonio Familiar postulación destinada a familias de sectores vulnerables y medios, que son propietarias de una vivienda, y que requieren mejorarla, hacerla más eficiente energéticamente. Este apoyo del Estado permite financiar estas mejoras a las viviendas y mejorar la calidad de vida de sus residentes.

Proyectos ejecutados:

Organización (Titulo)	N° Familias	Ahorro Familias U. F	Subsidio U. F	Total U. F	Estado
Comité de adelanto Miraflores, Mejoramiento térmico de Vivienda	18	54 3 UF Familias	1.800 100 UF Familias	1.854	Proyecto seleccionado, financiado y ejecutado
Junta de Vecinos Bachelet Jeria Innovación de Eficiencia Energética Colectores Solares	16	48 3 UF Familias	800 50 UF Familias	848	Proyecto seleccionado, financiado y ejecutado
Organización comunitaria Villa Los Jardines. Innovación de Eficiencia Energética Colectores Solares	19	57 3 UF Familias	950 50 UF Familias	1.007	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución
Comité las Palmeras Innovación de Eficiencia Energética Colectores Solares	17	51 3 UF Familias	850 50 UF Familias	901	Proyecto seleccionado, financiado y en ejecución
TOTAL	70	210 UF	4.400 UF	4.610 UF	

D.S 27 PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

Proyectos postulados:

INGRESO SERVIU	ORGANIZACIÓN (TITULO)	FAMILIAS	AHORRO FAMILIAS UF	SUBSIDIO UF	MONTO UF	ESTADO
1° Llamado Regular 20-07-2020	Junta de Vecinos El Mirador Innovación de Eficiencia Energética Colectores Solares	20	60 3 UF Familias	1.000 50 UF Familias	1.060	Proyecto seleccionado y financiado
1° Llamado Regular 20-07-2020	Comité de Agua Potable Rural Santa Ana Innovación de Eficiencia Energética Sistemas fotovoltaicos	19	57 3 UF Familias	950 50 UF Familias	1.007	Proyecto seleccionado y financiado
1° Llamado Regular 20-07-2020	Junta de Vecinos Teniente Merino Innovación de Eficiencia Energética Colectores Solares	22	66 3 UF Familias	1.100 50 UF Familias	1.166	Proyecto seleccionado y financiado
	TOTAL	61	183 UF	3.050 UF	3.233 UF	

D.S 255 TARJETA BANCO DE MATERIALES DS 255

El subsidio Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica para la compra de materiales de construcción que permitan reparar exclusivamente techumbres, problemas de filtración por lluvias en las viviendas o incorporar canaletas, forros y bajadas de aguas lluvias, entre otros elementos.

INGRESO SERVIU	FAMILIAS	AHORRO FAMILIAS UF	SUBSIDIO UF	MONTO UF	ESTADO
1° Llamado Regular 16-05-2020	25	25 1 UF Familias	1.000 40 UF Familias	1.025	Proyecto seleccionado y financiado
2° Llamado Regular 16-11-2020	34	34 1 UF Familias	1.360 40 UF Familias	1.394	Proyecto seleccionado y financiado
TOTAL	59	59 UF	2.360	2.419	

f) INFRAESTRUCTURA

El Gobierno Regional financió el diseño del proyecto **Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Sector Altos del Laja**, inversión aprox. M\$57.353. Con lo anterior se inició el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades. El Proyecto permitirá dotar de un nuevo Cuartel de Bomberos para la tercera compañía tipo 3, aproximadamente 423m², infraestructura que cumplirá con las normas de funcionalidad, sísmica y seguridad para sus voluntarios, facilitando con ello la disminución en los tiempos de respuesta y asegurando a la comunidad en las emergencias en este sector poblacional de la comuna de Laja.

Con el propósito de mejorar la infraestructura de salud rural se postuló y financiaron M\$52.000, para el proyecto de Reposición y Habilitación Posta de Salud Rural Puente Perales, donde se habilitan 122m² de la posta antigua. Infraestructura que se suma al programa de atención que actualmente cuentan en la posta. Lo anterior permitirá tener mayor infraestructura para los usuarios y personal de la posta.

Por último, indicar que durante el año se obtuvo la recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social para la obra **Reposición Subcomisaría Laja**, donde se proyecta una inversión aprox. de M\$2.500.000. La autoridad Comunal ha gestionado a través del Subsecretario de Interior la priorización de los recursos. Dado las condiciones actuales de la infraestructura de la Subcomisaría Laja, la cual no cumple con las condiciones necesarias para albergar el recurso humano y medios de vigilancia, situación que afecta directamente la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad. Por tal motivo, esta administración ha priorizado el requerimiento con el Subsecretario de Interior, para que se pueda contar prontamente con un nuevo edificio y que albergue mayor dotación policial para el servicio de la Comunidad Lajina.

g) PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa de INDAP ejecutado a través del Municipio en donde se atendieron 258 usuarios.

La población objetivo del PRODESAL son los Microproductores, que corresponden a productores de baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Este grupo está conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir, multiactividad usuarios de los siguientes sectores: Los Chorrillos, Curaco, Río Laja, Los Lavaderos - Las Ciénagas, Quelén Quelén, Santa Ana, Los Ciénogos, Quiebrafrenos, Puente Perales, Las Playas, La Pina, La Colonia, Apelahue y Santa Elena.

A continuación, se detalla, en resumen, el trabajo del Prodesal de Laja, con sus respectivas actividades del durante el año.

DISTRIBUCIÓN APOORTE DE RECURSOS	MONTO APOORTE
Aporte de la Ilustre Municipalidad de Laja destinado principalmente para la ejecución de diversas actividades del plan de trabajo y financiamiento de la secretaria del programa	\$ 32.289.166
Aporte INDAP para asesorías (según Convenio 2019 para honorarios equipo de extensión y gastos de mesa de coordinación)	\$ 69.148.278

GESTIÓN DEL PRODESAL MEDIANTE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

DETALLE	MONTO INCENTIVOS INDAP	BENEFICIARIOS
Fondo de operación anual (FOA)	\$23.805.000	207
Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF) de invierno	\$6.921.000	31
Inversión de activos productivos (IFP)	\$58.709.631	61
Proyecto de riego intrapredial (PRI)	\$31.754.397	6
TOTAL	\$121.190.028.-	

Con respecto al año 2019, se articularon un 45% más de inversión externa a beneficiarios del programa Prodesal.

Fondo de Operación Anual (FOA) cada microproductor dispuso de un monto de \$115.000, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas de cada usuario como, por ejemplo: fertilizantes, cintas de riego, plástico, estanques de agua, gallineros, invernadero, cierres de huertas, patios de comidas para aves, entre otros. INDAP cofinancia hasta el 95% del costo total.

Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - (PPSRF) de INDAP busca suplir los déficit de forraje en los sistemas de producción de la Agricultura Familiar Campesina debido a fenómenos agroclimáticos adversos, con el objeto de mejorar las actividades productivas y apoyar emprendimientos individuales o asociativos, a través del cofinanciamiento para insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona.

Inversiones de activos productivos (IFP), a este incentivo pueden acceder los usuarios del programa mediante concurso. Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones) como por ejemplo huertos frutales, invernaderos, partidores de leña, motocultivadores,

molinos trituradores de grano, máquinas de ordeña, salas de ordeña, gallineros, bodegas, cobertizos, mangas, sistemas de riego, bombeo solar, sistemas de cosecha de agua lluvia, entre otros. INDAP cofinancia hasta el 90% del valor bruto del proyecto con un tope de \$1.000.000 por usuario anual.

Programa de Riego Intrapredial (PRI) Este incentivo tiene por objetivo mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, y de inversiones complementarias cuyo destino sea la bebida animal, uso doméstico y el riego de huertas familiares. INDAP financia hasta un 90% del costo total bruto (incluido el IVA) de las inversiones requeridas para la ejecución de las obras. El 10% restante, deberá ser aportado por el beneficiario. El incentivo económico que entrega el programa será de un máximo anual de \$8.000.000 para persona individual y \$15.000.000 para personas jurídicas. A la fecha en la comuna se han financiado 4 proyectos PRI consistentes en Implementación de sistemas de riegos móviles y semi fijos de aspersión y goteo fotovoltaico.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Asesorías Técnicas	Unidad demostrativa de hidroforraje con el fin de contribuir a la alimentación avícola mediante la obtención de forraje fresco sobre todo en época de mayor escasez confeccionándose 4 módulos
	Taller /visitas de capacitación en introducción a la apicultura agroecológica transversal enfocado a los apicultores recientes: 54 visitas de asesorías a 20 apicultores y entrega de kit de insumos para manejo sanitario (varroa y piso sanitario) y alimentación (alimentador y base proteica)
	Análisis de suelo y Recomendación técnica correctivas de niveles de fertilidad de suelo a 10 usuarios con viñas seleccionados en distintos puntos de la comuna con representatividad
	Asesoría especializada asociadas al manejo del viñedo para usuarios productores de uva destinada a consumo y vinificación
	Taller de elaboración de mermeladas en el sector de La Colonia
	Parcela demostrativa de cultivo de Quinoa se establecidas en dos predios: Santa Elena y Los Ciénogós
	Asesoría especializada para la tramitación de carpetas sanitarias para dos usuarios dedicados a la producción de mermelada
	Reuniones informativas en los sectores
	Charla informativa Censo Agrícola Y Forestal donde participo el INE con su Jefe Provincial y Coordinador de área
	Uso eficiente del agua: riego tecnificado para destinados a distintos tipos de cultivos
	Análisis de calidad de agua: análisis microbiológico, organoléptico y químico para control de agua de riego (NCh 1333/1) necesarios para 11 usuarios del Prodesal articulados al mercado relacionado con las Buenas Prácticas Agrícolas
	Sustentabilidad alimentaria: diversos talleres y asesorías en almacigo hortícola, control de plagas y enfermedades hortofrutícola, manejo sanitarios ganadero, manejo del gallinero, entre otras temáticas relevantes.
Gastos Generales	Adquisición de materiales e implementos de oficina

B.2.- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

CALIDAD DE VIDA

a) FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCACIONALES MUNICIPALES. PROGRAMA: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan Anual participativo del DAEM
- 2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Biobío y Centros de formación técnica
- 3.- Cooperativas escolares
- 4.- Reposición Liceo TP
- 5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Alto del Laja)
- 6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Záttera Guelfi

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo de ejecución	Situación Actual
1.- Plan Anual participativo del DAEM	1.-Mantener en la planificación a la comunidad organizada, los padres y apoderados, los profesores y los alumnos.	DAEM	- FAEP: Reuniones con Centro General Padres y apoderados de todos los establecimientos de la comuna - PME	Anual – 2 reuniones semestrales. - Anual	Por Pandemia de Covid 19 no han podido llevar a cabo. - Etapa de implementación
2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Biobío y Centros de formación técnica.	2.-Aumentar el número de alumnos que dan continuidad a sus estudios técnicos. Establecer lazos de cooperación en capacitación, prácticas profesionales e investigación.	DAEM	- CMPC: DUOC UC, fortalecer estudiantes electricidad y Construcciones metálica - PACE – MINEDUC y DAEM. - Certificación estudiantes soldadura en Indura – PME USS: Becas de preuniversitario	- Anual, 3° y 4° EM TP - Anual - Anual - Anual	- Por contingencia suspendido hasta año 2021 - En ejecución - Por contingencia suspendido hasta año 2021 - En ejecución clases y ensayos virtuales
3.- Cooperativas escolares	3.-Desarrollar habilidades de gestión, asociatividad y de emprendimiento en niños de la comuna.	DAEM	DECOOP		Sin avance

4.- Reposición Liceo TP	4.-Mejorar infraestructura de del Liceo técnico profesional de la comuna.	DAEM	Ministerio de Educación.	Anual	Durante el año 2020 se postuló a financiamiento y fue seleccionado para la ejecución de obra del área técnica del liceo politécnico héroes de la concepción, de acuerdo al programa arquitectónico aprobado por el ministerio de educación y validado por la comunidad escolar. Inversión M\$6.258.119
5.- Crear escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja) Etapa diseño	5.- Construcción de escuela en sector noreste de la comuna (Altos del Laja)	DAEM	Ministerio de Educación. Presupuesto Municipal.		Se levantó el requerimiento de contar con un lote mayor en futuro proyecto de loteo que está trabajando el Municipio con área Sur. Para en el futuro disponer de terreno con la finalidad educacional.
6.- Nueva Infraestructura en escuela Francisco Zattera Guelfi	6.- Mejorar infraestructura del establecimiento	SECPLAN DAEM	Gobierno Regional	Anual	Ejecución 2020 de proyecto FRIL de mejoramiento de infraestructura financiamiento cercano a los M\$60.000. Además se postuló a financiamiento de JUNJI, M\$90.000 para jardín infantil manitos pintadas, proyecto financiado.

b) MEJORAR ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL Y VULNERABLE A LOS SERVICIOS Y ACTIVOS SOCIALES. PROGRAMA “LAJA, COMUNA PARA UN BUEN VIVIR”

Proyectos asociados:

- 1.- Pavimentación participativa.
- 2.- Catastro de espacios públicos no consolidados.
- 2.1.- Reconstrucción Plaza Cívica.
- 2.2.- Construcción Anfiteatro de Laguna La Señoraza y mejoramiento continuo de sus alrededores.
- 2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales.
- 2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores.
- 3.- Plan Municipal de Cultura (PMC).
- 4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.
- 5.- Programa integral del adulto mayor.
- 6.- Construcción de viviendas tuteladas.
- 7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor.
- 8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 9.- Lajinos en acción.
- 10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes.

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Pavimentación participativa.	1.-Construcción de pavimentos nuevos y repavimentación de calles y pasajes, y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores más vulnerables.	SECLPLAN	MINVU y SERVIU	Anual	Se ejecutaron diseños de aceras, veredas y repavimentaciones en diversos sectores urbanos y rurales en Santa Elena y Las Ciénagas, las viñas y Villa Laja. Ejecución de repavimentación de calle Chorrillos, pasajes: teniente merino, Los Acacios, Chacabuco y Sauzalito llamado 29° de pavimentación participativa del MINVU. Se desarrolló proyecto de pavimentación de pasaje Chacabuco pasado Los Ríos, repavimentación aceras y pasaje en Villa Laja. Repavimentación calle Prat y construcción de senda y contención Luis Uribe, proyectos en revisión SERVIU.

2.-Recuperación de espacios públicos no consolidados.	2.-Catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.	DOM SECPLAN	Presupuesto municipal	Anual	<p>El catastro se actualiza de forma permanente para generar iniciativas de recuperación de espacios, se priorizó desarrollo proyecto de plazas para: Pedro Lagos, Futaleufú, Celulosa, Teniente Merino</p> <p>Se realizó estudios de títulos de propiedades aledañas al río Laja, con la finalidad de generar proyecto para recuperar los terrenos y recuperar los espacios para futuro paseo y/o parque.</p> <p>Lo mismo se realizó en costanera norte sector nor oriente.</p>
2.1.-Reconstrucción Plaza Cívica	2.1.- Potenciar la plaza cívica como centro de encuentro urbano.	SECPLAN	MINVU	Anual	Ejecución de etapa de diseño finalizada durante este año 2020 correspondiente a obra de mejoramiento de la plaza.
2.2.-Construcción Anfiteatro de La Laguna Señoraza y mejoramiento continuo de alrededores de la laguna.	2.2.- Dotar a la comuna de un espacio que acoga y albergue espectáculos artísticos-culturales.	SECPLAN	FNDR	2018	<p>Obra ejecutada y recepcionada durante el año 2018. Anfiteatro en funcionamiento.</p> <p>Lugar donde el presente año se han realizado actividades masivas como el festival Vive Laja y Side Rec en Laja año 2019.</p>
2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales	2.3.- Aumentar espacios de recreación para los habitantes de Laja	SECPLAN	FNDR.FRIL	2015-2022	Durante el año se desarrollaron proyectos técnicos de plazas en sectores: Pedro Lagos, Futaleufú., Plaza Puente Perales en Altos del Laja, Teniente Merino y Celulosa.
2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores	2.4.- Propiciar un espacio de encuentro para la comunidad.	SECPLAN	Presupuesto municipal. FRIL y Municipal	2018	Se realizaron mantención de plazas que se encuentran contenidas en contrato de mantención de áreas verdes.
3.- Plan Municipal de	3.-Revalorización del espacio público a través del arte y la cultura.	DIDECO			No cuenta con PMC

<p>4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.</p>	<p>4.- Dotar agua potable en los sectores que no cuentan con este recurso. Eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios</p>	<p>SECPLAN DOM</p>	<p>FSPR, FRIL Y SUBDERE</p>	<p>Anual</p>	<p>Proyecto en ejecución de extensión de redes en sector Quillayal. Construcción de sistema de APR en Peña Blanca y en postulación a ejecución sectores Quiebrafrenos y Santiago Chico.</p> <p>Ejecución de pozos profundos en los sectores: Chillico, Cachapoal, y La Pina. Y en postulación en Los Lavaderos.</p> <p>Se están diseñando APR en los sectores: Quelen Quelen y Picul.</p>
<p>5.-Programa integral del adulto mayor</p>	<p>5.- Permitir que las personas mayores realicen su potencial de bienestar físico, social y de participación.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>Municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Se han realizado actividades de acompañamiento social vía remota y entrega de ayudas sociales a casos con vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>Apoyo en gestión de beneficios de emergencias entregados por MDS y F. Mientras que las actividades recreativas masivas se encuentran suspendidas por contingencia sanitaria.</p>
<p>6.- Construcción de viviendas tuteladas</p>	<p>6.- Permitir que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública.</p>	<p>DIDECO SECPLAN</p>	<p>MINVU</p>	<p>Anual</p>	<p>Etapa diseño de 25 viviendas y espacios comunitarios. Iniciativa cuenta con Recomendación técnica favorable. Terreno se destinó a otra iniciativa municipal para ejecución de edificios en virtud del déficit habitacional.</p>

7.-Centro de atención integral diurna del adulto mayor	7.- Integrar a los adultos mayores de la comuna a programas y actividades que promuevan un envejecimiento activo.	DIDECO. SECPLAN	SENAMA	Anual	Acciones realizadas con red salud: derivación al centro Kinesiológico, manejo de controles grupales, visitas domiciliarias a adulto mayores con trabajo de diagnóstico participativo. Ejecución de habilitación del centro integral Municipal.
8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	8.-Recuperar espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	Presupuesto Municipal FNDR en Villa Los Jardines	Enero – Febrero 2020	Se ejecutaron acciones en enero y febrero, marzo en adelante contingencia por Pandemia.
9.-Lajinos en acción	9.- Fortalecer y promover el arte y cultura local.	DIDECO	Municipal	Anual	Programa activo.
10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes	10.- Mejorar la infraestructura comunal destinada a albergar actividades artísticas-culturales comunales.	SECPLAN	FNDR	Anual	Durante año 2019 se realizó el mejoramiento del auditorium de la casa de la cultura, que consideró la ampliación de escenario, reposición de butacas, iluminación y otros.

c) VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PROGRAMA: SALUD PARTICIPATIVA.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud
- 2.- Campaña informativa de auto cuidado
- 3.- Juegos deportivos escolares
- 4.- Laja al aire libre
- 5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna
- 6.- Reubicación de Dependencias Departamento de Salud Municipal
- 7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación

Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Período ejecución	Estado
1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.	1.- Mantener en la planificación a la comunidad organizada, a los beneficiarios, a los trabajadores de la salud y a las autoridades.	Departamento Salud.	Fondo de salud municipal.	Anual	Ejecutado

<p>2.- Campaña informativa de auto cuidado.</p>	<p>2.- Entregar conocimientos básicos a la población para el autocuidado.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>Municipal y SENDA</p>	<p>Anual</p>	<p>Se coordina la realización de diversas campañas preventivas a conductores, para sensibilizar respecto a los accidentes a los cuales se pueden ver enfrentados al manejar y consumir cualquier tipo de sustancias. Se solicita además cooperación de locatarios del sector con patente de alcohol en la no venta de alcohol a menores de edad, con el fin de cuidar a nuestros niños, niñas y adolescentes, además de participar en talleres para padres, madres y/o apoderados en la detección de ciertas conductas, habilidades preventivas parentales, entre otras temáticas que ayuden a optar por estilos de crianzas participativos y responsables.</p>
<p>3.-Juegos deportivos escolares</p>	<p>3.- Aumentar la participación y la práctica sistemática de la población realizando actividades físicas y deportivas recreativas.</p>	<p>DIDECO.</p>	<p>Municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Durante el transcurso del año se llevó cabo diferentes actividades deportivas con enfoque escolar, como desarrollo de campeonato con participación a nivel nacional y campeonatos comunales.</p>

4.- Laja al aire libre.	4.- Realizar un hito deportivo comunal que se caracterice por: la masividad, el carácter familiar y la promoción de la deporte como parte de una vida saludable.	DIDECO	Municipales	Anual	Se ejecutaron actividades de celebración conmemorativas a efemérides, desarrollo de eventos deportivos de carácter masivo y también hitos comunales con participación activa de las unidades.
5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna	5.- Aumentar y mejorar la infraestructura la oferta pública en salud en la comuna de Laja	DOM.SECPLAN SS BÍO-BÍO	MINSAL		Ejecutado y en funcionamiento.
6.- Reubicación de Dependencias Departamento DSM	6.- Mejorar la infraestructura del Departamento de Salud.	Salud municipal	MINSAL		Ejecutadas las obras en el ex consultorio, en funcionamiento.
7.- Mejoramiento UAPO y centro de rehabilitación	7.-Mejorar infraestructura de UAPO y centro de rehabilitación.	Salud municipal	MINSAL		Ejecutado año 2017 se ejecutaron obras en dependencias del ex hospital, donde el UAPO se encuentra funcionando.

d) OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS LAJINOS. PROGRAMA: LAJA AVANZA CON TODOS Y TODAS.

Proyectos asociados:

- 1.- Corporación de cultura y turismo.
- 2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.
- 3.- Fortalecimiento del COSOC.
- 4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.
- 5.- Oficina de proyectos comunitarios
- 6.- Olimpiadas deportivas municipales.
- 7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva.
- 8.- Diálogos ciudadanos: municipio en terreno.
- 9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.
- 10.- Plan de desarrollo del deporte.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Corporación de cultura y turismo.	1.-Desarrollar una estructura organizacional desconcentrada del municipio que se aboque al turismo y la cultura.	DIDECO	Municipal	Enero - Febrero	Se ejecutaron acciones en enero y febrero, marzo en adelante contingencia por Pandemia.
2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.	2.-Consensuar Estrategias de promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas que tengan especial impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.	DIDECO	Municipal	Anual	De acuerdo a la mesa de trabajo entre cultura, deportes y jóvenes, se desarrollan actividades con la participación de juntas de vecinos.
3.- Fortalecimiento del COSOC.	3.-Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren.	DIDECO	Municipal	Anual	No se cuenta con COSOC. No se convocó a las organizaciones sociales de la comuna a conformar el COSOC, producto de la Pandemia.
4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.	4.- Entregar herramientas y habilidades directivas a dirigentes sociales.	DIDECO	Seremi Gobierno	Anual	La Seremi de Gobierno realiza Escuela Formación de Líderes que se encuentra en ejecución vía online participan 18 dirigentes sociales de la comuna de Laja.

5.- Oficina de proyectos comunitarios	5.- Diseñar, en conjunto con las organizaciones, proyectos comunitarios para ir en busca de fuentes de financiamiento y fondos concursables.	DIDECO	Fondo Social Presidente de la República.	Anual	27 proyectos postulados con admisibilidad técnica.
6.- Olimpiadas deportivas municipales.	6.- Incentivar el deporte de la comuna.	DIDECO	Municipal	Octubre y Diciembre	Se realizan actividades deportivas denominadas olimpiadas, con la participación escolar en diferentes disciplinas y otras actividades con clubes rurales.
7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva	7.-Dotar de mejores espacios	DIDECO	Externos	Anual	Mejoramiento de espacios deportivos, como Gimnasios, multicanchas, cierres perimetrales, entre otros.
8.- Diálogos ciudadanos: Municipio en terreno.	8.- Establecer relaciones más cercanas entre la autoridad municipal y la sociedad, con el fin de mejorar la información de las prioridades de la comunidad.	DIDECO	Municipal		Producto de la Pandemia la Dirección de Desarrollo Comunitarios realizó solo dos municipio en terreno para atender necesidades de tramites sociales de los vecinos los sectores atendidos fueron Las Ciénagas y Santa Elena.
9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.	9.- Acercar el municipio a la comunidad	DIDECO	Municipal		Se realizaron diversos municipios en terreno para asistir a los vecinos en trámites municipales y apoyo a la postulación de incentivo a fondo de emergencia.
10.- Plan de desarrollo del deporte.	10.- Articular objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo en el sector.	DIDECO	Municipal	Anuales	Se planifican actividades en programa anual.

e) FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. PROGRAMA: LAJAEGURA.

Proyectos asociados:

- 1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal
- 2.- Reposición del alumbrado público a LED
- 3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal
- 4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)
- 5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto.
- 6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana
- 7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal	1.- Dotar de una institucionalidad comunal que contribuya a la seguridad pública.	DIDECO	Recursos Municipal	Anual	En ejecución
2.- Reposición del alumbrado público a LED.	2.- Mejorar el equipamiento público de alumbrado	SECPLAN DOM - DAF	Recursos Municipal	2015 - 2022	Ejecutado recambio de luminarias en radio urbano. En ejecución el estudio del recambio de luminarias de sodio, emplazadas principalmente en el radio rural.

3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal	3.- Contribuir a aumentar la sensación de seguridad.	SECPLAN. DOM. Tránsito	Recursos Municipal	2015 - 2022	En ejecución proyecto FNDR de iluminación peatonal led, en la avenida Los Ríos desde Balmaceda hasta sector Polideportivo, proyecto BB-1980 aprobado por SERVIU recursos del FNDR. En revisión de SERVIU proyecto de iluminación peatonal led cableado subterráneo en calle San Martín en Altos del Laja. 11 puntos lumínicos peatonales del en calle Santa Elena y Lavaderos en Altos del Laja.
4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)	4.- Mantener Información actualizada de riesgos y amenazas comunales.	SECPLAN	SUBDERE	2015 - 2022	Se presentó iniciativa y postulo a financiamiento de SUBDERE estudio de plan de riesgos comunal.
5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto	5.- Mejorar la información en línea.	DIDECO - Comunicaciones	Recursos Municipal	Anual	En ejecución aplicación SOSAFE
6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana	6.- Empoderar a la ciudadanía en materias de seguridad ciudadana.	DIDECO	Recursos Municipal	Anual	En ejecución, pero sólo con dirigentes JJVV
7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por Carabineros	7.- Aumentar sistemas de control.	DIDECO. SECPLAN.	Recursos Municipal	Anual	Adquisición e instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores de la Comuna de Laja.

B 3.- EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

BASE PRODUCTIVA

El objetivo general: Diversificar la estructura productiva generando cadenas de valor en torno a los productos (bienes y servicios) elaborados en la economía local.

a) FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO. PROGRAMA “UNA COMUNA PARA EL COMERCIO”

Proyectos asociados al programa:

- 1.- Alianza de productores locales y Supermercado(s).
- 2.- Feria del emprendimiento.
- 3.- Mesa de trabajo de Mipymes.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.-Alianza de productores locales y Supermercado(s).	1.- Mejorar los espacios de vitrina para los productos locales. Comercialización de los productos locales en la comuna.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal	Durante primer semestre del 2021, se establecerá mesa de trabajo con supermercados Locales.
2.-Feria del emprendimiento	2.-Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento. Promocionar productos locales.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal	Se establece espacio en actividades municipales para fomentar la participación de emprendedores de la comuna (festival, fiestas costumbristas, etc.)
3.- Mesa de trabajo de Mipymes.	3.-Articular los esfuerzos e iniciativas para generar productos más competitivos.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal Barrios Comerciales SERCOTEC	Mesa de trabajo entre comerciantes de Barrio Comercial Laja Centro, SERCOTEC y Municipalidad de Laja.

b) EFICACIA DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO. PROYECTO: GUÍA DE LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Guía de la innovación y emprendimiento.	1.- Entregar un instrumento que sistematice las distintas fuentes de financiamiento.	Fomento Productivo	Municipal	Díptico que agrupa las alternativas de financiamiento de fondos concursables.
2.- Feria del emprendimiento y la Innovación	2.- Generar una cultura que resalte y valore el emprendimiento y la innovación. Promocionar productos locales.	Educación. Fomento Productivo	Municipal SERCOTEC	Emprendedores locales adheridos a Expo Mipe Digital de SERCOTEC

c) AUMENTO DE NIVELES DE EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS.

Proyectos asociados:

- 1.- Cursos de capacitación en gestión, formulación y evaluación de proyectos.
- 2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente de Financiamiento	Estado
1.- Cursos de capacitación en gestión y formulación de proyectos de negocio.	1.- Dotar de conocimientos y habilidades a las mipymes en materia de gestión.	DIDECO OMIL	Recursos SENCE Recursos Municipales	Adjudicación de curso Emprendimiento en Tiempos de Pandemia - SENCE ON LINE 100 horas.
2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.	2.- Entregar las herramientas necesaria a los funcionarios municipales que lideren los procesos de desarrollo económico local.	DIDECO	Recursos Externos	Funcionario Fomento Productivo realizando Diplomado Gestión de la Capacitación para emprendedores por SUBDERE.

d) TECNOLOGIZACIÓN DE SECTOR SILVOAGROPECUARIO.

Proyectos asociados:

- 1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.
- 2.- Infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Diagnóstico del sector en torno tecnología y conocimientos usados.	1.- Conocer aquellas áreas productivas que mejorarían significativamente su productividad con nuevas tecnologías y conocimientos.	Fomento Productivo.	FNDR – Unidad de Desarrollo Productivo	Pendiente
2.- Infraestructura para el desarrollo territorial agrícola.	2.- Aumentar la eficiencia del sector	Fomento Productivo.	Externo	Pendiente

e) VOCACIÓN PRODUCTIVA CONSENSUADA. PROGRAMA: VOCACIÓN ECONÓMICA CONSENSUADA.

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.
- 2.- Plan de desarrollo económico local participativo.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.	1.- Conocer de oportunidades para la generación de cadenas de valor o dinámicas asociativas	Fomento Productivo		Pendiente
2.- Plan de desarrollo económico local participativo.	2.- Construir una estrategia económica local consensuada por los distintos actores relevantes para el desarrollo económico local.	Fomento Productivo		Pendiente

f) FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SINERGÉTICO. PROGRAMA: COOPERAR PARA COMPETIR.

Proyectos asociados:

- 1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.
- 1.1.- Mesa de trabajo con empresa CMPC
- 2.- Creación de una cooperativa de actores económicos comunales.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.	1.- Fortalecer el capital social y sinérgico de la comuna. Contribuir a la elaboración del plan de desarrollo económico local. Consolidar las cámaras de comercios y la mesa de turismo. 1.1.- Establecer plan de trabajo para un desarrollo comunal sustentable.	Fomento Productivo	Empresas de la comuna de Laja a través de convenio con Municipio	Se realiza alianza con C.M:P.C. y otros Actores locales para la Generación de un Plan de Desarrollo Turístico, Cultural y Comercial Laja
2.- Creación de una Cooperativa de actores económico comunales	2.- A partir de una necesidad u oportunidad colectiva, generar una empresa cooperativa que vincule a los actores internos en el desarrollo de un proyecto.	OMIL Fomento Productivo	SERCOTEC Municipal	Se genera Agrupación de Comerciantes Laja Centro, que agrupa a comerciantes del sector centro de Laja.

g) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO DE CALIDAD. PROGRAMA: MÁS Y MEJOR TURISMO EN LAJA.

Proyectos asociados al programa:

- 1.- Mesa del turismo local
- 2.- PLADETUR
- 3.- Estudio de mercado intercomunal.

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Estado
1.- Mesa del turismo local.	1.- Fortalecer lazos asociativos entre los empresarios del sector. Mejorar los productos y servicios entregados por el rubro.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal SERCOTE CORFO	Mesa de Trabajo para generar Ruta Turística de Laja, en el ámbito de la producción de vinos y agroturismo.
2.- PLADETUR	2.- Dotar de un instrumento que sirva de guía de acción para los actores relacionados al turismo.	Fomento Productivo	Municipal Empresas de la Comuna de Laja	Mesa de Trabajo para generar Ruta Turística de Laja, en el ámbito de la producción de vinos y agroturismo.
3.- Estudio de mercado intercomunal	3.- Elaborar un proyecto de pre-inversión que ponga en valor la factibilidad de atraer la inversión externa, a partir de posibles rutas turísticas sustentables intercomunales en el marco de alianzas estratégicas intercomunales.	Fomento Productivo	SAAF - CORFO	Pendiente

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a) Creación y consolidación de espacios públicos.

Valoración de espacios públicos					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.	1.- Recuperación de espacios públicos. Contribuir a la prevención de delitos.	DIDECO	Municipal	Anual	Se realizan actividades recreativas, deportivas y culturales con la comunidad, promoviendo la participación y la organización. Se desarrollan encuentros, mateadas, música en vivo y otros.
2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados	2.- Realizar un diagnóstico que permita focalizar los diferentes recursos hacia aquellos espacios que tengan mayor rentabilidad social.	DOM. SECPLAN	No requiere	Anual	En ejecución permanente.

Espacios públicos en sectores rurales

<p>3.- A mover Laja</p>	<p>3.- Construcción social de espacios públicos. Incentivar la participación organizada de los habitantes en la identificación, diseño y ejecución de proyectos orientados a rescatar y mejorar los espacios públicos y procurar su apropiación comunitaria.</p>	<p>DIDECO</p>	<p>A mover Chile (INJUV)</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Se desarrollan mesas de trabajo barriales en sectores vulnerables de la comuna, incluyendo además sectores rurales.</p>
<p>4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.</p>	<p>4.- Normar el uso de los espacios públicos</p>	<p>DOM Secretaria Municipal. DIDECO</p>	<p>No requiere</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Durante el año 2016 se procedió a la actualización de las ordenanzas municipales.</p>

b) Protección del Medio Ambiente en la comuna.

Erradicación Micro basurales en los sectores rurales.					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.	1.-Responsabilizar a la ciudadanía y sus organizaciones del mantenimiento de espacios limpios. Fomentar una cultura de reciclaje y limpieza.	DIMAAO	Presupuesto Municipal	Anual	<p>Se Realizaron jornadas de limpieza en conjunto con la Comunidad y Personal DIMAAO, en colaboración con la empresa de Aseo DEMARCO, realizando limpieza y operativos de residuos voluminosos.</p> <p>También se ha incorporado la comunidad educativa y DAEM en la realización de estos operativos.</p> <p>Durante el año 2019 se realizó trabajo colaborativo con CONAF en jornadas de educación sobre microbasurales y prevención de incendios forestales en varios sectores, y limpieza de la interfaz, además del trabajo con jóvenes e instituciones privadas para la limpieza de espacios públicos y jornadas de reciclaje. Durante 2020 se ejecutó limpieza con CONAF con colaboración de Brigada del Ejército despeje de espacio público que sirve de cortafuego en época estival.</p> <p>Durante el año 2020 se mantuvo los puntos de acopio de plásticos y reciclaje de aceite.</p>

<p>2.- Generación de puntos limpios.</p>	<p>2.- Construcción social de espacios para el reciclaje y la limpieza comunal.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Presupuesto Municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Con Fondos Municipales, se instalaron 7 puntos limpios en la comuna para reciclar y segregar PET 1 en el sector urbano de la comuna, en 2016 se firmó convenio por tres años con empresa recuperadora GREENWALK.</p> <p>Durante el año 2018, se adjudicó proyecto de Implementación y Transferencia Sistema de Reciclaje Región del Biobío, financiamiento Regional, para disponer en la comuna la instalación de 50 puntos verdes (urbano rural) Construcción de galpón para centro de acopio, proyecto que se encuentra en ejecución desde 2019, con 5% del financiamiento, estando proyectado para el 2020 el financiamiento del 15%, que incluye la adquisición de Puntos verdes, 1 Punto Limpio, 1 Campana de Vidrio, Material de Difusión. Recibiendo la cantidad de 100 maxisacas para el reciclaje de PET 1</p> <p>Actualmente la Municipalidad ha aumentado sus puntos de reciclaje para la segregación de vidrios y reciclaje de aceite en diferentes lugares de la Comuna, firmando convenio con empresa RENDERING destinada al reciclaje de aceite y CRISTALERÍA TORO para el reciclaje de vidrio. Se incorporó a la gestión de reciclaje la empresa recuperadora MyF de Los Ángeles, a través de convenio, para el traslado y recuperación de PET 1.</p>
------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------	------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>3.- Campaña de comunicaciona l de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.</p>	<p>3.- Incentivar a los visitantes y habitantes a conservar el medio ambiente y el aseo comunal</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>SCAM Presupuesto Municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Se han realizado campañas comunicacionales a nivel local y municipal a través de entrevistas con profesional de Medio Ambiente, informando acerca de los Cuidados del medio ambiente – Protección de Cuerpos de agua.</p> <p>Se han realizado talleres con la comunidad acerca de la eficiencia hídrica y energética de la ciudad, gestión de residuos, importancia del reciclaje, tenencia responsable de mascotas.</p> <p>La municipalidad ha realizado campañas de difusión a través de material gráfico, entrega de bolsas reutilizables, Artículos publicitarios, dípticos y afiches representativos por cada campaña. Estas actividades se han realizado con presupuesto municipal y fondos SCAM.</p> <p>La Municipalidad a través de la adjudicación del proyecto “Implementación y Transferencia del Sistema de Reciclaje Región del Biobío”, ha facilitado material de difusión para difundir el proyecto a través de la línea de Educación Ambiental con elementos publicitarios.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enfrentar la contaminación atmosférica y de los ríos.

<p>4.- Educando, cuidamos el medio ambiente.</p>	<p>4.-Promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso, protección del medio ambiente comunal y el adecuado manejo de los residuos sólidos.</p>	<p>Depto. de Educación DIMAAO</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente Fondo de protección ambiental Seremi Medio Ambiente Sistema Nacional de Certificación Ambiental Educacional SNCAE</p>	<p>Anual</p>	<p>Se han certificado el 100% de establecimientos educacionales. Se ha postulado jardines infantiles.</p> <p>Se ha estado trabajando en coordinación con el encargado de Educación, realizando actividades en conjunto con el DAEM para planificar talleres y limpiezas en espacios públicos de la comuna.</p> <p>Se ha trabajado con estudiantes y profesores bajo el marco del cuidado de los Recursos Naturales.</p> <p>Existe el PADEM, el cual está regulado bajo el marco regulatorio del Cuidado del Medio Ambiente.</p> <p>Durante el año 2019 se ha trabajado en conjunto con DAEM, fomentando el reciclaje en la Comuna, a través de la adquisición de jaulas mediante concurso interno relacionado a la segregación de PET 1, que fueron entregadas a establecimientos educacionales municipalizados.</p>
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>5.- Jornadas comunitarias de arborización.</p>	<p>5.- Integrar a la comunidad en el mejoramiento y aumento de las áreas verdes y del medio ambiente.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>CONAF</p>	<p>Anual</p>	<p>Se han realizado talleres con la comunidad, para el cuidado y mejoramiento de las áreas verdes</p> <p>Se ha realizado arborización en establecimientos educacionales y espacios públicos en colaboración con empresa contratista de áreas verdes y personal municipal.</p> <p>Se ha logrado árboles nativos con aporte de CONAF, gestionado a través de la Municipalidad, logrando realizar las plantaciones por parte del municipio y por organizaciones comunitarias, como las Juntas de Vecinos y también ha sido el Municipal, el que ha realizado campañas de arborización con presupuesto propio.</p> <p>Esta actividad se ha realizado con aporte de CONAF – CELULOSA ARAUCO – CMPC y presupuesto municipal.</p> <p>Durante el 2020 se logró aporte de árboles por parte de CONAF, los que fueron plantados en áreas verdes y espacio públicos.</p>
<p>Tenencia responsable de animales y Enfrentar sequía y erosión de los terrenos.</p>					
<p>6.- Plan comunal de esterilización de mascotas</p>	<p>6.- Controlar en el mediano plazo la población de animales domésticos.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>SUBDERE</p>	<p>Anual</p>	<p>Ejecución programa de Mascota Protegido.</p>

<p>7.- Ordenanza municipal de tenencia responsable de animales</p>	<p>7.- Contribuir a generar una cultura de tenencia responsable de animales</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>SUBDERE</p>	<p>Anual</p>	<p>A través del programa Médico Veterinario en Tu Municipio PVET 2019, el Profesional Médico Veterinario se encargó de la elaboración de este instrumento de aplicación general en la comuna, haciendo entrega a la DIMAAO para continuar con su gestión, con la proyección para que tenga su aplicación durante el año 2020, siempre que sea publicado el Reglamento que debe realizar el Ministerio de Salud, basándose en la Normativa y Ley 21020 de Tenencia Responsable de Mascotas. Al no tener publicado este instrumento Ministerial, no se ha logrado elaborar una propuesta definitiva a presentar a la Autoridad y por ende a la comunidad para recoger las distintas opiniones que versen sobre ésta.</p>
<p>8.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal</p>	<p>Contribuir a la generación de un cambio cultural referente al cuidado del medio ambiente y entorno comunal. Optar a los distintos niveles de Certificación Ambiental Municipal (Básico-Intermedio-Excelencia y por ultimo Comuna Sustentable)</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente (SCAM)</p>	<p>Anual</p>	<p>Actualmente la Municipalidad de Laja, continúa en proceso de postulación a la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Nivel de Excelencia Sobresaliente, periodo 2018-2020, siendo ejecutado en el transcurso de 18 meses, a contar de octubre de 2018, pero por tema de pandemia se ha ido aplazando su desarrollo. Subvencionado por el Ministerio de Medio Ambiente.</p>

<p>9.- Declaratoria Santuario de la Naturaleza</p>	<p>Contribuir a la protección de ecosistemas de alto valor ambiental.</p> <p>Identificar sitio prioritario para la conservación de algún humedal que reúna las características necesarias.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente- DIMAAO – FORESTAL MINICO</p>	<p>Anual</p>	<p>El Municipio en colaboración con: Ministerio de Medio Ambiente ha estado gestionando y reactivando la factibilidad de convenio para trabajar en función de incorporar dicho documento en el Plan Nacional de Humedales, siendo zona prioritaria en la evaluación de cuerpos lacustres.</p> <p>Se generó en 2019 convenio de colaboración con Ministerio de Medio Ambiente CMPC CELULOSA y Municipalidad de Laja, para la conservación y protección de cuerpos lacustres urbanos Laguna La Señoraza, convenio que no ha logrado su concreción, debido a la falta de suscripción de firma por parte del Ministerio de Medio Ambiente.</p>
<p>10.- Creación senderos trekking</p>	<p>10.- Generar oferta turística</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Presupuesto municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Se realizó el año 2014 Capacitación Taller de Senderismo y Ecotravesías en la Comuna de Laja, a funcionarios Municipales para formar guías locales en senderismo y ecotravesías.</p>
<p>11.- Recuperación de terrenos degradados</p>	<p>11.- Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados de la comuna</p>	<p>PRODESAL DIDECO SECPLAN DIMAAO</p>	<p>CONAF</p>	<p>Anual</p>	<p>Se gestiona solicitud con CONAF</p>
<p>12.- Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales</p>	<p>12.- Generar normas en torno al cuidado del medio ambiente.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Presupuesto municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Durante abril de 2016 fue dictada la Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Laja. No obstante lo señalado, al año 2018 han surgido necesidades de realizar algunos cambios a ser considerados</p>

<p>13.- Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental</p>	<p>13.- Responder a observaciones de proyectos presentados en la comuna.</p>	<p>DIMAAO</p>		<p>En ejecución</p>	<p>Se han realizado revisión de proyectos comunales, participando en mesas de trabajo y pronunciamiento en los respectivos proyectos que han ingresado al SEA como Declaración de Impacto Ambiental y/o</p> <p>Estudio de Impacto Ambiental: Parque Eólicos, Parque Fotovoltaico, Extracción de Áridos Autorización y Transporte de Sustancias peligrosas</p> <p>Actualmente existe la figura de evaluadores: Profesional de Medio Ambiente- SECPLAN – OBRAS - DIMAAO</p>
<p>14.- Normalización Cementerio Desagüe</p>	<p>14.- Regularización de cementerio rural.</p>	<p>DIMAAO</p>	<p>Presupuesto municipal</p>	<p>Anual</p>	<p>Durante el año 2015 la Municipalidad logra la tenencia del terreno en que se emplaza el cementerio, inscrita a fofas 242 N° 165 del Registro de Propiedades del año 2016, del CBR de Laja.</p> <p>No obstante lo señalado, no se cuenta con los antecedentes escritos de autorización de funcionamiento, considerando que se trata de un cementerio antiguo, sin contar con documentos de traspaso a cargo municipal.</p>

c) Gestión integral de riesgo o reducción de riesgo de desastres.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan de manejo de riesgo
- 2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD
- 3.- Cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.
- 4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales
- 5.- Pretil en Río Laja

Gestión integral de riesgo o reducción de riesgo de desastres.					
Nombre	Objetivo (s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan de manejo de riesgo	1.- Establecer procedimientos y medidas para evitar y/o disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgos ambientales y sociales.	Transversal	SUBDERE	2015 - 2022	Se postuló iniciativa a SUBDERE para desarrollar estudio plan de riesgos
2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD	2.- Preparar a la población para enfrentar de mejor manera las Amenazas	SECPLAN	Sujeto a modificación de la ley	2015 - 2022	Durante el año 2019 SUBDERE realizó diagnóstico con el Municipio.
3.- Creación de cuartel de Bomberos Altos del Laja y estudio de factibilidad de otros cuarteles.	3.- Aumentar la infraestructura local para hacer frente a riesgos.	SECPLAN	FNDR	2015 - 2022	Se financió con recursos del FNDR, para etapa de diseño cuartes para tercera compañía a emplazar en sector altos del Laja.
4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales	4.- Conservar muestras representativas de los ecosistemas de la comuna y su diversidad ecológica.	Desarrollo Rural Emergencias	No requiere	Anual	Se ejecuta junto con CONAF jornada en diversos sectores de la Comuna plan.

5.- Pretil en Río Laja	5.- Evitar caídas y delimitar la zona de río Laja.	SECPLAN	MOP	2015 - 2022	Se cuenta con postulación al FNDR la compra de los terrenos aledaños al río Laja, para futura intervención. DOH está levantando información para defensa fluvial río Laja
------------------------	----------------------------------------------------	---------	-----	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

d) Planificación del transporte público, Programa “Mejor Transporte”

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal
- 2.- Reposición de infraestructura vial
- 3.- Instalación de Semáforos y Balizas
- 4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías
- 5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias
- 6.- Pavimentación Ruta Q-20
- 7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal
- 8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de Pavimentos Participativos
- 9.- Gestión de mejoramiento de Rutas Rurales
- 10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda
- 11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos

Mejoramiento en el equipamiento vial					
Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.	1.- Reconocer las prioridades de la red vial comunal.	DOM. TRÁNSITO. SECPLAN	SECTRA	2015 - 2022	Postulación a financiamiento de la SECTRA Estudio “ANÁLISIS Y DESARROLLO PLANES MAESTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO LAJA”, proyecto cuenta con RS, a espera de asignación de recursos.

2.- Reposición de infraestructura vial.	2.- Dotar de infraestructura vial a la comuna de Laja	SECPLAN TRÁNSITO	FNDR. MINVU	2015 - 2022	En ejecución diseño de reposición de vías y construcción de vías.
3.- Instalación de semáforos y Balizas	3.- Instalar en dos intersecciones semáforos y en 13 puntos balizas.	SECPLAN. TRÁNSITO	FNDR	2015 - 2022	Ejecutado la instalación en algunos puntos de la Comuna, en los lugares que valido la SECTRA.
4.- Conectar y aumentar redes de ciclo vías	4.- Mejorar la infraestructura vial de la comuna.	SECPLAN. TRANSITO	SECTRA	2015 - 2022	En el 2019 en conjunto con la SECTRA Área Sur, se desarrolló iniciativa para ejecutar estudio Plan Maestro de Gestión de Tránsito.
5.- Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias.	5.- Optimizar el uso de la infraestructura vial.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	FNDR	2015 - 2022	En estudio
6.- Pavimentación Ruta Q-20	6.- Mejorar conectividad de la comuna.	SECPLAN DOM	MOP	2015 - 2022	Primera y segunda etapa ejecutada.
Mejora en el transporte para los sectores rurales					
7.- Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.	7.- Conocer la visión de los distintos actores frente a los problemas, desafíos y posibles soluciones o mejoramiento al sistema de transporte.	TRÁNSITO	No requiere	2015 - 2022	En reuniones permanentemente
8.- Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de pavimentos participativos.	8.- Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.	SECPLAN. TRÁNSITO. DOM	MINVU.	2015 - 2022	Desarrollo de diseños de forma permanente.

<p>9.- Gestión de mejoramiento de rutas rurales.</p>	<p>9.- Mejorar la conectividad de los sectores rurales.</p>	<p>DIDECO. DOM. SECPLAN</p>	<p>MOP. Presupuesto municipal</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>En virtud de la planificación que tiene Vialidad se ha trabajado en mantenciones periódicas de las presentes en la Global, Ruta Q-90, Q-20, Q-34 y Q-250.</p> <p>En cuanto a los caminos vecinales se realiza mantenimiento permanente con arriendo de motoniveladora y compra de material.</p> <p>Se ejecutan trabajos de conservación de caminos básicos rutas Q-250 Violeta Parra y la Colonia y Q-232 Quiebrfarenos. Y se priorizan otras como ruta Chorrillos</p>
<p>Estacionamientos en la zona central de Laja.</p>					
<p>10.- Parquímetros en la avenida Balmaceda.</p>	<p>10.- Reordenar y liberar espacios públicos e imprimir movilidad a zonas de intenso tráfico vehicular.</p>	<p>DAF. SECPLAN. Tránsito</p>	<p>FNDR</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Se licito y contrato el año 2018. Contrato resciliado.</p>
<p>11.- Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos.</p>	<p>11.- Optimizar el uso de la estructura vial de la comuna.</p>	<p>Tránsito DOM. SECPLAN</p>	<p>Presupuesto municipal</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Ejecutado y en estudio permanente.</p>

INSTITUCIONAL

a) Construir instrumentos e indicadores de gestión globales.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan estratégico institucional
- 2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio
- 3.- Comité Técnico de Administración
- 4.- Reposición edificio municipal

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Plan estratégico institucional.	1.- Dotar a la institución de un foco estratégico que direcciona el actuar del municipio en el proceso de desarrollo de la comuna, lo anterior desde un enfoque de resultados que permita el control y evaluación del desempeño institucional.	Todas las unidades	Municipal	2015 - 2022	Plan de Acción actual
2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio	2.- Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la gerencia municipal.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015 - 2022	Ejecutado en el PMGM 2016 y 2017 se definió como Objetivo Institucional Generar productos de información que respalden las necesidades de toma de decisiones de la Gerencia Municipal.
3.- Comité Técnico de Administración.	3.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015 - 2022	En ejecución.

4.- Reposición edificio municipal	5.- Integrar físicamente a todas los departamentos y unidades del municipio.	SECPLAN	FNDR	2015 - 2022	Durante el año se presentó iniciativa a postulación del FNDR etapa diseño. Iniciativa admisible sin selección del Intendente.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------	------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

b y c) Incentivos para coordinarse; Fortalecimiento de instrumentos de coordinación; Institucionalización de instancias de coordinación.

Proyectos asociados:

- 1.- Comité técnico administrativo
- 2.- Manual de procedimientos
- 3.- Reuniones periódicas de directivos
- 4.- Equipo de Gestión del Conocimiento (PE)
- 5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Comité técnico administrativo.	1.- Asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal.	2015 - 2022	Reuniones equipo Directivo en Comité de Mejoras. Administrador monitoreo permanente.
2.- Manual de procedimientos	2.- Especificar de manera detallada cada uno de los procesos que se deben realizar, con el fin de efectuar los objetivos organizacionales trazados por la Municipalidad.	Todas las direcciones	Presupuesto Municipal. PMGM	2015 - 2022	Ejecutado el año 2016 se elaboraron Manuales de Procedimiento Dideco, Tránsito, Administración y Finanzas, DOM de los trámites y procedimientos relevantes. Actualización de Ordenanzas y manuales vigentes.

<p>3.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico administrativo)</p>	<p>3.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades.</p>	<p>Todas las direcciones</p>	<p>Presupuesto Municipal</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Reuniones periódicas del cuerpo Directivo con Alcalde Reuniones de avance ejecución presupuestaria de Directivos</p>
<p>4.- Equipo mejoramiento permanente.</p>	<p>4.- Levantar y mejorar constantemente los procesos institucionales, definiendo en conjunto con la autoridad objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos.</p>	<p>Todas las direcciones</p>	<p>Presupuesto Municipal</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.</p>
<p>5.-Capacitación directivos en planificación y control de gestión.</p>	<p>5.- Entregar herramientas y habilidades a quienes compongan el equipo de gestión del conocimiento.</p>	<p>Todas las direcciones</p>	<p>Academia de capacitación Municipal y Regional</p>	<p>2015 - 2022</p>	<p>Plan Capacitación y posibilidad de capacitación a través de la Academia de Subdere, principalmente por tema de pandemia.</p>

d) Liderazgos promotores de la coordinación y colaboración. Programa “Lideres”

Proyectos asociados:

- 1.- Curso de Liderazgos para los directivos.
- 2.- Reuniones periódicas de directivos.
- 3.- Plan de capacitación

Nombre	Objetivo(s)	Unidad responsable	Fuente Financiamiento	Periodo ejecución	Estado
1.- Curso de Liderazgos para los directivos.	1.- Potenciar las habilidades de liderazgo, comunicación y motivación de directivos que tengan a cargo equipos de trabajo o que de alguna manera tengan incidencia e influencia en grupos de personas.	SECPLAN. Administración y Finanzas.	Academia de capacitación Municipal y Regional.	2015 - 2022	Por pandemia solo Capacitación por academia Subdere
2.- Reuniones periódicas de directivos (comité técnico)	2.- Generar una instancia de diálogo, información, coordinación y trabajo entre todas las unidades del Municipio.	Directivos	Presupuesto Municipal.	2015 - 2022	En ejecución reuniones directivos de la Municipalidad.
3.- Plan de capacitación	3.- Preparar e integrar a los funcionarios en los procesos municipales, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño.	Comité de Capacitación	Presupuesto Municipal	Anual	Por pandemia solo Capacitación por academia Subdere

B.4.- ESTADO DE PROYECTOS POSTULADOS, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, CON SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO ESTADO DE LOS PROYECTOS Y MONTOS

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Muelle Flotante y Equipamiento Costanera Norte, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto financiado en ejecución	60.000.000
Mejoramiento Multicanchas Costanera Norte Sector Laguna Señoraza, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto aprobado técnicamente, cuenta con RS a espera asignación recursos	63.826.000
Mejoramiento Multicancha calle Héroes de la Concepción, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto aprobado técnicamente, cuenta con RS a espera asignación recursos	69.236.000
Construcción Baños sector Villa Concepción, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto financiado a ejecución 2021	31.000.000
Construcción Sede Social Pedro Lagos, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	Proyecto financiado a ejecución 2021	60.000.000
		TOTAL	\$ 284.062.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Conservación Mercado Municipal	F.N.D.R- Circular 33	Proyecto Admisible sin selección	186.698.000
Conservación Caminos Vecinales extensión aproximada 3,3 KM en Quiebrafrenos	F.N.D.R- Circular 33	Proyecto aprobado técnicamente, con asignación de recursos	691.942.000
Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja	F.N.D.R- Circular 33	Proyecto Financiado En ejecución	76.814.000
		TOTAL	\$ 955.454.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Asistencia Técnica para Diseños de APR y Saneamiento, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado Ejecutado	36.000.000
Reposición Plaza Puente Perales, Altos Del Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado a ejecución 2021	59.999.993
Construcción Plaza Celulosa	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado a ejecución 2021	59.999.999
Pavimentación Veredas Calle Las Viñas, entre Baquedano y Gabriela Mistral	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado a ejecución 2021	59.999.999
Construcción Pavimentación Senda Luis Uribe	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado En ejecución	54.091.450
Reposición y Habilitación Posta de Salud Rural Puente Perales, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado Ejecutado	52.257.260
Construcción Plaza Futaleufú, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	Proyecto Financiado Ejecutado	40.294.293
Construcción y Habilitación Pozo Profundo a emplazar en Cachapoal, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios IRAL	Proyecto Financiado En ejecución	59.370.692
Construcción y Habilitación Pozo Profundo a emplazar en Chillico, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios IRAL	Proyecto Financiado En ejecución	59.437.629
Instalación soluciones fotovoltaicas individuales sector Los Álamos, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado En ejecución	121.500.000
Construcción Sistema de Agua Potable Rural Sector Picul	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado a ejecución 2021	247.411.479
Construcción y Habilitación de Filtro APR Las Ciénagas	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado a ejecución 2021	48.631.626
Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Lavaderos	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado a ejecución 2021	71.000.000
Extensión De Redes Sistema APR Sector Quillayal, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Proyecto Financiado En ejecución	207.197.393
Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020	SUBDERE - Programa Tenencia Responsable de Mascotas	Proyecto Financiado Ejecutado	7.500.000
Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2020	SUBDERE - Programa Tenencia Responsable de Mascotas	Proyecto Elegible a espera de asignación de recursos	23.000.000
		TOTAL	\$ 1.207.691.813

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Pavimentación veredas Sector Las Ciénagas	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto financiado a ejecución 2021	254.577.000
Aceras Chacabuco, Carlos Condell, Celulosa y pavimentación calle a polideportivo	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto financiado a ejecución 2021	125.036.000
Repavimentación aceras Roma, Colo Colo, Félix Eicher	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto financiado a ejecución 2021	79.819.000
Veredas calle Lautaro, Golondrina y Arturo Prat	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto financiado a ejecución 2021	42.814.000
Pavimentación veredas Santa Elena Tramo 1	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto no financiado	253.830.000
Pavimentación veredas Santa Elena Tramo 2	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto no financiado	154.893.000
Pavimentación San Martín, alerce y el pino	MINVU – 30 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Postulado, proyecto no financiado	110.118.000
Repavimentación Pasaje Sauzalito BB-2127	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado Ejecutado	18.603.000
Repavimentación Pasajes Chacabuco y Los Acacios, sector Pedro Lagos BB-2129	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado Ejecutado	21.235.000
Repavimentación Pasaje Chorrillos entre Avda. Los Rios y Pasaje Teniente Merino BB-2053	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado Ejecutado	52.876.000
Repavimentación Pasaje Teniente Merino entre calle Balmaceda y fin de pasaje BB-2113	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Proyecto Financiado Ejecutado	27.156.000
Mejoramiento Plaza Cívica Comuna de Laja etapa diseño y especialidades en ejecución	MINVU – Programa de Espacios Públicos	Ejecutada la etapa de diseño	35.000.000
Fase I ejecución Programa Recuperación de Barrio Altos del Laja Primera Etapa	MINVU – Programa Recuperación de Barrios	En ejecución	73.926.000
		TOTAL	\$ 1.249.883.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Comité de adelanto Miraflores, Mejoramiento proyecto solución acondicionamiento térmico 18 Viviendas	SERVIU –PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado y ejecutado, subsidio total 1800 UF	51.008.850
Junta de Vecinos Bachelet Jeria proyecto de Colectores Solares 16 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado y ejecutado, subsidio total 800 UF	22.670.600
Organización comunitaria Villa los Jardines proyecto de Colectores Solares 19 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado en ejecución, subsidio total 950 UF	26.921.338
Comité las Palmeras sector Mario Medina proyecto de Colectores Solares 17 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado en ejecución, subsidio total 850 UF	24.087.513
Junta de Vecinos El Mirador proyecto de Colectores Solares 20 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado a ejecución 2021, subsidio total 1000 UF	28.338.250
Comité de agua potable Rural Santa Ana solución de sistemas fotovoltaicos 19 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado a ejecución 2021, subsidio total 950 UF	26.921.338
Junta de Vecinos Teniente Merino proyecto de Colectores Solares 22 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyecto financiado a ejecución 2021, subsidio total 1100 UF	31.172.075
Postulación 25 familias	SERVIU – TARJETA BANCO DE MATERIALES	Proyecto financiado en ejecución, subsidio total 1000 UF	28.338.250
Postulación 34 familias	SERVIU –TARJETA BANCO DE MATERIALES	Proyecto financiado en ejecución, subsidio total 1360 UF	38.540.020
Proyectos de Integración Social Los guindos I y Los Guindos II, construcción de 210 departamentos	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Proyectos financiados, subsidio total 115.075 UF	3.261.024.119
Obra de Confianza proyecto de iluminación peatonal e instalación de cámaras de vigilancia, programa Recuperación de Barrio Altos del Laja Primera Etapa	SERVIU – Programa Recuperación de Barrios	En ejecución	10.000.000
		TOTAL	\$ 3.549.022.353

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Diseño proyectos SERVIU Pavimentación Aceras y Ciclovía Félix Eicher y aceras Miraflores	Municipal	En ejecución	15.300.000
Diseño proyectos SERVIU Re-pavimentación diversos sectores de Laja	Municipal	En ejecución	17.000.000
Diseños proyectos eléctricos de 2 APR correspondientes a Quelen Quelen y Picul	Municipal	Ejecutado	1.499.400
Habilitación Centro Integral Municipal	Municipal	Ejecutado	213.001.163
Habilitación Nuevas Dependencias DAEM	Municipal	Ejecutado	192.095.495
Mecánica de Suelo Sector Quelén Quelén	Municipal	Ejecutado	1.500.000
Mejoramientos y cierre perimetral de sedes sociales	Municipal	Ejecutado	10.999.998
Ampliación sedes sociales Villa Los Jardines y Costanera Sur	Municipal	Ejecutado	16.986.394
Mejoramiento planta de aguas servidas Villa Laja	Municipal	En ejecución	49.977.225
Modelación de Proyectos Municipales	Municipal	Ejecutado	6.730.000
Mecánica de suelos diversos sectores Barrio Altos del Laja	Municipal	Ejecutado	4.400.000
Obra de Confianza proyecto iluminación peatonal, del programa Recuperación de Barrio Altos del Laja Primera Etapa	Municipal	Ejecutado	10.000.000
		TOTAL	\$ 539.489.675

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Plaza Teniente Merino entre Los Ríos y San Martín (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la IT O)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, cuenta con RS a espera de asignación de recursos	599.456.000
Repavimentación Calle Prat Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulación admisible sin selección Intendente	1.411.637.000
Construcción Parque Ribera Río Laja (Postulación a la adquisición de terrenos y/o expropiación, etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulación admisible sin selección Intendente	891.933.000
Construcción Paseo Peatonal, Aceras y Ciclovía Alessandri (Postulación a la adquisición de terrenos y/o expropiaciones y etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulación admisible sin selección Intendente	2.444.946.000
Construcción Pavimentación y Repavimentación de Aceras en Diferentes Calles de Laja	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulación admisible sin selección Intendente	162.295.000
Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Laja (etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Postulación admisible sin selección Intendente	150.000.000
Construcción Plaza Sector Pedro Lagos, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En Ejecución	381.581.000
Construcción Aceras Manuel Rodríguez, Comuna de Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En Ejecución	498.358.000
Construcción Cuartel Tercera Compañía Bomberos, sector Altos del Laja (etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En Ejecución	57.353.000
Mejoramiento Calles aledañas Plaza Cívica (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En Ejecución	308.458.000
Construcción Parque Capponi Segunda Etapa, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, cuenta con RS a espera de asignación de recursos	3.855.663.000
Mejoramiento Espacio Público Sector Polcura-Nivequetén, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, con asignación de recursos a ejecución 2021	1.493.311.000
Mejoramiento Cancha Bio Bío, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, con asignación de recursos a ejecución 2021	584.032.000

Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Celulosa Interior, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, con asignación de recursos	249.504.000
Construcción Muros de Contención Diversos Sectores de Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	Proyecto aprobado técnicamente, cuenta con RS a espera de asignación de recursos	876.104.000
Construcción de Aceras e Iluminación y Acceso en Avda. Los Rios, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En Ejecución	2.071.935.000
		TOTAL	\$ 16.036.566.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Diseño Construcción Biblioteca Pública Municipalidad de Laja	Servicio Patrimonio Cultural	En Ejecución	36.662.450
		TOTAL	\$ 36.662.450

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Conservación del Puente Perales	Ministerio de Obras Públicas	Obra financiada a ejecución 2021	981.350.839
Conservación Sistema APR Las Playas	Ministerio de Obras Públicas	Obra financiada a ejecución 2021	90.000.000
Construcción Servicio de APR de Quiebrafrenos, Comuna de Laja	Ministerio de Obras Públicas	Obra financiada a ejecución 2021	586.374.000
Construcción sondaje sector Violeta Parra	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	93.000.000
Construcción sondaje sector Rucahue Sur (cerro la Cruz)	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	93.000.000
Estudio Hidrogeológico Tres Sectores de la Comuna de Laja (lavaderos, Santa Ana y Observatorio)	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	22.500.000
Conservación Camino Básico Ruta Q-250 km 22,94 al 27,7 Rucahue a la Colonia	Ministerio de Obras Públicas	Ejecutado	867.089.811
Diseño sistema de APR sector Santa Elena	Ministerio de Obras Públicas	Diseño ejecutado	34.000.000
		TOTAL	\$ 2.767.314.650

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Reposición Área Técnico Profesional Liceo Politécnico Héroes De La Concepción	Dirección de Educación Pública	Proyecto postulado y financiado	6.786.469.576
Conservación escuela Nivequetén	Dirección de Educación Pública	Obra financiada a ejecución 2021	49.829.502
Conservación escuela Andrés Alcazar	Dirección de Educación Pública	Obra financiada a ejecución 2021	45.176.926
		TOTAL	\$ 6.881.476.004

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Reparación de viviendas Programa Habitabilidad	Ministerio Desarrollo Social	En Ejecución	21.259.794
		TOTAL	\$ 21.259.794

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Mejoramiento Acceso Peatonal, Escuela Andrés Alcázar	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	14.000.000
Mejoramiento de Cubierta Liceo Héroes de La Concepción	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	20.560.271
Mejoramiento Distintas Dependencias Escuela La Colonia	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	34.000.000
		TOTAL	\$ 68.560.271

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Conservación jardín infantil Manitos Pintadas sector rural Santa Elena	Junta Nacional de Jardines Infantiles	En Ejecución	90.000.000
		TOTAL	\$ 90.000.000

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Mejoramiento de caucho primer ciclo, Escuela Andrés Alcázar	Subvención Escolar Preferencial	En Ejecución	23.500.000
		TOTAL	\$ 23.500.000

B.5.- ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2020

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene relación con generar instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación de la comunidad en manera organizada.

Bajo este propósito y de acuerdo a la contingencia marcada por la Pandemia por Covid-19 y los efectos negativos que esta ha provocado en la sociedad en sus aspectos sociales, económicos y de salud tanto física como mental, es que la Municipalidad reasignó los recursos de sus actividades masivas recreativas - considerando las normativas sanitarias condicionantes en tiempos de pandemia- a finalidades referentes a la entrega de ayuda social de primera necesidad para nuestra comunidad lajina tanto urbana como rural.

De acuerdo a lo anterior, durante el 2020, las actividades cuyos recursos fueron reasignados a objetivos referentes a otras necesidades de urgencia que responden a la pandemia por Covid-19 fueron los siguientes:

ACTIVIDAD	MONTO
Programa Apoyo a Jefaturas Femeninas-Madres	\$7.360.000
Difundiendo los derechos y deberes de los niños	\$6.800.000
Fiestas Patrias	\$37.300.000
Aniversario Comunal	\$8.000.000
Año Nuevo	\$7.800.000

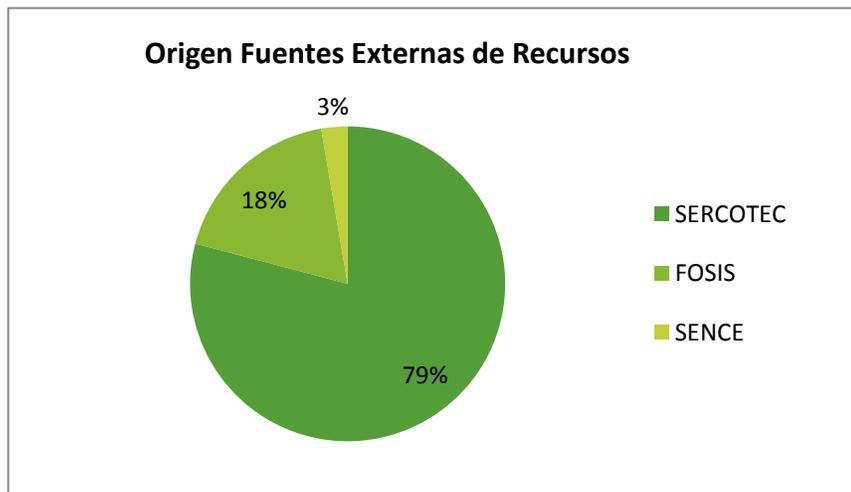
En tanto, las actividades recreativas masivas que se mantuvieron durante este periodo fueron:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MONTO
Programa Estival Vive Laja	Show artístico musical en el Anfiteatro Laguna Señoraza, potenciando a su vez el turismo y comercio local.	\$ 140.000.000
Trilla a Yegua Suelta	Rescate de las tradiciones campesinas, se realiza en el sector de la Laguna la Señoraza, actividad cultural dedicada a la familia lajina, junto a show artístico.	\$ 27.500.000
Programa social y Recreativo Dirigido a las Mujeres de la Comuna	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realiza espectáculo artístico musical.	\$ 10.400.000
Navidad	Adquisición de confites para entrega a las organizaciones sociales junto a juguetes, que irá en directo beneficio de niñas y niños de 0 a 10 años.	\$ 17.600.000

FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

La oficina de Fomento Productivo y Turismo tiene como principal objetivo el desarrollo de la economía local a través del apoyo al emprendimiento y el fortalecimiento al turismo de nuestra comuna. Esto, a través de diversas actividades enfocadas al crecimiento del emprendedor, micro y mediano empresario, por medio de capacitaciones, asesoría en fondos concursables, participación en ferias costumbristas entre otras actividades. Durante el año 2020, y producto de la Pandemia COVID-19, los esfuerzos se centraron en evitar el cierre de locales comerciales y emprendimientos, a través de asesoría y postulaciones a fondos externos de reactivación, con alta cantidad de beneficiarios.

Fondos de Adjudicación Externa y Beneficiarios	Beneficiarios	Monto
Adjudicación de Fondos Semilla Básico FOSIS	20	10.000.000
Adjudicación Fondos Emergencia FOSIS	30	13.200.000
Reactíivate TURISMO SERCOTEC	4	12.000.000
Adjudicación de Fondos Almacenes SERCOTEC	2	5.000.000
Adjudicación de Fondos Barrios Comerciales SERCOTEC – Segunda Etapa	45	30.000.000
Fondos Reactivate General - SERCOTEC	12	30.000.000
Fondos Reactivate Comercio - SERCOTEC	4	12.000.000
Gestión de Emprendimientos SENCE	17	3.400.000
Fondo Fortalecimiento Gremial y Cooperativo SERCOTEC – Mercado Laja	90	11.000.000
TOTAL	224	126.600.000



Además, se desarrollaron actividades orientadas a la promoción y capacitación de emprendimiento a través de plataformas electrónicas, y evitar así el riesgo de contagios, como por ejemplo Feria Virtual Navideña, la página comproenLaja.cl, Centro de Desarrollo de Negocios, SERNATUR, entre otros.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es la encargada de canalizar la oferta y demanda de trabajo en la comuna, manteniendo el catastro de las personas cesantes que buscan empleo y las empresas que generan las fuentes de trabajo. Además, se mantienen vínculos con el sector empresarial, así como con las entidades de capacitación para realizar los cursos necesarios de acuerdo a la demanda laboral comunal, tanto de usuarios como de emprendedores. A pesar del período de pandemia Covid 19, se logró insertar gran cantidad de usuarios OMIL, en las obras ubicadas en Avenida Los Ríos, Manuel Rodríguez, Plaza de Armas, Pedro Lagos, entre otras del ámbito privado (constructoras, maestranzas y cosecha agrícola). Todos estos datos pueden ser corroborados en Plataforma BNE.

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Total de Atención Usuarios OMIL 2020	5.913
Gestión de Puestos de Empleo (usuarios colocados en trabajo)	584
Talleres de Apresto Laboral (Talleres, Charlas, Discapacidad, etc.)	243
Empresas Contactadas	10

PROGRAMAS SOCIALES

Asistencia Social

Si bien en la comuna existe un importante porcentaje de vecinos y vecinas que se encuentran en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, hoy en día y en consecuencia a la pandemia por Covid 19, esta cifra se ha visto incrementada de manera considerable. Para dar respuesta concreta a estas necesidades, el municipio cuenta con una serie de Programas Sociales tales como: Canastas de Alimentos, Insumos y Medicamentos, Exámenes Médicos, Apoyo Equipamiento Básico camas y frazadas, Marginalidad Habitacional, Pasajes, Otras Emergencias, entre otros.

A continuación, se detallan cada uno de los Programas con su respectiva inversión 2020:

CANASTAS FAMILIARES	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Entregar una canasta que contiene alimentos básicos a personas y/o familias que se encuentran en una compleja situación económica y social, que les impide acceder a estos de manera adecuada.	Municipal	2.492	\$ 104.290.100
	COVID-19	4.173	\$ 147.963.421
	Total	6.665	\$ 252.253.521

INSUMOS Y MEDICAMENTOS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Entregar insumos y medicamentos a personas y/o familias que se encuentren en una compleja situación social y/o económica que padecen alguna patología y cuya medicación no cubre el Servicio de Salud.	Municipal	310	\$ 4.751.778

EXÁMENES MÉDICOS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Financiar parcial o totalmente examen médico a beneficiarios de una condición de vulnerabilidad social y económica que presenten una patología que requiera un diagnóstico.	Municipal	43	\$ 1.736.835

APOYO EQUIPAMIENTO BÁSICO CAMAS Y FRAZADAS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Adquirir equipamiento básico (colchones, marquesas, literas, frazadas y otros) para personas y familias afectadas por alguna condición de vulnerabilidad social y económica que les imposibilita solucionar por sí solos esta necesidad.	Municipal	52	\$ 5.921.276
	Covid	86	\$ 9.840.021
	Total	138	\$ 15.761.297

OTRAS EMERGENCIAS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Entregar ayuda en materiales y otros, a las familias o personas que presentan una situación de vulnerabilidad, que se encuentren afectadas por una situación de emergencia.	Municipal	32	\$ 24.049.742

MARGINALIDAD HABITACIONAL	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Adquirir material de construcción para personas y familias que tengan déficit de forro interior, forro exterior, techo, etc. de viviendas y/o entrega de mediaguas en casos de deterioro o condición de hacinamiento.	Municipal	143	\$ 40.336.683
	Covid	220	\$ 21.523.530
	Total	363	\$ 61.860.213

PASAJES	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Otorgar pasajes a usuarios que, debido a una condición de vulnerabilidad social y económica les imposibilita concurrir a otros centros hospitalarios de la provincia o región	Municipal	321	\$ 1.750.000

APOYO A PERSONAS SALUD MENTAL	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Proporcionar a usuarios con patología psiquiátrica y una condición de vulnerabilidad socioeconómica el acceso a una atención especializada mejorando su calidad de vida.	Municipal	1	\$ 9.107.992

RECARGA DE GAS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Proporcionar ayuda de recarga de Gas a Familias o personas que presentan una condición social y económica vulnerable y que se encuentren afectados por una situación de emergencia	Municipal	999	\$ 11.396.329
	Covid	999	\$ 11.064.255
	Total	1998	\$ 22.460.584

APOYO SERVICIO FUNERARIO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Proporcionar apoyo en cancelación de Servicio Funerario a Familias o personas que presentan una condición social y económica vulnerable y que se encuentren afectados por una situación de emergencia	Municipal	34	\$ 9.370.000

KIT DE ASEO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Proporcionar kit de aseo, a familias y/o personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad producto de la Emergencia Sanitaria Covid - 19	Municipal	170	\$ 2.391.900
	Covid	200	\$ 2.627.758
	Total	370	\$ 5.019.742

CATRES CLÍNICOS	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Adquirir Catres Clínicos destinados para aquellas personas que tengan una situación de vulnerabilidad o alguna emergencia.	Municipal	6	\$ 2.135.836

De igual manera, el Municipio realizó la distribución de cajas de alimentos enviadas por el Gobierno a través tres programas, los cuales tenían como principal objetivo llegar hasta personas adultos mayores, así como también aquellas con necesidades económicas y sociales de consideración.

PROGRAMA	ENTREGADAS
Mayores de 80 Años	503
Alimentos para Chile 1	992
Alimentos para Chile 2	2.900
TOTAL	4.395

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares en año de pandemia, habilitó la opción online para que las personas que no contaban con Clave Única, accedieran a sus trámites usando su número de RUN, fecha de nacimiento y serie o número de documento de su cédula de identidad. Lo anterior, con el objetivo de apoyar las postulaciones a beneficios o prestaciones sociales y asegurar así la posibilidad de que familias vulnerables puedan optar fácilmente a los diversos bonos estatales.

También, se firma Convenio de Transferencias de Fondos con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la región del Biobío, con el objetivo de cubrir la alta demanda e incremento de solicitudes nuevas y actualizaciones del Registro Social de Hogares, transfiriendo la suma total de \$ 9.487.549.- para el año 2020.

Total de Solicitudes Recibidas año 2020	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitada (Aprobadas Rechazadas)
5.733	5.196	537	5.733
	90,63%	9,37%	100%

SUBSIDIOS ESTATALES

Los Subsidios, son aportes en dinero que otorga el Estado a todas aquellas personas carentes de recursos, sin ningún tipo de previsión, administrados por el Instituto de Previsión Social (IPS). Es así que nuestra comuna recibió una inversión de \$ 512.297.000.-

PROGRAMAS	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	CAUSANTES	MONTO M\$ INVERSIÓN
Pensión Básica Solidaria (Vejez e Invalidez)	Ejecutados	1.583		230.960
Aporte Previsional Solidario (Vejez e Invalidez)	Ejecutados	1.942		209.860
Subsidio Discapacidad Mental	Ejecutados	68		4.848
Subsidios Familiares	Ejecutados	1.910	4.659	66.629

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS

El subsidio de Agua Potable, según la Normativa vigente Ley N°18.778 de fecha 02/02/1989, implica que el Estado confiere a las Municipalidades la responsabilidad de administrar, captar y focalizar a los beneficiarios del Subsidio de manera eficiente, garantizando con ello la correcta asignación de los recursos en directa ayuda de las familias más carentes de nuestra comuna.

Dentro del marco de inversión, al pago del Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural a los beneficiarios del consumo servicio agua potable de la comuna de Laja para el año 2020, fue de:

AÑO 2020	N° BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
URBANO	2.747	\$280.599.115
RURAL	152	\$6.755.761
	TOTAL INVERSIÓN	\$287.354.876

PROGRAMA ADULTO MAYOR

En el contexto de la contingencia sanitaria Covid-19, el objetivo del programa debió reformularse en torno a las nuevas necesidades que presentó este grupo etario. Por lo tanto, la intervención se enfocó en garantizar a las personas mayores el apoyo social y emocional durante la pandemia. Por lo tanto los ejes de intervención, principales, se centraron en entregas de ayudas sociales a casos con vulnerabilidad socioeconómica y acompañamiento socioemocional a personas mayores con pertenencia a hogares unipersonales o con red familiar fuera de la comuna.

Cuadro comparativo de ayudas sociales entregadas a Adultos Mayores.

AÑO	CANASTAS		VALES DE GAS
	ENTREGA PRESENCIAL	ENTREGA EN DOMICILIO	
2019	120	NO EXISTIA BENEFICIO	NO EXISTIA BENEFICIO
2020	503	742	544

Asimismo, se realizó la entrega de **Kit familiar de emergencias** provenientes del Estado a personas mayores pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica según RSH, de acuerdo a siguientes rangos etarios:

RANGO DE EDAD	KIT ENTREGADOS
80 años y más	485
70 años y más	767

En cuanto a **Fondos Concursables**, se apoyó a 07 organizaciones de personas mayores que postularon a concurso externo CMPC, adjudicándose recursos para financiar espacios seguros y prevención comunitaria en el contexto de pandemia:

ORGANIZACIÓN	INICIATIVA	MONTO
Unión Comunal Adulto Mayor	Apoyo en insumos de paños a personas mayores	\$ 499.000
Club Adulto Mayor Los Placeres	Espacio seguro	\$ 947.375
Club Adulto Mayor Años Dorados	Kit sanitarios para socios de la organización	\$ 509.259
Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Kit sanitarios para socios de la organización	\$ 418.200
Club Adulto Mayor Padre Félix Eicher	Kit sanitarios para socios de la organización	\$ 456.000
Club Adulto Mayor Unión Altos del Laja	Kit sanitarios para socios de la organización	\$491.040
Club Adulto Mayor Gabriela Mistral	Kit sanitarios para socios de la organización	\$ 475.200
TOTAL		\$ 3.796.074

Por último, se apoyó a 95 casos de adultos mayores con riesgo social a través de llamados telefónicos semanales, con el objetivo de realizar un acompañamiento emocional y social durante los períodos de confinamiento obligatorio.

PROGRAMA DISCAPACIDAD MUNICIPAL

Cada año el municipio entrega diferentes apoyos a las personas en situación de discapacidad, por lo que el año 2020 las ayudas entregadas fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	LOGRO	MONTO
Transporte Fundación Teletón	Colaborar con el traslado de personas que necesiten rehabilitación de cualquier tipo en el Instituto Fundación Teletón	Se logró realizar el traslado a terapia de 20 niños y niñas con diferentes tipos de Discapacidad a la Fundación Teletón desde marzo 2020 a enero 2021. La frecuencia de los traslados de vio afectada por fases de cuarentana en San Pedro de La Paz, siendo reasignados los recursos para familias de mayor vulnerabilidad afectadas por brote Covid-19.	\$ 3.700.000
Ayudas Técnicas	Apoyar en la adquisición de ayudas técnicas menores como: plantillas ortopédicas, bastones, muletas, sillas de rueda, suplementos alimenticios, pañales, etc.	El año 2020 por demanda espontanea se entregaron: 10 bastones ortopédicos; 06 sillas de ruedas a concesión; 01 Silla Eléctrica; Apoyo en suplementos alimenticios; Apoyo en pañales a personas con dependencia severa; Aporte económico para compra de ayudas técnicas específicas (cristales ópticos, baterías de silla eléctrica, catre clínico, entre otros); 04 baño portátil; 05 sillas de ducha.	\$ 3.435.842

Durante el año 2020 la principal prioridad tuvo relación con resguardar la integridad física de nuestra comunidad. Es así que, en el contexto de pandemia diversas actividades que implicaban convocatorias o reuniones fueron suspendidas, reasignando sus recursos a instancias que permitieran el apoyo a familias afectadas a consecuencia del Covid-19.

Los programas cuyos recursos fueron reasignados son: Seminario Inclusivo; Jornada de Recreación Inclusiva; Capacitación a Personas Vulnerables Discapacitadas y Recreación Inclusiva.

PROGRAMA BECAS MUNICIPALES

La municipalidad apoya a los jóvenes que manifiestan su interés por continuar estudios superiores, con problemas socioeconómicos y que dan cuenta de un alto rendimiento, a través de la entrega de becas que para el año 2020 correspondieron a:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Beca Municipal de Matrícula	Entregar un aporte en Dinero efectivo que permita pagar la matrícula de educación superior.	40	\$ 3.701.216
Beca Municipal Excelencia Técnico Profesional	Otorgar un aporte en Dinero de 1 UTM mensuales para cuatro alumnos de enseñanza Técnico Superior.	4	\$ 2.060.000
Beca de Excelencia Académica	Otorgar un aporte en Dinero de 1.2 UTM mensuales para dos alumnos de enseñanza universitaria	6	\$ 3.750.000
	TOTAL	50	\$ 9.511.216

La pandemia por Covid-19 afectó de manera considerable el funcionamiento de las diversas casas de estudios superiores, es así que, muchos estudiantes desarrollaron y culminaron su año académico de manera online. De acuerdo a estas condiciones es que los recursos relacionados con las Becas de Transporte fueron reasignados para atender la emergencia provocada por la pandemia, así como también aquellos asignados a la realización de la Ceremonia de entrega de becas.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este Programa ejecutado en Convenio entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, tiene como objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos propios, a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación, trabajo remunerado, doméstico y de cuidado.

El Programa ha estado presente en la comuna desde marzo del año 2008, teniendo una cobertura por año de **105 mujeres**, en las líneas Independiente y Dependiente, trabajando los siguientes componentes: Talleres de Formación Laboral, Capacitaciones, Intermediación e Inserción Laboral, Nivelación de Estudios,

Apoyo al Emprendimiento. El año 2020 debido a la Pandemia el Programa debió adaptarse a una nueva modalidad de trabajo, realizando su ejecución de manera completamente online.

Financiamiento según convenio 2020

INSTITUCIÓN	RECURSOS FRESCOS	RECURSOS VALORIZADOS
SERNAMEG	\$14.952.000.-	\$0.-
Municipalidad	\$15.522.000.-	\$6.250.000.-
Aporte Total	\$30.474.000.-	\$6.250.000.-

PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2020 el principal objetivo del programa de Seguridad Ciudadana fue contribuir a mejorar la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Laja, mediante la implementación de la primera etapa del Plan Comunal de Seguridad Pública de Laja.

Sin embargo, producto de la situación de pandemia que se vive hasta la fecha, se reorganizó el trabajo para dar cumplimiento a la etapa de Implementación de Mejoras al Sistema de Televigilancia, además de dar cumplimiento a las nuevas directrices en materia de seguridad pública emanadas desde el gobierno central y que dicen relación con el Estado de Excepción que involucró toque de queda y fiscalizaciones por cuarentena.

La seguridad sigue siendo una de las temáticas más importantes para los vecinos de Laja, por esta razón, algunas de las acciones más relevantes realizadas por la Municipalidad durante el año 2020 destacan:

- **Patrullajes nocturnos:** Consistió en la realización de patrullajes en conjunto con Carabineros, PDI y personal de ejército para controlar el cumplimiento del toque de queda y la prevención de ocurrencia de delitos.
- **Fiscalización de cumplimiento de Cuarentenas:** La comuna de Laja, fue la comuna que más fiscalizadores, en comisión de servicio para Seremi de Salud Biobío, capacitó para la realización de fiscalizaciones en la comuna, tanto para velar por el cumplimiento de las cuarentenas obligatorias de casos positivos de Covid-19 y contactos estrechos como para la fiscalización del cumplimiento de cuarentenas comunales (porte de permiso temporal o salvoconducto).
- **Renovación de licencia para aplicación de seguridad vecinal:** Desde octubre de 2019 el municipio habilitó el funcionamiento de la aplicación de seguridad vecinal SOSAFE; con ella los vecinos reportan incidentes o solicitan ayuda en caso de emergencia. Además, pueden notificar al municipio de semáforos y señalética en mal estado, basura, vehículos abandonados, luminarias apagados, entre otras funciones.
- **Consejo Comunal de Seguridad Pública:** Durante el año 2020, sesionó una vez al mes. Este Concejo es presidido por el Alcalde en el cual participan el Servicio Nacional de la Mujer, SENDA, Servicio Agrícola y Ganadero, Gendarmería, Fiscalía, Carabineros, PDI, SENAME.

- Se trabajó en la implementación de la primera etapa del Plan Comunal de Seguridad Pública 2020 – 2024, logrando establecer las principales directrices y acciones para este nuevo período y que fue aprobado de manera unánime por el Concejo Municipal en marzo de 2020.
- Se mantuvo vínculo con las Juntas de Vecinos para resolver las temáticas de seguridad que surgieron durante el año; hubo capacitaciones online para el uso de la aplicación de seguridad vecinal y se apoyó a las organizaciones en la postulación de proyectos de seguridad.
- Re realizaron mejoras en el sistema informático de la central de televigilancia y se añadieron más cámaras al sistema de seguridad comunal del municipio.

El Programa de Seguridad Ciudadana tuvo una inversión de recursos municipales de \$23.147.700.- para el desarrollo de las acciones antes mencionadas.

Durante el año 2020, el programa municipal Seguridad Ciudadana obtuvo el segundo **Sello de Seguridad** otorgado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que incorpora un enfoque de Prevención Situacional basado en el diseño ambiental y ejecución de proyectos de infraestructura física y recuperación del espacio público, buscando disminuir la probabilidad en la ocurrencia de delitos.



PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa SENDA Previene del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Laja, bajo un convenio de colaboración técnica y financiera, busca abogar por un plan de prevención nacional del consumo de drogas y alcohol, denominado “Elige Vivir Sin Drogas”.

En relación a esto, SENDA Previene Laja ejecuta la oferta programática que posee, gestionando y desarrollando diversas actividades con el fin de sensibilizar, educar y generar conciencia respecto a la importancia de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna. Esto se implementa en los ámbitos de educación, en el espacio laboral, a los niños y jóvenes de la comuna,

El programa SENDA Previene pone a disposición de la ciudadanía los diferentes programas a nivel territorial en los siguientes ámbitos:

- Prevención Escolar: Universal y Ambiental.
- Programa Elige Vivir sin Drogas.
- Prevención en Organizaciones Laborales: Trabajar con Calidad de Vida (Grandes empresas, PYME, MIPE y Programa de Parentalidad).
- Derivación a Tratamiento a través de la red que tenemos con el psicólogo a cargo de la unidad de adicciones en el Hospital de Laja.
- Integración social: Orientación y fortalecimiento de redes a nivel local.
- Otras Iniciativas a nivel territorial: Diagnóstico comunal, trabajo intersectorial y Actividades de Inserción Territorial (Talleres, Ferias, Seminarios, Actividades Recreativas y Comunitarias, etc.).

INSTITUCIÓN	RECURSOS AÑO 2019	RECURSOS AÑO 2020
SENDA	\$ 19.436.088	\$19.908.666
Municipalidad	\$ 7.700.000	\$ 7.700.000
Aporte Total	\$ 27.136.088	\$ 27.608.666

Actividades Relevantes año 2020

- Inicio Campaña Preventiva de verano.
- Organización y participación junto a las Juntas de Vecinos, Municipio, Programa Jóvenes y Deportes, en el “Carnaval Altos del Laja 2020”.
- Campaña de Verano en actividad “La Trilla”, organizada en La Laguna Señoraza, donde se sensibilizó a la población sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas en niños, adolescentes y adultos. Además, de los efectos que esto trae en la conducción de vehículos.
- Participación y cooperación en el “IV Campeonato Bike Trial Laja 2020”, actividad que se realiza en la Costanera Norte, con el fin de que jóvenes de la comuna y de Chile participen en este campeonato, donde hay demostraciones y competencias.
- Campaña Preventiva “Si vas a beber, pasa las llaves” y campaña Tolerancia Cero alcoholes.

- Entrega de material a los Encargados de Convivencia de los Establecimientos Educacionales para que fuese enviado a los estudiantes y apoderados, con el fin de tener una cuarentena positiva, con actividades e información para los niños de distintos rangos etarios para que pudiesen desarrollaren su casa.
- Campaña a través de redes sociales sobre el “Día Mundial sin tabaco” y los efectos que trae su consumo en niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Difusión a través de redes sociales y correo electrónico de la “Encuesta Senda” a mayores de 18 años para medir el consumo de alcohol y otras drogas en Chile durante la crisis sanitaria.
- Campaña a través de las redes sociales llamada “Septiembre en Familia”, con el fin de celebrar las fiestas patrias en casa junto a la familia.
- Campaña Preventiva junto a Carabineros en los distintos locales que expenden bebidas alcohólicas, con el fin de sensibilizar respecto a la no venta de alcohol a menores de edad.
- Campaña de Prevención y Operativo Tolerancia 0 Fiestas Patrias.
- Participación en Feria de Hábitos de vida saludable Escuela Andrés Alcázar, Laja 2020, a través de la plataforma online.
- Difusión y orientación sobre la aplicación de la Encuesta del Programa Elige Vivir sin Drogas, dirigida a estudiantes de 2° medio de todos los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- Campaña Preventiva de Navidad y Año Nuevo llamada “Fin de Año responsable” a través de las redes sociales y en terreno junto a Carabineros en distintos puntos de la comuna.

PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Programa que tiene por objetivo realizar un acompañamiento integral a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social, favoreciendo su inclusión social y el ejercicio de sus derechos durante 24 meses de intervención en sesiones periódicas, con una modificación en el año 2020 correspondiendo a 13 meses de intervención para las familias que ingresan al Programa, debido a la contingencia que se vive a nivel país, derivada del Covid-19.

La intervención del Programa se realiza en los niveles individual y familiar, logrando cumplir con la cobertura asignada a la comuna de **253 familias**, facilitando la integración a la sociedad civil para un desarrollo autónomo y fortalecimiento de capacidades para el mundo laboral.

Fuente financiamiento presupuesto municipal - convenio FOSIS

INSTITUCIÓN	PSICOSOCIAL	EJE	TOTAL
MUNICIPALIDAD DE LAJA	\$25.894.000	0	\$25.894.000
FOSIS	\$ 49.566.000	\$1.152.000	\$50.718.000
TOTAL	\$75.460.000	\$1.152.000	\$76.612.000

Cantidad de beneficiarios programas de fortalecimiento a las familias 2020

ÍTEM	PROGRAMADOS	LOGRADOS	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO
Taller Apoyo a la Dinámica Familiar PRODEMU.	1 mes (8 sesiones)	8 sesiones	20	\$1.830.000
Programa de Capacitación Formación y Empleo, PROFOCAP.	3 meses	3 meses	15	\$16.876.135
TOTAL				\$18.706.135

Cantidad de beneficiarios emprendimientos FOSIS 2020

Desde el componente Laboral por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social se ofrece a los integrantes de las familias que tengan una idea de negocio o ya estén trabajando en forma independiente, apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento puedan postular y obtener apoyo financiero FOSIS.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
FOSIS	Yo Emprendo Semilla SSyO	60	\$21.600.000
FOSIS	Yo Emprendo Regular	13	\$5.460.000
FOSIS	Yo Emprendo Semilla Básico	18	\$10.080.000
FOSIS	Yo Apoyo tu Plan Laboral	16	\$9.120.000

TRANSFERENCIAS MONETARIAS MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

Son incentivos monetarios que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Programa, en áreas de salud, educación y trabajo. Estos incentivos monetarios apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida. Las familias pueden acceder al Bono Base, Bono de Protección, Bono Control Niño Sano, Bono por Asistencia Escolar, Bono por Logros Escolares, Bono de Formalización Laboral y Bono Graduación de Cuarto Medio, de acuerdo a su situación y el cumplimiento de deberes y logros.



Entrega de certificados de participación por parte de CONAF al Programa de Formación, Capacitación y Empleo a Usuaris del Programa Familias



Taller “Apoyo A la Dinámica Familiar” se realizó vía zoom con usuarias beneficiarias de dicho taller. Cabe destacar que PRODEMU para llevar a cabo este Taller hace entrega a las Usuaris de Equipo de Banda Anda Movil.

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que las familias cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

Para la ejecución del Programa año 2020, el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio \$40.425.000.-, con un plazo de ejecución de 12 meses.

La inversión contempló la **intervención de 17 familias y ejecución de 69 soluciones habitacionales**, las cuales pueden ser constructivas o de equipamiento doméstico.

Cabe señalar, que este proyecto aún está en ejecución, ya que producto de la situación sanitaria que nos aqueja la ejecución de las obras se han visto retrasadas.

Para la ejecución del Programa año 2020, se utilizaron los siguientes recursos:

MIDEPLAN	\$ 40.425.000
MUNICIPALIDAD DE LAJA	\$ 3.590.000

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	RECURSO UTILIZADO
Soluciones Constructivas y Colaciones para Usuarios	\$ 32. 320.000.-
Gastos Administrativos (remuneraciones, seguros, material de oficina, impresiones, etc.)	\$ 11.520.000.-

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - VINCULOS

Modelo de Intervención dirigido a usuarios de 65 años o más edad, tiene como objetivo promover el envejecimiento activo y saludable, contribuir a ejecutar acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

El proyecto financia la contratación de monitor psicosocial y sociolaboral, colaciones para usuarios, material didáctico y/o educativo, indumentaria personal, material de oficina y comunicación y difusión.

BENEFICIARIOS	RECURSOS SEREMI DESARROLLO SOCIAL
50	\$ 17.765.656.-

PROGRAMA AUTOCONSUMO CONVOCATORIA 2020

En concordancia con los lineamientos definidos por el Ministerio de Desarrollo Social, el Programa Autoconsumo asume en 2015 un enfoque que se centra en el Derecho a la Alimentación Digna, mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de los alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos sobre nutrición, explotación más eficaz de las riquezas naturales.

FINANCIAMIENTO PROGRAMA	MONTO
Equipo ejecutor	\$5.600.000
Implementación de tecnologías	\$5.600.000
TOTAL	\$11.200.000

FINANCIAMIENTO FAMILIAR	BENEFICIARIOS	MONTO
Objetivo: Proporcionar Insumo, para implementar tecnologías que permitan a las familias producir alimentos saludables.	20	\$ 280.000

Para este 2020 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia financió iniciativas relacionadas con Invernaderos; Mesas de cultivo; Adquisición de semillas; Gallineros; Cercos convencionales; Herramientas y Utensilios de preparación.



SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

En el año 2007 se implementó la Protección Integral a la Infancia, Política Pública Intersectorial, definida como una red integrada de intervenciones y servicios sociales que apoyan a niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar. Para lo cual el Ministerio de Desarrollo Social y Familia da origen a dos Fondos para el cumplimiento de esta misión, PFM, Programa Fortalecimiento Municipal y FIADI, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020:

El objetivo de este programa se centra en fortalecer el trabajo de la Red Comunal Chile Crece Contigo de la comuna de Laja, colaborando en la coordinación local del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile, implementando el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo. En este sistema informático, los digitadores del Departamento de Salud, Hospital de Laja y Centro de Salud Familiar, ingresan la información de las gestantes, niños y niñas atendidos en la comuna. Los recursos de este Programa permitió la contratación de un profesional para supervisar, administrar y coordinar el SRDM, como así también para realizar las Ferias de la Infancia urbana y rural y los honorarios de un expositor para capacitación.

El proyecto que contempla la ejecución de 12 meses desde el 03 de agosto de 2020, permite la contratación de la Coordinadora Comunal, cuyas principales funciones tiene relación con gestionar, supervisar, administrar y coordinar el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, señalado anteriormente.

MONTO TOTAL PROYECTO	\$ 8.281.426.-
BENEFICIARIOS	800

- PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2020:

Esta línea cubre principalmente la cancelación de honorarios de servicios especializados y material de oficina contemplándose una ejecución de 9 meses, comenzando la ejecución el 16 de noviembre de 2020 finalizando el 16 de agosto de 2021. Financiado a Técnico en Educación Diferencial encargada de apoyar a la Educadora de Párvulos de la Sala de Estimulación del Hospital de Laja, atendiendo a niños y niñas del sector urbano que requieran intervención, en el áreas cognitiva, psicomotor y socio afectiva, así también se contrató a Fonoaudióloga para tratar a beneficiarios(as) de la Sala de Estimulación del Hospital de Laja y niños(as) del sector rural de la comuna atendidos por del Servicio Itinerante dependiente del Departamento de Salud Municipal que presentan problemáticas lenguaje y sistema auditivo.

En la siguiente tabla, se observa el monto total del proyecto transferido, y el número total de beneficiarios.

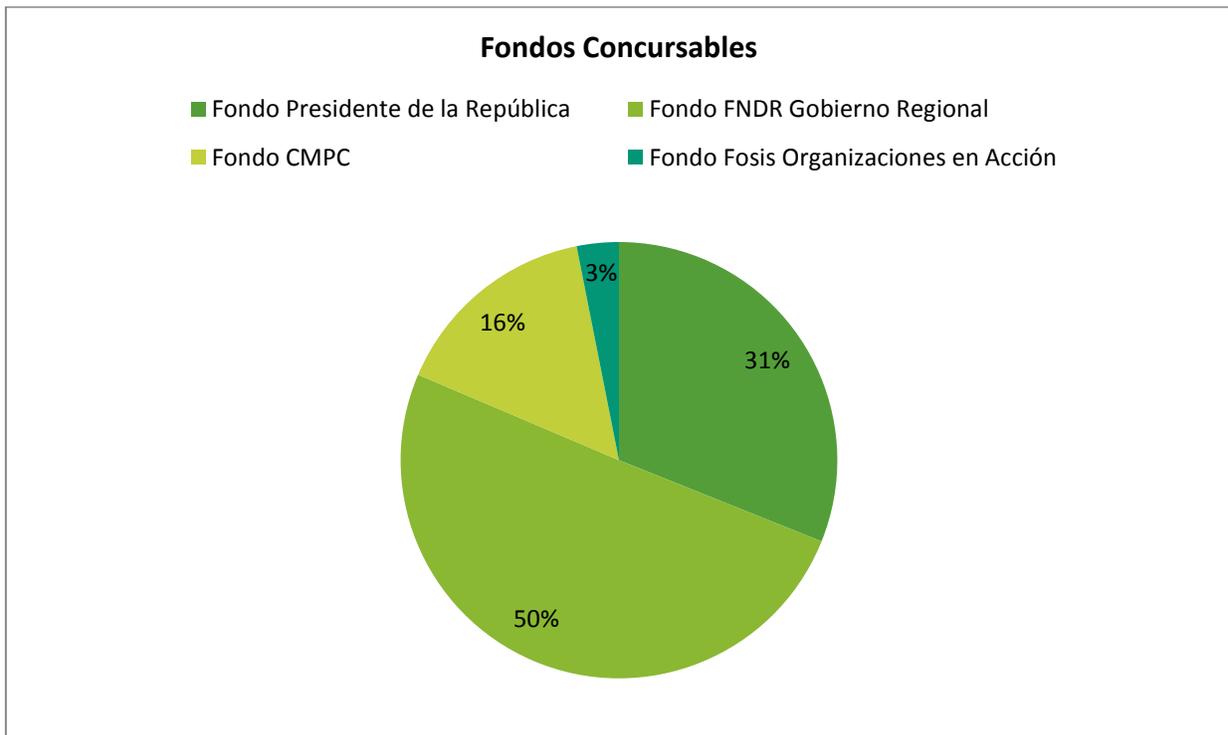
MONTO TOTAL PROYECTO	\$ 5.774.898.-
BENEFICIARIOS	66

OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES

Este programa, permite asesorar a las Organizaciones Sociales y contar con el apoyo técnico – administrativo, a través de la Encargada de Proyectos Sociales, quién planifica la captación de fuentes externas de financiamiento, promueve y fomenta la participación de las organizaciones de la comuna a los distintos fondos gubernamentales y privados, establece vínculos con el medio gubernamental y social facilitando la interrelación con el sector provincial, regional y nacional, asume las iniciativas que fortalezcan las organizaciones creando instancias de participación, mantiene canales de información con otras entidades de Gobierno, con la finalidad de potenciar acciones comunes de desarrollo para las organizaciones, diseña y aplica procedimientos administrativos para la formalización y seguimientos de las iniciativas y convenios de cada proyecto.

En el año 2020, producto de la Emergencia Sanitaria, no fue posible capacitar a nuestros dirigentes, no obstante se apoyó a distintas organizaciones, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comités de Agua Potable Rural y organizaciones de base, en los Fondos Presidente de la República, FNDR Gobierno Regional, todas en coordinación y apoyo de la Gobernación Provincial, Gobierno Regional, como así también al fondo privado CMPC, quienes en los distintos fondos, se adjudicaron en la comuna:

- Fondo Social Presidente de la República - FONDES: \$ 19.975.460.-
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR: \$ 32.356.451.-
- Fondo CMPC: \$ 9.953.335.-
- Fondo Organizaciones en Acción - FOSIS: \$ 2.000.000.-



PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO

- FINANCIAMIENTO INTERNO ASOCIADO A RECURSOS MUNICIPALES

Durante la época estival, se desarrollaron diferentes actividades deportivas entorno a laguna La Señoraza y Parque Capponi. Sin embargo, a consecuencia de la Pandemia por Covid-19, las actividades se orientaron a la realización de talleres online, favoreciendo la participación a través de plataformas virtuales del municipio, iniciativa que tuvo una buena acogida por parte de la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, es que un alto porcentaje de recursos del área de deportes fue reasignado para apoyar diferentes programas sociales en directo beneficio de la comunidad y atendiendo a las necesidades de la pandemia.

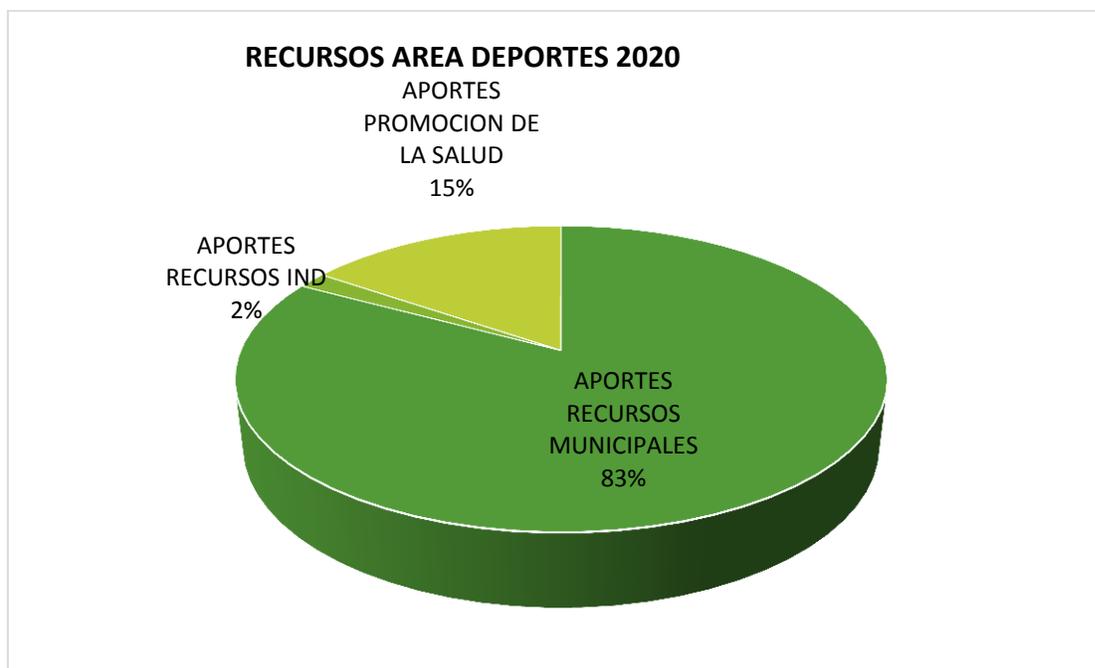
El presupuesto municipal año 2020 correspondió a la suma de \$72.939.000.-

- FINANCIAMIENTO PROGRAMAS DEPORTIVOS IND

El trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, permitió trabajar en la temporada de verano con eventos promocionales de actividad física y gestionar la realización de talleres online durante la pandemia.

- FINANCIAMIENTO PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

A través de los fondos del programa Promoción de la Salud, se permitió la adquisición de plazas de juegos y ejercicios, que beneficiaron sectores rurales de la comuna, además complementando la implementación de una sala de máquinas para el polideportivo municipal. Los recursos asociados al año 2020 correspondieron a **\$13.593.883.-**



ACTIVIDADES CULTURALES

La Casa de La Cultura Municipal, epicentro de las actividades artísticas y culturales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, funciona la Oficina de Cultura, con un Artista Visual y Gestor Cultural, quien vincula las distintas ramas del arte, a sus gestores independientes, como también a sus organizaciones sociales y educativas. Es así que, la oficina de cultura, además colabora con organizaciones sociales y culturales, orientando en proyectos y fondos concursables, como son el FNDR, Presidente de la República y CMPC, entre otros, de manera de dar respuesta a las necesidades a los distintos sectores culturales.

El presente año 2020, debido a la pandemia producto del Covid-19, el programa de cultura reestructuró sus recursos para dar respuesta concreta a iniciativas relacionadas con la necesidad de la comunidad lajina. De igual manera y de acuerdo a las condiciones establecidas por las fases del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, durante el 2020 se da cuenta solo de actividades en periodo estival Debido a esto también en la Oficina Cultural, se generaron proyectos con apoyo de Seremi de la Cultura Biobío, artesanos y artistas lajinos independientes, de manera de sostener la economía y las acciones culturales en nuestra comunidad

El presupuesto municipal asociado a Cultura el año 2020 fue de **\$42.462.000.-**, de los cuales se utilizaron **\$16.049.000.-** en actividades culturales en época estival, lo que se distribuyó de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CULTURAL		
Estrategia Cultural	\$ 10.849.000	25 %
Noche de Música y Brisa de Verano	\$ 2.800.000	7 %
Encuentro de Pintura In Situ, Laja y Sus Humedales	\$ 2.400.000	6 %
Actividad e Intervenciones Culturales	\$8.000.000	19 %
Taller Pintura	\$3.633.000	8 %
Monitorias Culturales	\$4.671.000	11 %
Día del Patrimonio	\$800.000	2 %
Academia Ballet Folclórico Municipal	\$6.709.000	16 %
Encuentro Folclórico de Laja 2020	\$2.600.000	6,1 %
TOTAL	\$42.462.000	100%



BIBLIOTECA PUBLICA 067 “JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ”

Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad, con su participación, actuando como puente entre la cultura y el libre acceso a la información, conocimiento y recreación, es el objetivo principal de la Biblioteca Municipal, la cual durante el 2020 condicionó su funcionamiento como consecuencia de la pandemia por Covid-19, sin perder el sentido de su principal propósito.

Las principales actividades de la Biblioteca tuvieron relación con:

ACTIVIDAD	RECURSOS
Programa fomento al libro y la lectura	\$6.213.000
La biblioteca es más que libros	\$312.000
El teatro nos acerca a la lectura	\$462.000
Festejando el día del libro	\$500.000
La biblioteca nos acerca a los niños	\$208.000
Concurso de cuentos	\$1.100.000

El Presupuesto municipal asociado a Biblioteca fue de **\$ 8.795.000.-**, de los cuales se utilizaron en actividades \$6.913.000.-



C. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La gestión municipal en materia de seguridad y prevención de delito, durante el año 2020 ha logrado mejorar los índices de sensación de inseguridad respecto del fenómeno delictivo de la comuna de Laja. Para poder monitorear el desarrollo y ejecución del plan comuna de seguridad pública de Laja, se trabajó de manera coordinada e integral entre la oficina de Seguridad Ciudadana, en conjunto con las policías locales: Carabineros de la Subcomisaria de Laja, PDI de Cabrero y representantes de la sociedad civil, como instituciones de emergencia local y juntas de vecinos.

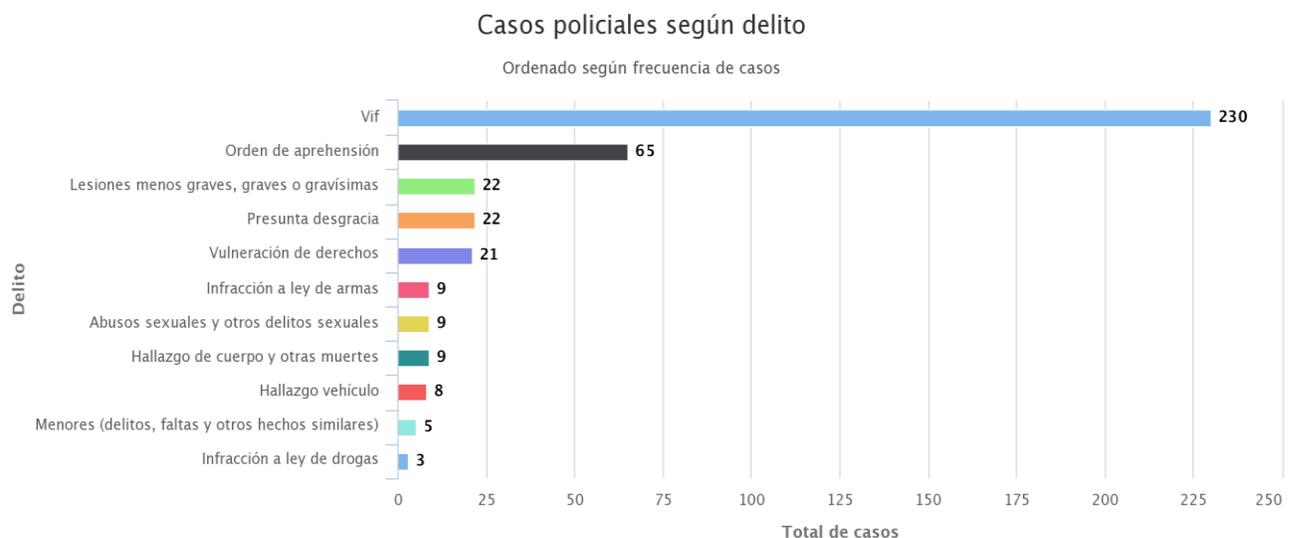
El Plan Comunal de Seguridad Pública de Laja, es un instrumento que guía el accionar de todas las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Laja y el principal objetivo es la creación de espacios y ambientes más seguros para todos los vecinos de Laja, tanto del sector urbano como del sector rural.

Se instalaron 12 cámaras de televigilancia que se suman al sistema de monitoreo de la sala de control instalada en dependencias de la municipalidad y que fueron añadidas al monitor espejo con el que cuenta carabineros en la subcomisaria de Laja.

Durante el 2020 se trabajó principalmente en la socialización de la propuesta de seguridad pública para la comuna de Laja, realizando alianzas con privados locales para propiciar incorporación de más tecnología tendiente a aumentar la prevención y combate del delito; dentro de estas alianzas podemos mencionar acuerdos de colaboración con Barrio Comercial, Transap, CMPC Planta Laja y otras instituciones de la comuna.

El municipio de Laja ya cuenta con el Sello de Seguridad, orientado a favorecer el diseño urbano seguro y también permite a los municipios que lo tienen, poder postular a proyectos destinados a la prevención del delito.

En materia de delitos, presentamos los resultados de los delitos de mayor connotación social, denunciados durante el año 2020:



La principal labor desarrollada por seguridad ciudadana durante el año 2020 estuvo relacionada con la coordinación de todas las fiscalizaciones por el actual Estado de Excepción Constitucional por pandemia; esto significó la realización de cordones sanitarios, controles de acceso a la comuna, fiscalización de locales comerciales, fiscalización del porte de salvoconducto y/o permisos individuales, control toque de queda y fiscalización del cumplimiento de cuarentenas por casos positivos de coronavirus y contactos estrechos así como la fiscalización del cumplimiento de cuarentenas del Plan Paso a Paso nos cuidamos todos.

Respecto a la ejecución y seguimiento del cumplimiento del plan comunal de seguridad pública de Laja, se canalizó toda evaluación y seguimiento de este, en los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la comuna de Laja, que sesionaron las últimas semanas de cada mes.

D.- GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES

La gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2020 estuvo orientada a dar cumplimiento al plan comunal de seguridad pública en el ámbito de la prevención del delito, esto producto del estado de excepción por pandemia; es por ello que se adecuaron algunas acciones que las instituciones pertenecientes al Consejo debían realizar durante el año 2020 y se continuó realizando las reuniones mensuales mediante la plataforma Zoom. Esto nos permitió continuar monitoreando las principales necesidades que surgieron en la comuna en materia de seguridad pública.

Dentro de las principales acciones que pudimos realizar, en el contexto de pandemia, lo que generó estados de cuarentena, restricción de aforos permitidos para reuniones y otras limitaciones de acuerdo a la normativa sanitaria, destacamos las siguientes:

- Trabajo en conjunto con el Municipio, Carabineros, PDI, Departamento de Salud Municipal, DAEM, Seguridad entre otros, que consistió principalmente en controles sanitarios en diversos puntos de la comuna.
- Análisis a los balances delictuales acontecidos, también contexto de pandemia, a cargo de Carabineros.
- 3 campañas preventivas a cargo de SENDA y Carabineros por venta de bebidas alcohólicas a niño/as y adolescentes durante época estival, fiestas patrias y año nuevo.
- El municipio estableció realización de patrullajes nocturnos en sector urbano y rural en conjunto con Carabineros y personal del ejército, con el objetivo de realizar control del cumplimiento del toque de queda.
- Incorporación de nuevas cámaras de televigilancia en puntos estratégicos de la comuna.
- Se desplegaron alrededor de 70 fiscalizadores en diversos puntos de la comuna para cumplir con las medidas de seguridad por Emergencia Sanitaria.

CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SUS INTEGRANTES

Tras la publicación de la ley N°20.965, en noviembre de 2016, se crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del Alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública como una herramienta de gestión que fija las orientaciones y las medidas que se dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. Esta estructura permite fortalecer la institucionalidad en materia de seguridad pública.

El 25 de abril de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Laja (CCSP Laja), Consejo que es presidido por el Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 B de la Ley 20.695 e integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Servicio Nacional de la Mujer.
- SENDA.
- Fiscalía Local.
- Gendarmería.
- Estamentos municipales como: Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Concejales designados.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Laja sesionó los últimos martes de cada mes a las 15:30 horas, vía Zoom, y de acuerdo a los datos ingresados a la plataforma SIRECC, el porcentaje de asistencia de los miembros permanentes del Consejo durante el año 2020 fue del 90%.

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.

PROYECTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO PROGRAMA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Muelle Flotante y Equipamiento Costanera Norte, Laja	F.N.D.R – Fondo Regional de Iniciativa Local	En ejecución	60.000.000
Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja	F.N.D.R - Circular 33	En ejecución	76.814.000
Asistencia Técnica para Diseños de APR y Saneamiento, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	Ejecutado	36.000.000
Construcción Pavimentación Senda Luis Uribe	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	En ejecución	54.091.450
Reposición y Habilitación Posta de Salud Rural Puente Perales, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	En ejecución	52.257.260
Construcción Plaza Futaleufú, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento Urbano	En ejecución	40.294.293
Construcción y Habilitación Pozo Profunado a emplazar en Cachapoal, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios IRAL	En ejecución	59.370.692
Construcción y Habilitación Pozo Profunado a emplazar en Chillico, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios IRAL	En ejecución	59.437.629
Instalación soluciones fotovoltaicas individuales sector Los Alamos, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	En ejecución	121.500.000
Extensión De Redes Sistema APR Sector Quillayal, Laja	SUBDERE - Programa Mejoramiento de Barrios	En ejecución	207.197.393
Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020	SUBDERE - Programa Tenencia Responsable de Mascotas	En ejecución	7.500.000
Repavimentación Pasaje Sauzalito BB-2127	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Ejecutado	18.603.000
Repavimentación Pasajes Chacabuco y Los Acacios, sector Pedro Lagos BB-2129	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Ejecutado	21.235.000
Repavimentación Pasaje Chorrillos entre Avda Los Rios y Pasaje Teniente Merino BB-2053	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Ejecutado	52.876.000
Repavimentación Pasaje Teniente Merino entre calle Balmaceda y fin de pasaje BB-2113	MINVU – 29 Llamado Programa de Pavimentación Participativa	Ejecutado	27.156.000
Mejoramiento Plaza Cívica Comuna de Laja etapa diseño y especialidades en ejecución	MINVU – Programa de Espacios Públicos	Ejecutada la etapa de diseño	35.000.000
Fase I ejecución Programa Recuperación de Barrio Altos del Laja Primera Etapa	MINVU – Programa Recuperación de Barrios	En ejecución	73.926.000
Comité de adelanto Miraflores, Mejoramiento proyecto solución acondicionamiento térmico 18 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Ejecutado	51.008.850
Junta de Vecinos Bachelet Jeria proyecto de Colectores Solares 16 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	Ejecutado	22.670.600

Organización comunitaria Villa los Jardines proyecto de Colectores Solares 19 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	En ejecución	26.921.338
Comité las Palmeras sector Mario Medina proyecto de Colectores Solares 17 Viviendas	SERVIU – PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR PPPF	En ejecución	24.087.513
Postulación 25 familias	SERVIU – TARJETA BANCO DE MATERIALES	En ejecución	28.338.250
Postulación 34 familias	SERVIU – TARJETA BANCO DE MATERIALES	En ejecución	38.540.020
Diseño proyectos SERVIU Pavimentación Aceras y Ciclovía Félix Eicher y aceras Miraflores	Municipal	En ejecución	15.300.000
Diseño proyectos SERVIU Re-pavimentación diversos sectores de Laja	Municipal	En ejecución	17.000.000
Diseños proyectos eléctricos de 2 APR correspondientes a Quelen Quelen y Picul	Municipal	Ejecutado	1.499.400
Habilitación Centro Integral Municipal	Municipal	Ejecutado	213.001.163
Habilitación Nuevas Dependencias DAEM	Municipal	Ejecutado	192.095.495
Mecánica de Suelo Sector Quelén Quelén	Municipal	Ejecutado	1.500.000
Mejoramientos y cierre perimetral de sedes sociales	Municipal	Ejecutado	10.999.998
Ampliación sedes sociales Villa Los Jardines y Costanera Sur	Municipal	Ejecutado	16.986.394
Mejoramiento planta de aguas servidas Villa Laja	Municipal	En ejecución	49.977.225
Modelación de Proyectos Municipales	Municipal	Ejecutado	6.730.000
Mecánica de suelos diversos sectores Barrio Altos del Laja	Municipal	Ejecutado	4.400.000
Construcción Plaza Sector Pedro Lagos, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	381.581.000
Construcción Aceras Manuel Rodriguez, Comuna de Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	498.358.000
Construcción Cuartel Tercera Compañía Bomberos, sector Altos del Laja (etapa diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	57.353.000
Mejoramiento Calles aledañas Plaza Cívica (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	308.458.000
Construcción de Aceras e Iluminación y Acceso en Avda. Los Rios, Laja (ítems de Financiamiento: obra y asistencia técnica a la ITO)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R	En ejecución	2.071.935.000
Diseño Construcción Biblioteca Pública Municipalidad de Laja	Servicio Patrimonio Cultural	En Ejecución	36.662.450
Construcción sondaje sector Violeta Parra	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	93.000.000
Construcción sondaje sector Rucahue Sur (cerro la Cruz)	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	93.000.000

Estudio Hidrogeológico Tres Sectores de la Comuna de Laja (lavaderos, Santa Ana y Observatorio)	Ministerio de Obras Públicas	En Ejecución	22.500.000
Conservación Camino Básico Ruta Q-250 km 22,94 al 27,7 Rucahue a la Colonia	Ministerio de Obras Públicas	Ejecutado	867.089.811
Diseño sistema de APR sector Santa Elena	Ministerio de Obras Públicas	Diseño ejecutado	34.000.000
Reparación de viviendas Programa Habitabilidad	Ministerio Desarrollo Social	En Ejecución	21.259.794
Mejoramiento Acceso Peatonal, Escuela Andrés Alcázar	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	14.000.000
Mejoramiento de Cubierta Liceo Héroes De La Concepción	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	20.560.271
Mejoramiento Distintas Dependencias Escuela La Colonia	Fondo de Apoyo a Educación Pública	Ejecutado	34.000.000
Conservación jardín infantil Manitos Pintadas sector rural Santa Elena	Junta Nacional de Jardines Infantiles	En Ejecución	90.000.000
Mejoramiento de caucho primer ciclo, Escuela Andrés Alcázar	Subvención Escolar Preferencial	En Ejecución	23.500.000

F.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;

F.1.- INFORMES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficio E25311/2020, de 06 de agosto de 2020, por investigación especial por presentación de la Sra. María Isabel Araneda Aburto, Sr. Héctor Pérez Aguayo, Sr. José Luis Serra Chandía y Sr. Pedro Urra Parada, todos concejales de la Municipalidad de Laja, quiénes denuncian eventuales irregularidades relacionada con la actuación de una ex funcionaria contratada bajo las normas del Código del Trabajo en el Departamento Administrativo de Educación Municipal, DAEM, de Laja.

Derivado de lo anterior, Contraloría Regional del Biobío, instruyó un sumario administrativo según Resolución exenta N°PD00929, de 2020, para proceder hacer efectivas las presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios que pudieran resultar involucrados en tales hechos.

F.2.- INFORMES RELEVANTES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

El Consejo Para la Transparencia a través de Oficio N°000431, de 20 de abril de 2020, se informa de incumplimientos en materia de transparencia activa detectados en procesos de fiscalización y requiere ajustar procedimientos.

La Municipalidad de Laja, según Oficio N°384, de 29 de abril de 2020, responde observaciones de fiscalización.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2020 se dedujeron dos Amparos en contra de la Municipalidad de Laja ante el Consejo para la Transparencia. Los que se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Reclamante	Materia del Amparo o Reclamo	Decisión Consejo para la Transparencia
C7773-20	RECLAMO	26-11-2020	N.N. N.N.	Reclama por desacato del municipio al continuar solicitando permisos para el proyecto de infraestructura urbana que indica, atendido a la situación legal y judicial que expone.	INADMISIBLE
C2756-20	RECLAMO	25-05-2020	ISOLDE MEDINA VIVEROS	Reclama por la aprobación de proyecto que indica.	INADMISIBLE

F.3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE EL 2020

TRIBUNAL	ROL-RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
Laja	C-233-2015	Inmobiliaria Las Carmelitas Ltda. con Municipalidad de Laja	Civil	En Tramitación
Laja	O-282-2018	Mella con Municipalidad de Laja	Civil	En Tramitación
Laja	C-62-2019	Municipalidad de Laja con Rosas	Civil	En Tramitación
Laja	C-63-2019	Municipalidad de Laja con Vidal	Civil	En Tramitación
Laja	C-83-2018	Castro con Municipalidad de Laja	Civil	Terminada
Laja	T-8-2019	Lastra con Municipalidad de Laja	Laboral	Terminada
Laja	C-314-2018	Rebolledo con Municipalidad de Laja	Civil	En Tramitación
Laja	C-192-2020	Sánchez con Municipalidad de Laja	Civil	En Tramitación
Laja	T-5-2020	Silva con Municipalidad de Laja	Laboral	En Tramitación
Laja	T-6-2020	Ramírez Con Municipalidad de Laja	Laboral	En Tramitación
Laja	T-7-2020	Orellana con Municipalidad de Laja	Laboral	En tramitación
Concepción	C-5394-2020	Municipalidad de Laja con Golden First	Civil	En tramitación
Concepción	C-5395-2020	Municipalidad de Laja con Asesorías y Proyectos	Civil	En Tramitación
Concepción	11114-2020	Jta. de Vecinos y Otros con Construc. Manque, Municipalidad de Laja	Corte Apelaciones	En Tramitación
Concepción	11435-2020	Nome y otros con Construc. Manque, Municipalidad de Laja	Corte de Apelaciones	En Tramitación
Corte Suprema	129273-2020	Jta. de Vecinos y Otros con Construc. Manque, Municipalidad de Laja	Corte Suprema	En Tramitación
Contratación Pública	213-2020	B.I. Clima SpA con Municipalidad de Laja	Tribunal de Contratación Pública	Terminada
Tribunal Constitucional	9792-20	Municipalidad de Laja con Silva	Tribunal Constitucional	En Tramitación
Tribunal Constitucional	9793-20	Municipalidad de Laja con Ramírez	Tribunal Constitucional	En Tramitación

G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES;

G.1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS

- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, programa “Centros para niños y niñas con Cuidadores Principales Temporeras(os)”, monto \$903.481.- (D.A. Nº106 del 03.01.2020)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas “Escuela Abierta de Verano”, monto \$3.481.600.- (D.A. Nº179 del 08.01.2020)
- Convenio con Centro de Formación Técnica Los Lagos, uso campo clínico práctica profesional (D.A. Nº249 del 09.01.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, monto \$49.566.000.- (D.A. Nº667 del 27.01.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para ejecución Etapa Diagnóstica del Programa EJE, monto \$1.152.000.- (D.A. Nº668 del 27.01.2020)
- Convenios de Subvención Municipal con Club Náutico Piragüistas de Laja \$800.000.-, Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja, \$3.000.000.- y Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, \$3.000.000.- (D.A. Nº755 del 29.01.2020)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Canoas y Cayac Laja, \$349.000.- (D.A. Nº810 del 31.01.2020)
- Modificación Convenio de Transferencia con Dirección de Educación Pública, Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP (D.A. Nº850 del 03.02.2020)
- Convenio con Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ejecución del Programa Desarrollo Local PRODESAL, año 2020 - 2023, monto \$69.148.278.- (D.A. Nº926 del 05.02.2020)
- Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) región del Biobío, “Programa Residencia Familiar Estudiantil” (D.A. Nº954 del 06.02.2020)
- Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), monto \$19.908.666.- (D.A. Nº1264 del 18.02.2020)
- Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas región del Biobío (JUNAEB) “Programa Salud Oral 2020-2021”, monto \$25.596.260.- (D.A. Nº1506 del 28.02.2020)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Fortalecimiento OMIL 2020, categoría IO, monto \$20.240.000.- (D.A. Nº1839 del 06.03.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Subvención Cultura FNDR 2019, Proyecto “Vive las Fiestas Patrias en Familia”, monto \$5.000.000.- (D.A. Nº1865 del 09.03.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2020, monto \$8.000.000.- (D.A. Nº1866 del 09.03.2020)

- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Subvención Deportiva FNDR 2019, Proyecto “Desarrollo Competitivo de Deportes Colectivos”, monto \$4.967.219.- (D.A. Nº1999 del 10.03.2020)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Acreditación OMIL e Incorporación a Sistema Bolsa Nacional de Empleo (D.A. Nº2186 del 17.03.2020)
- Convenio con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género región del Biobío, ejecución “Programa 4 a 7”, monto \$16.969.441.- (D.A. Nº2392 del 24.03.2020)
- Convenio de Cooperación con Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, Programa Recuperación de Barrios 2020 (D.A. Nº2458 del 27.03.2020)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria”, monto \$700.000.- (D.A. Nº2469 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Espacios Amigables para Adolescentes”, monto \$7.879.318.- (D.A. Nº2470 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud”, monto \$13.065.272.- (D.A. Nº2471 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud”, monto \$13.065.272.- (D.A. Nº2471 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial”, monto \$5.796.108.- (D.A. Nº2472 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Detección, Intervención y Referencia Asistida en Consumo de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas”, monto \$3.517.194.- (D.A. Nº2473 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria”, monto \$2.913.881.- (D.A. Nº2474 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Mejoría de la Equidad en Salud Rural”, monto \$37.933.940.- (D.A. Nº2475 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Imágenes Diagnósticas”, monto \$10.723.645.- (D.A. Nº2476 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Rehabilitación Integral en la Red de Salud”, monto \$30.491.110.- (D.A. Nº2479 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica”, monto \$20.676.986.- (D.A. Nº2480 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Resolutividad”, monto \$97.321.614.- (D.A. Nº2481 del 27.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “GES Odontológico”, monto \$4.952.258.- (D.A. Nº2545 del 31.03.2020)
- Prórroga Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Odontológico Integral”, monto \$21.941.881.- (D.A. Nº2546 del 31.03.2020)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío, programa “Elige Vida Sana”, monto \$21.541.104.- (D.A. Nº2558 del 31.03.2020)
- Convenio Traspaso de Fondos, enviados por la SUBDERE, con empresa DEMARCO S.A., Ley Nº21.192.-, monto \$17.117.680.- (D.A. Nº2601 del 01.04.2020)
- Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género región del Biobío, “Programa Mujeres Jefas de Hogar”, monto \$14.952.000.- (D.A. Nº2687 del 08.04.2020)

- Convenio Complementario con Servicio de Salud Biobío, programa “Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria”, monto \$34.300.000.- (D.A. N°2695 del 08.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Espacios Amigables para Adolescentes” (D.A. N°2696 del 08.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Detección, Intervención y Referencia Asistida en Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas” (D.A. N°2713 del 13.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria” (D.A. N°2714 del 13.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial” (D.A. N°2801 del 20.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Mejoría de la Equidad en Salud Rural”, (D.A. N°2802 del 20.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial - Capacitación Funcionaria” (D.A. N°2803 del 20.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud” (D.A. N°2804 del 20.04.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica” (D.A. N°2899 del 28.04.2020)
- Convenio con Sociedad Comercial Recuperadora de Materiales Reciclables María y Familia Limita, “Reciclaje” (D.A. N°3101 del 15.05.2020)
- Addendum Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, “Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales” (D.A. N°3122 del 19.05.2020)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío, que establece compromiso de colaboración mutua por acciones COVID-19 (D.A. N°3233 del 29.05.2020)
- Convenios con Secretaria Ministerial de Educación de la región del Biobío, Prestación de Servicios Educativos, Nivelación de Estudios para educación Básica y Media, monto total \$13.871.701.- (D.A. N°3291 04.06.2020)
- Convenio Desempeño y Transferencia de Recursos con Ministerio de Educación, programa “Liceos Bicentenarios de Excelencia” año 2019, monto \$169.234.650.- (D.A. N°3327 09.06.2020)
- Convenio Modificadorio con Servicio de Salud Biobío, programa “Resolutividad en Atención Primaria de Salud”, monto \$97.321.614.- (D.A. N°3512 19.06.2020)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío “Campaña de Invierno 2020”, monto \$4.750.000.- (D.A. N°3513 19.06.2020)
- Convenio Marco de Colaboración con Corporación del Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), ejecución actividades Programa Barrios Comerciales de SERCOTEC (D.A. N°3515 19.06.2020)
- Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios 2020 (D.A. N°3576 24.06.2020)
- Convenio Ad Referéndum con Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, Programa Pavimentación Participativa 29° Proceso Selección, para ejecución de Proyectos Pasaje Chorrillo, Pasaje Teniente Merino, Pasaje Sauzalito y Pasaje Chacabuco-Acacios (D.A. N°3581 25.06.2020)
- Convenio de Desempeño con Dirección de Educación Pública, “Fondo de Apoyo a la Educación Pública”, monto \$607.128.290.- (D.A. N°3700 06.07.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región del Biobío, Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, monto \$8.281.426.- (D.A. N°3910 20.07.2020)

- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, destinación Profesional con el objetivo testeo, trazabilidad y aislamiento COVID 19 por dos meses (D.A. Nº4205 07.08.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Mejoramiento calles aledañas a Plaza Cívica de Laja", monto M\$291.888.- (D.A. Nº4211 07.08.2020)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Medicamentos Controlados (D.A. Nº4362 14.08.2020)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Prestación de Servicios Radiografías de Caderas y Tórax, monto \$1.396.345.- (D.A. Nº4363 14.08.2020)
- Convenio Mandato con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, sector Altos del Laja ", monto M\$57.353.- (D.A. Nº4533 21.08.2020)
- Convenio Complementario con Servicio de Salud Biobío, programa "Fortalecimiento del Recurso Humano - COVID 19", monto de \$ 19.422.336.- (D.A. Nº4540 24.08.2020)
- Modificación Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2020, monto \$1.487.549.- (D.A. Nº4565 del 25.08.2020)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Biobío - Hospital de Laja, Eliminación de Fármacos Vencidos (D.A. Nº4632 28.08.2020)
- Convenio de Colaboración con Universidad Santo Tomas sede Concepción, para realización de práctica profesional (D.A. Nº4645 31.08.2020 y D.A. Nº6555 30.11.2020)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Particular Villa Laja, monto \$1.409.912.- (D.A. Nº4735 02.09.2020)
- Convenio de Subvención Municipal con Cuerpo de Bomberos de Laja, monto \$5.000.000.- (D.A. Nº4782 07.09.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Servicio de Salud Biobío, Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento COVID 19/2020, monto \$8.338.998.- (D.A. Nº4876 10.09.2020)
- Convenio Transferencia de Fondos con Junta Nacional de Jardines Infantiles, para ejecución de obra Sala Cuna y Jardín Infantil "Manitos Pintadas", monto \$90.000.000.- (D.A. Nº4998 16.09.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción Plaza Sector Pedro Lagos, Laja", monto M\$12.000.- (D.A. Nº5027 21.09.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, Proyecto FNDR "Construcción de Aceras Manuel Rodríguez, comuna de Laja", monto M\$485.731.- (D.A. Nº5066 24.09.2020)
- Convenio de Cooperación con Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA. (D.A. Nº5181 30.09.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" FIADI, año 2020, monto \$5.774.898.- (D.A. Nº5236 02.10.2020)
- Modificación de Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Salud región del Biobío, Promoción de la Salud 2019 – 2021, monto \$47.289.393.- (D.A. Nº5526 19.10.2020)
- Convenio con Ministerio de Educación, financiamiento "Proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional", monto \$63.990.255.- (D.A. Nº5605 22.10.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Gobierno Regional región del Biobío, ejecución proyecto FRIL, "Construcción Muelle Flotante y Equipamiento Costanera Norte, Laja", monto \$60.000.000.- (D.A. Nº5617 del 22.10.2020)

- Modificación Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" (D.A. N°6088 del 12.11.2020)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural Los Chorrillos, monto \$547.846.- (D.A. N°6093 del 13.11.2020)
- Modificación Convenio Transferencia con Ministerio de Educación "Fondo de Apoyo para la Educación Pública" (D.A. N°6174 16.11.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - Componente Diagnóstico EJE - año 2020", monto \$1.236.866.- (D.A. N°6206 del 17.11.2020)
- Convenio Complementario con Servicio de Salud Biobío "Programa Fortalecimiento del Recurso Humano - COVID 19", monto \$9.711.168.- (D.A. N°6249 del 18.11.2020)
- Convenio con Servicio de Salud Biobío "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria", monto \$13.663.104.- (D.A. N°6250 del 18.11.2020)
- Convenio Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Biobío, "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", monto \$19.638.018.- (D.A. N°6513 del 27.11.2020)
- Convenio de Subvención Municipal con Comité de Agua Potable Rural Manantial Quillayal de Laja, \$5.000.000.-, Junta de Vecinos Sector Las Ciénagas, \$4.474.976.- y Junta de Vecinos Villa Capponi, \$2.187.233.- (D.A. N°7031 del 17.12.2020)
- Convenio Mandato con Gobierno Regional región del Biobío, para ejecución del proyecto FNDR "Adquisición Camión Aljibe para reparto de agua, Laja", monto M\$76.814.- (D.A. N°7152 del 21.12.2020)
- Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos con Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región del Biobío, Programa Recuperación de Barrios, para ejecución de la obra "Obra de Confianza: Instalación Cámaras de Seguridad e Iluminación Peatonal", Barrio Altos del Laja, I Etapa, monto \$40.000.000.- (D.A. N°7220 del 23.12.2020)

G.2.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

Durante el año 2020 no hubo constitución de Corporaciones o Fundaciones, ni la incorporación municipal a este tipo de entidades.

H.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 2020

Variación Consolidada de Patrimonio de la Municipalidad y Servicios de Educación y Salud

(De acuerdo a Informes elaborados por los Jefes de Finanzas de los respectivos Departamentos enviados a Contraloría)

PATRIMONIO AL 31/12/2020	M\$12.194.430.-
PATRIMONIO AL 31/12/2019	M\$ 9.773.514.-
VARIACION PATRIMONIO CONSOLIDADO	M\$ 2.420.916.-

I.- INDICADORES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

I.1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La inédita condición sanitaria del país y el mundo del año 2020, afectó prácticamente todas las dimensiones del ser humano, el proceso educativo no fue la excepción. La modalidad y efectividad de ésta, experimentó cambios significativos respecto del período pre-pandémico. Respecto del primero, aceleró la incorporación definitiva de la tecnología y comunicación virtual que intentaban formar parte de la enseñanza – aprendizaje desde hace ya un tiempo. En relación a la efectividad, es indudable que se vio afectada negativamente, estudios en diversos países del mundo, intentan cuantificar la profundidad de ésta.

A pesar del nuevo escenario, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y los establecimientos educativos que administra continuaron con su compromiso por hacer una realidad el derecho a la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos que quisieron darse una nueva oportunidad escolar. La oferta educativa municipal y matrícula del año 2020, se ilustra en la siguiente tabla .

Sector	Establecimiento Educativo	Matrícula	Nivel Educativo
Urbano	Andrés Alcázar	781	E. Prebásica y Básica
	José Abelardo Núñez	334	
	Nivequetén	791	
	Amanda Labarca	41	E. Básica y Media
	CEIA	93	
	Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de La Concepción	1131	E. Media
Rural	Diego José Benavente	2	E. Básica
	Francisco Záttera Guelfi	133	E. Prebásica y Básica
	La Colonia	99	
	Las Ciénegas	95	
	Puente Perales	138	
Total	3638		

Matrícula al 31 de diciembre de 2020, SIGE.

Las dependencias de Preescolar municipal cuentan con 5 salas cunas y jardines infantiles VTF, de los cuales, cuatro se ubican en el sector urbano y uno en el sector rural de Santa Elena. Estas dependencias albergaron a 232 niños y niñas de los niveles Sala Cuna, Medio Menor y Medio Mayor.

El año 2020 se obtuvo el primer Reconocimiento Oficial del Estado para una Sala Cuna y Jardín Infantil de nuestra comuna, en la ocasión fue logrado por la Sala Cuna y Jardín Infantil “Santa Lucia” a través del decreto exento N° 1478 con fecha de 09.12.2020, otorgando el RBD N° 34517-2.

Respecto de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación, se establece que de acuerdo a la ley N° 21.272, en su artículo único señala que se suspenderá la realización de la Evaluación Docente (artículo 70 y 19 K del Estatuto Docente) y las pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) indicando que la causa es la situación sanitaria en el país.

El DAEM generó acciones para apoyar el trabajo de los establecimientos educativos en la nueva realidad, entre ellas:

A) CREACIÓN DE PLATAFORMA EDUCATIVA COMUNAL (<https://virtual.daemLaja.cl>)

Cada uno de los establecimientos educativos municipalizados, tiene un espacio para que los docentes de todas las asignaturas y niveles carguen material educativo para los estudiantes. No tienen clave de acceso, de manera que apoderados, estudiantes y docentes pueden visitar con libertad el material de cada uno de los establecimientos de la comuna. El material es cargado cada 15 días, de igual manera con material generado por psicóloga, dupla sicosocial y orientadora, especialmente en temáticas de contención socio-emocional.



B) CLASES COMUNALES EN CANAL DE YOUTUBE

Profesores de diversas asignaturas, niveles y establecimiento, grabaron clases en un estudio que se habilitó para ello. Estas clases también se cargaron, por parte de algunos establecimientos, en su página dentro de la plataforma educativa comunal.

(<https://www.youtube.com/channel/UCWntBFh9m7PfzZaZMeYkumw>):



C) AULA MÓVIL

Durante el segundo semestre del 2020, se habilitó, con todos los implementos de seguridad, un vehículo escolar del DAEM como AULA MÓVIL, utilizado especialmente por educadoras diferenciales, lo que permitió apoyar a estudiantes que viven en el sector rural y urbano.



D) ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y DE CONTENCIÓN A DOMICILIO.

Los estudiantes del sector rural, recibieron sus actividades pedagógicas en sus propios hogares, para lo cual se utilizó buses licitados en el sector rural, además de los buses del DAEM. También se efectuó visitas de salud en fechas especiales como el día del alumno, del párvulo, entre otras.



Es importante destacar el compromiso de los asistentes de la educación de todos los establecimientos educativos ya que gracias a sus turnos quincenales de presencialidad se pudo imprimir, armar y distribuir las guías de actividades generadas por los docentes.

E) CAPACITACIONES DAEM

El Covid 19 generó una alteración de las condiciones sanitarias de algunos docentes y asistentes de la educación por lo que se realizaron, por parte del DAEM, capacitaciones, talleres para acompañarlos y bajar la ansiedad, algunas fueron presenciales, otras remotas, cada una de las unidades educativas profesionales del DAEM apoyaron. De acuerdo a lo anterior, la enfermera capacitó en temáticas como Covid-19 y primeros auxilios en el ámbito escolar, el psicólogo realizó talleres en Contención Emocional considerando temas como Autocuidado, Manejo del Estrés, Trabajo en Equipo y Convivencia Escolar.

PROGRAMA TÉCNICO PEDAGÓGICA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) como estrategia inclusiva del sistema educacional, tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, beneficiando los aprendizajes y participación de todos y cada uno de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas. Para ello cada establecimiento cuenta con profesionales de apoyo que realizan y complementan diagnósticos e intervenciones según requerimientos y necesidades que presenten los alumnos. Profesionales como: Neurólogo, Psiquiatra, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Educadora Diferencial, Técnico en Educación Diferencial y Asistentes de Aula.

El año 2020, se entregó apoyo a 541 alumnos/as con NEE Transitoria (382) y NEE Permanentes (159) en los distintos niveles educativos de la comuna.

Producto de la contingencia sanitaria producida por el Covid-19, se llevó a cabo la implementación de protocolos para desarrollar procesos de Evaluación – Reevaluación Diagnóstica Integral de las NEE y entrega de apoyos a los alumnos de manera presencial y remota, implementando estrategias de

modalidad de trabajo online, video llamadas, whatsapp. Se estableció la priorización curricular, adecuaciones de acceso, adecuaciones curriculares, clases online grupales e individuales, en algunos casos clases a los apoderados, capsulas educativas y trabajo colaborativo entre docentes, entrega de material educativo impreso, digital, visitas domiciliarias e implementación de un aula móvil. Además de una comunicación constante con los apoderados y entrega de contención emocional a los estudiantes que lo requirieron.

APOYO SOCIAL

- **BECAS MANTENCIÓN JUNAEB:**

El proceso de becas de mantención de JUNAEB, se llevó a cabo con total normalidad, ya que aún no nos encontrábamos en tiempos de pandemia, por lo cual se atendió la totalidad de usuarios que requirieron del servicio.

BECAS	TOTAL
Presidente de la República	65
Indígena Básica	7
Indígena Media	2
Indígena Superior	2
TOTAL	76

- **PRO RETENCIÓN**

Respecto del programa Pro Retención, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio y considerando la crisis sanitaria en que se encontraba el País, se realizó una flexibilización en cuanto a la entrega de beneficios a los estudiantes que forman parte del programa.

Hasta el año 2019 se hacía indispensable la entrega de uniformes escolares y zapatos o zapatillas, para que nuestros estudiantes pudieran mantenerse en el sistema educativo y que la falta de este elemento no fuera causal para desertar del sistema.

El año 2020, se realizó entrega de cajas de alimentos, ya que éstas son consideradas como primera necesidad y dada la realidad del país con el aumento de cesantía, mayor número de integrantes de la familia en sus casas y otros factores que fueron evaluados en el momento, se consideró la entrega para cada uno de ellos.

Se realizó catastro de los estudiantes que forman parte del Programa de los distintos establecimientos educacionales, aquellos que no se encontraban en la comuna y se realizó evaluación para la pertinencia de la entrega del beneficio.

PROGRAMA	Beneficio otorgado
Pro - retención	1179 cajas de alimentos
	1 cama con equipamiento completo

- RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:

El Programa, tuvo que adaptarse a la nueva realidad de pandemia, por lo cual y considerando que los estudiantes no estaban haciendo uso del beneficio, por la suspensión de clases presenciales, es que se realizó acciones atingentes a los nuevos tiempos, tales como:

- Visitas a cada uno de los estudiantes y sus familias, manteniendo contacto telefónico con ellos, así como también con las familias tutoras.
- Entrega de insumos y materiales escolares para la realización de los quehaceres escolares como pendrives para apoyo pedagógico, guías impresas, considerando que ellos viven en sectores apartados de la comuna.
- Entrega de kit de aseo y cuidados personales como mascarillas, alcohol gel, toallas desinfectantes, etc.
- Coordinación con cada uno de los establecimientos educacionales para apoyo pedagógico y psicosocial en caso de ser requerido.

PROGRAMA	Beneficiarios
Residencia Familiar Estudiantil	5

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Programa Convivencia escolar debió adaptarse a la modalidad remota.

Cada uno de los encargados de los establecimientos mantiene el contacto con todos sus estudiantes y familias. De esa manera realiza catastro de necesidades, tanto económicas como así también de aquellas que afectan la dinámica familiar y psicosocial. Todos aquellos casos que requieren de apoyo se visitan y se realizan las coordinaciones y atenciones pertinentes. Se pesquisa casos que deben ser intervenidos por la red de apoyo, por ejemplo Tribunal de Familia, Salud Mental de Hospital, Municipio, SENDA, Carabineros, etc.

Se realiza diagnósticos para obtener datos de esta nueva realidad a la que se ven enfrentadas las familias y nuestros estudiantes. Estos insumos se generan para todos los establecimientos y de acuerdo a esos resultados se realiza la planificación para intervenir y planificar las acciones que sean más pertinentes para cada uno de ellos.

ASISTENCIA SOCIAL

Se trabaja principalmente desde lo remoto, sin dejar de atender aquellos casos emergentes de manera presencial y si requiere en sus domicilios. Se activa redes de apoyo; se coordina con duplas psicosociales de los establecimientos para ayudas e intervenciones; visitas domiciliarias; elaboración de informes socioeconómicos para beneficios; participación en audiencias por casos de violencia; intervención en casos de vulneración de derechos detectados y derivados desde los establecimientos, tanto en el área urbana como rural; atención y orientación a todos los estudiantes de educación superior que requieren apoyo para la elaboración de informes, postulaciones, suspensiones y renovaciones de beneficios.

PROGRAMA FOMENTO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA - FASAF

El programa está enfocado a intervenir, orientar y acompañar a escolares que se encuentran en la situación de Obesidad.

Debido a la Pandemia de Covid 19, el programa FASAF se ha adecuando y llevado éste acompañamiento al domicilio de los estudiantes que participan de él. Se realizó diagnóstico nutricional, plan de acondicionamiento físico diseñado para cada alumno según su condición física, el cual es controlado y monitoreado, además de una propuesta de dieta personalizada, controles nutricionales y charlas educativas. En el año 2020 el equipo atendió a 40 alumnos de 1° a 8° básico de la comuna.



PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EXPLORA

El programa realizó acciones en las unidades educativas como:

Capacitación docente sobre Eficiencia Energética y Energías Sostenibles de la SEREMI de Energía y vermicompostaje; Arborización en las unidades educativas, gestionando con CONAF; Realización de iniciativa “Yo reutilizo en Casa”, en el contexto de la celebración del mes del medio ambiente; Articulación con Fundación Kiklos, fomentando la participación en Inter escolar ambiental; Apoyo en contenidos socioambientales, en aplicación de priorización curricular en contexto de pandemia; Campaña difusión “No tires tu mascarilla o guantes al suelo”; Operativo de limpieza Laguna Señoraza; Creación y entrega de material lúdico de “Prevención de incendios Forestales”; Apoyo en ejecución de proyecto “Mejoras invernadero Amanda Labarca”, con fondos CMPC año 2019; Entrega de jaulas de reciclaje de Plástico, gestionadas con DIMAAO el año 2019; Apoyo en la realización de capsulas audiovisuales ambientales, articulando con la iniciativa “Tu Espacio Verde” de la SEREMI de Medio Ambiente; Postulación y adjudicación del Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE), en todas las escuelas rurales de la comuna.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad en los niveles de Educación Parvulario, Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.



Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Debido a la situación por la cual se está viendo afectado el país producto de la pandemia Covid-19, entro en funcionamiento “Los servicios de Alimentación Especiales” (PAE/PAP CANASTAS), el cual corresponde a un programa de alimentación de JUNAEB adaptado a las circunstancias de suspensión de clases, consiste en la entrega de una

canasta de alimentos y materias primas, cuyo fin es la preparación de alimentos en el hogar de los alumnos beneficiarios.

Servicios de alimentación en la comuna: Canastas JUNAEB.

Establecimiento	Cobertura	Total
Andrés Alcázar	619	2180 canastas abastecidas por ciclo. 21800 canastas entregadas en el año escolar 2020.
Nivequetén	377	
José Abelardo Núñez	255	
Liceo Héroes de la Concepción - CH	292	
Liceo Héroes de la Concepción - TP	158	
Amanda Labarca	39	
Puente Perales	129	
Las Ciénagas	88	
Francisco Zattera Guelfi	128	
La Colonia	93	
Diego José Benavente Bustamante	2	

Servicios especiales – PAE celiaco		
Servicio	Desayuno	Almuerzo
PAE Celiaco (Esc. Amanda Labarca).	1	1

PAE – INTERNADO LICEO HEROES DE LA CONCEPCIÓN.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas que se encuentren dentro de nuestro sistema educacional y con residencia durante el año escolar en el Internado del Liceo Bicentenario Politécnico Héroes de la Concepción. Durante el año 2020 fueron 30 los alumnos beneficiados, los que por la situación generada por el Covid-19 se extendió hasta el día viernes 13 de marzo, fecha en la que se suspendieron las clases.

ÁREA: COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

A.) PROGRAMA SALUD ESCOLAR



Pese a la Pandemia Covid-19, en el Programa Salud del Estudiante, financiado por JUNAEB, se realizaron importantes acciones fundamentalmente en el segundo semestre del año 2020, iniciándose esta actividad con la participación de los padres y apoderados en el ámbito de la Telepesquisa en las especialidades de Oftalmología, Otorrino y Columna.

Especialidad	Acción	Beneficiados
OFTALMOLOGÍA	Telepesquisa	85
	Tamizaje	59
	Ingreso	54
	Control	193
	Lentes entregados	247
OTORRINO	Telepesquisa	102
	Tamizaje	Pendiente
	Control	Pendiente
	Ingreso	Pendiente
	Telepesquisa	74
COLUMNA	Tamizaje	43
	Audífonos	4
	Ingreso	11
	Control	40

B.) CONCURSOS ONLINE

La Coordinación comunal de Educación Extraescolar, con el patrocinio de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Dirección Provincial de Educación, convocaron a los estudiantes de Educación Prebásica, Básica y Enseñanza Media de los Establecimientos Educativos Municipalizados y Particulares a participar en diversos concursos online, los que partieron en la etapa comunal y culminaron en la fase regional, a la cual accedieron los escogidos por las diferentes mesas de extraescolar de la región.

En nuestra comuna la participación fue la siguiente:

Concurso	N° de participantes
Pintura	26
Declamación	15
Cueca desde la familia	22
Voz escolar	11
Cápsulas de actividad física y artístico cultural	2

En general la participación de Laja fue:

Etapa comunal	Etapa provincial	Etapa regional
76	36	2



C.) PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS

Producto de la pandemia casi la totalidad de acciones desarrolladas en años anteriores debieron suspenderse, por lo que las acciones llevadas a cabo durante el 2020 fueron:

- Participar de capacitaciones deportivas de algunas disciplinas que forman parte de los Juegos Deportivos Escolares, por parte de docentes de Educación Física.
- Participación de Escuela Nivequetén en etapa intercurso a través de plataforma online.

D.) PROYECTOS INTERNOS

- Taller comunal de Futsal

Realización de clases en modalidad online y envío de trabajos especiales a casa, producto de pandemia por Covid 19.



- Taller Comunal de Cueca Escolar

El taller comunal de Cueca se realizó mediante clases online con envío de trabajos especiales a casa. Se creó el proyecto de capacitación para profesores de Educación Física (danzas folclóricas chilenas Cueca). Se contó con la participación en Educación Básica y Media de concursos online impulsados por Área Extraescolar de SECREDOC Biobío.

Durante el mes de septiembre, se presentó un tutorial de cueca a la comunidad.



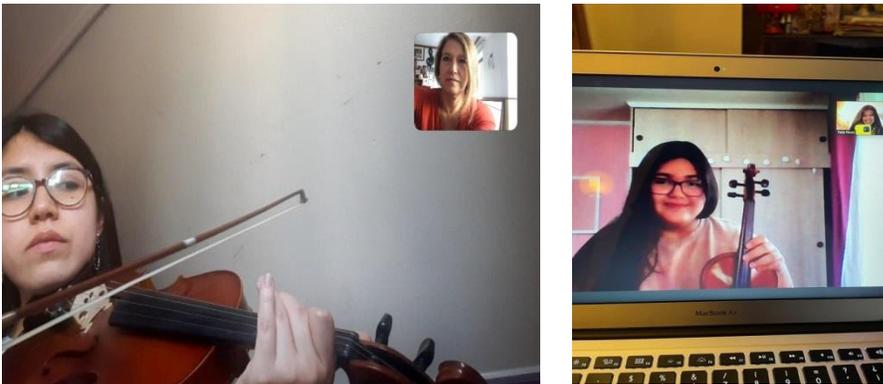
E.) CASA DE BOTES

Se realizan actividades culturales, de medio ambiente y capacitaciones aprovechando los espacios en un entorno tranquilo.

Se suspenden gran cantidad de actividades producto de pandemia por Covid 19.

- Orquesta Clásica infantil

En el 2020 participaron 37 alumnos de diferentes Escuelas y Liceo de la comuna, se entrega instrumentos a cada alumno y se imparten las clases de forma online debido a pandemia.



- Escuela de Deportes

El año 2020 se trabaja con los alumnos de manera especial producto de la pandemia, enfocándose en el trabajo con kinesiólogo, nutricionista y preparador físico, para asesorar a los estudiantes en períodos de entrenamiento online habitual y competitivo en las disciplinas de Canotaje, Atletismo y Fútbol.

- Participación en campeonato nacional realizado en la localidad de Trupan, obteniendo 1° Lugar como equipo.
- 2 deportistas participan de pretemporada con selección chilena de Canotaje en Colombia
- 8 deportistas participan de pretemporada con team Chile en Alto Biobío.
- Deportistas de disciplina de atletismo comienzan su entrenamiento en Casa de Botes y luego Polideportivo.

- Equipo multidisciplinario Escuela de Deportes

Durante la temporada 2019 - 2020, se implementó estrictas normas sanitarias que permitieron dar continuidad a las actividades de kinesiólogía, preparación física y nutrición, manteniendo la cobertura de los deportistas de selección. Durante este período se trabajó en continuar mejorando la calidad de atención, ampliar las prestaciones de salud a nuestros deportistas y en desarrollar acciones como:

- Apoyo multidisciplinario en Campeonatos Nacionales de Canotaje
- Charlas para seleccionados de atletismo y canotaje, "Normas sanitarias para el entrenamiento en pandemia".
- Tratamiento de lesiones deportivas.
- Evaluación del estado nutricional.

- Charlas al aire libre sobre “prevención y detección temprana de lesiones deportivas”, en programa de apoyo a agrupaciones de deportes urbanos (agrupación de calistenia “Sparthenic Laja”), desarrolladas por preparador físico y kinesiólogo.
- Evaluaciones físicas y antropométricas.
- Análisis de composición corporal de deportistas de alto rendimiento



Durante el año 2020 se postularon a diversos proyectos que apuntaron al mejoramiento en implementación e infraestructura de los establecimientos educativos, además de otros que potenciaron el ámbito pedagógico. Además se entregó resultado a otros presentados desde el año 2017, la siguiente tabla resume lo anterior.

	Proyecto	Establecimiento Beneficiado	Monto
1	Nueva Especialidad: Técnico en Enfermería mención Adulto Mayor	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción”	\$0
2	Liceo Bicentenario 2020	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción”	\$ 169.234.650
3	Equipamiento para establecimientos de Educación Media Técnico Profesional	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción”	\$ 63.990.255
4	Paneles Fotovoltaicos Taller Electricidad Área Técnico Profesional	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción”	\$ 60.000.000
5	Reposición Edificio Área Técnico Profesional *	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción”	\$ 6.258.118.723
6	Adquisición e instalación de 101 cámaras de vigilancia y central de monitoreo	Todos las EE.EEE municipales, urbanos y rurales, jardines infantiles y bodega DAEM	\$ 11.517.645
7	“Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública” Recursos DEP	Escuela José Abelardo Núñez	\$ 241.000.000
8	Mejoramiento escuela Francisco Zattera Guelfi	Escuela Francisco Zattera Guelfi	\$ 60.556.673
9	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil (Convenio Subtitulo 33)	Sala cuna y Jardín Infantil “Manitos Pintadas	\$ 90.000.000
10	Desarrollo competitivo de deportes colectivos	Casa de botes	\$ 4.967.219
11	Mejora dependencias educativas. FAEP	Escuela La Colonia	\$ 36.000.000
12	Mejoramiento Cubierta establecimiento FAEP	Liceo Politécnico “Héroes de La Concepción” Área CH	\$ 20.563.488
13	Acceso Peatonal Ingreso. FAEP	Escuela Andrés Alcázar	\$ 14.000.000
		TOTAL	\$ 7.029.948.653



Durante el año 2020 se ejecutó la habilitación de las nuevas dependencias del DAEM con un costo de \$192.095.495.- financiado con Recursos Propios.

I.2.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La misión del Departamento de Salud Municipal de Laja, establece como compromiso conformar un equipo integral con enfoque de salud familiar y comunitaria, entregando una atención en salud continua, accesible, cálida y afectiva, con énfasis promocional y preventivo, utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz, aportando una mejor calidad de vida a nuestra comunidad rural.

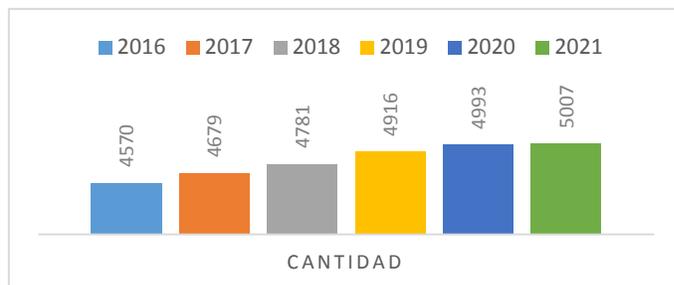
Para otorgar una atención accesible, oportuna y de calidad, es que de acuerdo a los sectores que tiene a cargo, que se mencionan a continuación, se programan rondas semanalmente con un equipo multidisciplinario.

ESTABLECIMIENTOS	SECTOR DE COBERTURA
POSTA PUENTE PERALES Estaciones Médico Rurales (Quiebrafrenos)	Puente Perales, Los Ciénogos, Cancha Rayada, QuiebraFrenos, La Tuna, Quilales, Cachapoal
POSTA SANTA ELENA Estaciones Médico Rurales (Las Ciénagas)	Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas, Los Lavanderos, El Arenal, La Aguada, Santiago Chico, Villa San Francisco, Villa Santa Amelia, Apelahue, Chillancito, El Bosque, Marengo, Picul
POSTA LA COLONIA Estaciones Médico Rurales (Diuquin, Chorillos y Rucache) y D.S.M. Laja	Chorrillos, Coyanco, La Colonia., Cerrillos, Pantanillos, Rucahue, Diuquín, Los Kilómetros, Las Toscas Curaco, Santa Ana, Quelén-Quelén, Otro Lado del Río, Quinquehue.

POBLACIÓN INSCRITA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LAJA

El Departamento de Salud Municipal de Laja y sus tres Postas de Salud Rural, Posta Puente Perales, Posta La Colonia y Posta Santa Elena, cuentan con una **población FONASA inscrita de 5.007.-** (cinco mil siete usuarios, de acuerdo al corte con fecha 24 de marzo de la plataforma DEIS).

Su objetivo es la atención de Salud de la Población Rural de la comuna de Laja, contando con una atención también en E.M.R. Las Ciénagas, Rucahue, Quiebrafrenos, Chorrillos y Diuquín. En el período de Pandemia se han realizado atenciones en domicilio, entrega de medicamentos, leche y alimentos a los adultos mayores y a quienes cuentan con mayor dificultad para su traslado a los establecimientos de Salud, los protocolos de la pandemia y la seguridad de nuestras autoridades para el personal de salud y los usuarios, nos permiten continuar con la atención, con un tiempo de limpieza y ventilación de 15 minutos por cada paciente. Sin embargo, jamás ha estado la opción de suspender la atención médica o controles médicos a nuestra población, lo que se refleja en el aumento de los inscritos, puesto que confían en el trabajo de nuestros profesionales de la Salud Municipal.



El valor per cápita, es el monto que se le cancela al Departamento de Salud por persona inscrita en nuestro establecimiento de forma mensual, el que corresponde a:

Valor PERCAPITA por año

Año 2016:	\$ 4.895 inscritos 4.570
Año 2017:	\$ 5.405 inscritos 4.679
Año 2018:	\$ 5.940 inscritos 4.781
Año 2019:	\$ 6.329 inscritos 4.916
Año 2020:	\$ 7.211 inscritos 4.993
Año 2021:	\$ 8.028 inscritos 5.007

En las Postas rurales existe sistema informático de FONASA que fue implementado hace dos años atrás, en el cual el usuario que pertenece a un sector rural, acreditando domicilio y la necesidad de atención en los establecimientos de Salud Rural o Departamento de Salud, se puede inscribir con su huella digital.

Como establecimiento hemos implementado estrategias, como dirigirnos a estos Centros de Salud y Estaciones Médico Rural, en operativos de inscripción voluntaria en los últimos años, para que los usuarios que están recibiendo la atención por parte de nuestro equipo de salud se puedan incorporar al per cápita.

PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD A TRAVÉS DE CONVENIOS 2020

Programa	Total Transferido Año 2020
apoyo a la gestión local-proyectos	13.663.104
Apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial	5.796.108
Campana de invierno	4.750.000
Capacitación y formación - capacitación funcionaria	781.348
Detección, intervención y ref. asistida para alcohol, tabaco y otras drogas	3.517.194
Elige vida sana	21.541.104
Espacios amigables para adolescentes	7.879.318
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en aps	13.065.272
Fortalecimiento del RR.HH. en atención primaria	64.133.504
Ges odontológico	4.952.258
Imágenes diagnosticas en atención primaria	10.723.645
Mejoramiento al acceso a la atención odontológica	20.676.986
Mejoría de la equidad en salud rural	37.933.940
Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	2.913.881
Odontológico integral	21.941.881
Pañales para adultos mayores y personas en situación de discapacidad	975.413
Rehabilitación integral en la red de salud	30.491.110
Resolutividad en la atención primaria de salud	97.321.614
TOTAL M. LAJA	363.057.680

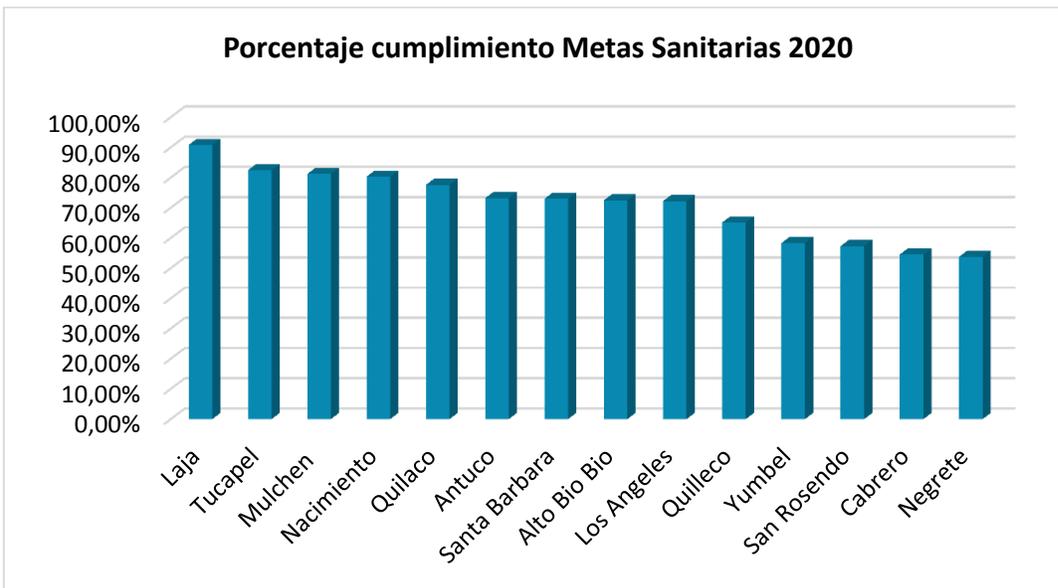
Tal como lo refleja la tabla anterior, el año 2020 se implementaron **18 convenios** a través del Servicio de Salud Biobío con nuestro Departamento de Salud Municipal, por monto de **\$363.057.680.-**

Además, es importante destacar que, al ser un año distinto por la emergencia sanitaria presentada en nuestro país, es que desde el MINSAL llegó un recurso por el convenio de Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria, por un monto de \$64.133.504.- el cual nos permitió como Departamento de Salud contratar profesionales y técnicos en salud, auxiliares de servicio, que nos proporcionaron una importante ayuda en todas las estrategias que se implementaron para poder realizar nuestras funciones frente a una pandemia. Además de recurso humano, nos permitió realizar compras de elementos de protección personal y artículos de aseo en un número importante para resguardar a nuestros equipos y usuarios.

METAS SANITARIAS AÑO 2020

De acuerdo al cumplimiento de las Metas Sanitarias y Mejoramiento de la Atención fijadas por el Servicio de Salud Biobío para el año 2020, se ha podido establecer que el cumplimiento de las Metas del Departamento de Salud Municipal alcanza un **90,80%**, manteniéndonos como comuna con el mayor cumplimiento a Nivel provincial por segundo año consecutivo. A continuación, se detalla estadística interna de Departamento de Salud Municipal en relación al cumplimiento de estas metas.

N°	Meta	% de cumplimiento	Logrado
1	Porcentaje de niños 12 a 23 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor	100%	100%
2	PAP vigente en mujeres de entre 25 y 64 años	847	98,4%
3a	Cobertura de altas odontológicas total en adolescentes de 12 años	79,71%	17,39%
3b	Cobertura de altas odontológicas total en embarazadas	70,59%	37,5%
3c	Cobertura altas odontológicas total en niños/as de 6 años	86,96%	56,52%
4a	Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus tipo II en personas de 15 años y más	34%	32,6%
4b	Evaluación anual del pie diabético en personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 años y más	98,67%	97,5%
5	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión en personas de 15 años y más	54%	60%
6	Lactancia materna exclusiva en menores de seis meses de vida	78,5%	82,3%
7	Plan de Participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%



META ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

SERVICIO	COMUNA	Indicadores de los 4 ámbitos que distribuyen fracciones de peso relativo	GES
Servicio de Salud Biobío	Laja	77,85%	100,00%

Como Departamento de Salud, tenemos el compromiso con nuestra población inscrita, de una atención cercana y con acceso a sus requerimientos, sin embargo en el año 2020 nos enfrentamos a una Pandemia que afectó en la cantidad de usuarios beneficiados con atención de salud, de igual modo el Departamento de Salud con todo su equipo de profesionales, se trasladó de forma permanente a todos los establecimientos de Salud Rural y a los domicilios de nuestros usuarios adultos mayores, usuarios con dependencia severa, entre tantos otros.

El equipo de Salud trabajó con un 100% de su dotación y con apoyo de los funcionarios de Programas que están vinculados con los convenios del Servicio de Salud, para brindar una atención digna y oportuna a nuestros usuarios del sector rural.

La atención médica no cesó en ningún momento, los controles a los usuarios crónicos, reflejado en estas metas, se han ido realizando de forma continua en domicilio y establecimientos de salud, se cuenta con tres médicos, quienes están a lo menos cuatro días cada uno por establecimiento, (Posta La Colonia, Posta Puente Perales, Posta Santa Elena y Departamento de Salud Laja).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL EN EMERGENCIA SANITARIA

Durante el año 2020 se experimentó a nivel mundial una situación que ha afectado profundamente hasta el día de hoy a la sociedad en todas sus dimensiones, en particular al sector de salud, en el cual ha habido que realizar una redistribución de los recursos económicos y humanos orientados a suplir las necesidades inmediatas para cubrir las demandas de los usuarios y de los equipos de salud, las que permitirían dar respuesta a la necesidad de atención sanitaria de nuestro sistema.

El Departamento de Salud Municipal de la comuna de Laja no ha quedado exento de la participación en la pandemia por SARS-Cov2, adaptando desde el primer día los recursos económicos, físicos y humanos orientados a la prevención de la transmisión de la enfermedad Covid-19 y a dar continuidad de atención dentro de lo permitido por los lineamientos técnicos a nivel nacional. Dentro de las actividades desarrolladas e implementadas durante el año 2020 por el establecimiento se encuentran:

1.- IMPLEMENTACIÓN DE TRIAGE

Se implementó en el acceso principal de todos los establecimientos (Departamento de Salud Municipal de Laja, Posta de Salud Rural Santa Elena, Posta de Salud Rural Puente Perales y Posta de Salud Rural la Colonia) una estación de TRIAGE en la cual un funcionario de salud realiza la recepción de las personas que ingresan al establecimiento, en el cual se controla la temperatura corporal y se aplica un cuestionario en busca de la presencia de sintomatología acorde a Covid-19, con la finalidad de otorgar una atención oportuna que permita prevenir el contagio de la enfermedad.

2.- INCORPORACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIO

Se incorporó a los equipos de trabajo a tres funcionarios que realizan la importante labor de limpieza y desinfección de los espacios de atención de usuarios y espacios en común de los diferentes establecimientos. La dotación actual de auxiliares de servicio permite que en cada establecimiento se encuentre una persona de forma exclusiva para la realización de esta función.

3.- CAMPAÑA INFLUENZA Y VACUNACIÓN PNI EN DOMICILIO

Se realizó la coordinación de la Campaña Influenza 2020 y vacunación PNI en domicilio orientada a todo el ciclo vital y sobre todo a personas con dificultad en el acceso extrema ruralidad a los puntos de vacunación, por lo que el equipo de salud acudió a sus domicilios con la finalidad de lograr la inmunización de la mayor cantidad de población según los grupos objetivos.

4.- ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La protección de los equipos de salud fue considerada dentro de las prioridades al dar inicio a las atenciones de los usuarios, por lo que se gestionó la compra de todos los elementos de protección necesarios que permitieran disminuir el riesgo de exposición de los funcionarios y usuarios al contagio de Covid-19, por lo que desde entonces el ítem EPP se ha considerado esencial para dar continuidad a las atenciones y prevenir el contagio de la enfermedad.

5.- GESTIÓN DE AUMENTO DE MÓVILES PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS A LOS DOMICILIOS DE USUARIOS

Con el apoyo de la Municipalidad se logró aumentar en forma transitoria la cantidad de vehículos disponibles para el traslado de funcionarios a las diferentes postas de salud rural de la comuna, al mismo tiempo se destinó un vehículo en cada establecimiento que permitiera poder realizar la mayor cantidad de visitas y atenciones domiciliarias dirigidas a los usuarios del sector rural con el objetivo de evitar la exposición de las personas al salir de sus hogares.

6.- ENTREGA DE FÁRMACOS (INCLUIDOS MEDICAMENTOS ENVIADOS DE CDT LOS ÁNGELES) Y ALIMENTOS EN DOMICILIO.

El aumento de locomoción en los establecimientos permitió coordinar en domicilio la entrega de medicamentos y alimentos del programa de alimentación complementaria de los usuarios del sector rural de la comuna, priorizando a las personas mayores y con dificultad en el acceso extrema ruralidad. Al mismo tiempo se coordinó con el Hospital de la Familia y Comunidad de Laja y el CDT Los Ángeles el traslado de los medicamentos hacia la comuna para posteriormente ser entregados a través de la misma modalidad a los usuarios.

7.- TOMA DE TEST PCR COVID-19 EN DOMICILIO

Se formó un equipo clínico compuesto por enfermeras capacitadas para realizar la toma de Test PCR-Covid-19, procedimiento que se realizó en domicilio a un gran número de contactos estrechos y a usuarios que por consulta espontánea eran determinados como casos sospechosos, a quienes el médico les indicó la toma del examen, llegando a la suma total de 1.487 exámenes tomados durante el año 2020.

8. TRAZABILIDAD Y SEGUIMIENTOS DE CASOS COVID-19

En conjunto con la Municipalidad se implementó la estrategia de realizar el seguimiento de los casos positivos que fue presentando nuestra comuna, comenzando ya con el primer caso el mes de marzo del 2020. Este seguimiento consistía en el llamado telefónico para realizar una evaluación clínica, detectar necesidades que podría presentar la persona y la familia. Posterior a eso, desde el mes de septiembre se traspasa a la APS oficialmente la trazabilidad, para lo cual se tuvo que formar equipos exclusivos para realizar dicha función.

9.- ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A FAMILIAS AFECTADAS POR COVID-19

La Municipalidad junto al Departamento de Salud, coordinó la entrega en domicilio de apoyo a las familias afectadas por la pandemia que les permitiera poder llevar su período de aislamiento o cuarentena sin la necesidad de salir de sus hogares para cubrir sus demandas, por lo que se entregó elementos de protección personal, canastas de alimentos, kit de útiles de aseo/desinfección y servicio de compra de insumos o elementos que no estuvieran incluidos en las ayudas, pero si esenciales para las familias.

J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

J.1.- POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a Eje estratégico de Política de Recursos Humanos referido a condiciones y seguridad en el trabajo y debido a Pandemia sanitaria por el Covid-19, desde marzo 2020 se dio énfasis en estos puntos modificando totalmente el programa anual, prevaleciendo las nuevas medidas de autocuidado que son mantener el distanciamiento social, lavado frecuente de manos y uso obligatorio de mascarilla, por lo que se realizan:

- Reuniones en el Hall con un máximo de minutos donde el Sr. Alcalde informa las medidas tomadas por el Municipio y como se encuentra el nivel de activos por semana.
- Implementación de turnos de emergencia y teletrabajo de los funcionarios.
- Fiscalizaciones dentro y fuera del radio urbano de la comuna.
- Difusión del Protocolo de Acción y Medidas de Prevención Covid-19
- Entrega por parte del Municipio de los EPP para cada funcionario.

Se trabajó en alianza estratégica con la ACHS, quién realizó charla para indicar la señalética que debe ser colocada en las instalaciones de la Municipalidad y respetada por los funcionarios y público en general, hace además entrega de mascarillas institucionales.

Por lo antes mencionado no se efectúan actividades donde se reúna una gran aglomeración de funcionarios para evitar posibles contagios.

El Servicio Bienestar Municipal funcionó como lo ha hecho históricamente, es decir, con el apoyo de la Municipalidad que otorgó el máximo de recursos que permite la Ley, 4UTM por cada socio, monto que es aprobado por el Honorable Concejo Municipal. Este servicio es concebido como un ente articulador para entregar beneficios adicionales a las personas que lo conforman y considera además el aporte de 1% sobre el total imponible de cada uno de los socios.

J.2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020

Los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos presentados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, fueron aprobados por el Concejo Municipal según acuerdo N°34, adoptado en sesión de Concejo N°34 del 04 de diciembre de 2019, junto al presupuesto municipal.

A raíz de la contingencia sanitaria, producto de la pandemia de Covid-19, el objetivo institucional I, en sus objetivos de gestión 1 y 2, y objetivo institucional II, en su objetivo gestión 1, fueron modificados, según acuerdo de Concejo N°71, en sesión N°13 de Concejo Municipal de 06 de mayo de 2020.

El trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, a diciembre de 2020, obteniéndose lo siguiente:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA 2020

En el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se estimó como primer objetivo institucional **Realizar cordones sanitarios en acceso a la comuna**. En este contexto se definieron objetivos de gestión: 1) se realizarán cordones sanitarios con funcionarios municipales en 2 puntos de entrada, 2) elaborar e implementar protocolo de acción ante posibles casos Covid-19 y 3) difusión de las actividades realizadas tendientes a lograr una mejor interrelación entre el municipio y la comunidad.

Como segundo objetivo institucional, **Participar en fiscalizaciones realizadas en locales comerciales, instituciones bancarias, caja de compensación, notaría, registro civil, mercado, cementerio, tránsito**. En este sentido se definió como objetivos de gestión, 1) realizar fiscalizaciones en conjunto con Carabineros e inspectores municipales con la finalidad de educar y controlar medidas de autocuidado, 2) reunión de trabajo con todas las direcciones para evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos año 2020 y 3) optimizar procedimiento de pago.

OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA 2020

Se fijaron como objetivos colectivos 3 metas de gestión para cada unidad de trabajo, de acuerdo a las funciones y naturaleza de cada departamento de gestión.

A raíz de la contingencia sanitaria, producto de la pandemia Covid-19, las metas colectivas de las unidades de trabajo: Administración y Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras y Dirección de Desarrollo Comunitario, fueron modificadas según acuerdo N°71, adoptado en sesión N°13 de Concejo Municipal de fecha 06 de mayo de 2020.

Posteriormente, fue modificada la Meta Colectiva de Gestión 1, de la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Obras Municipales, según acuerdo N°129, adoptado en sesión N°23 de Concejo Municipal del 12 de agosto de 2020.

RESULTADOS

De acuerdo en anexos adjuntos, el cumplimiento global del objetivo institucional y metas colectivas tuvo el siguiente comportamiento:

1.- OBJETIVOS INSTITUCIONAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL	% CUMPLIMIENTO
Realizar cordones sanitarios en acceso a la comuna.	100%
Participar en fiscalizaciones realizadas en locales comerciales, instituciones bancarias, caja de compensación, notaría, registro civil, mercado, cementerio, tránsito	100%

Por lo tanto, el cumplimiento global del objetivo institucional fue de un 100% a la fecha de evaluación.

2.- METAS COLECTIVAS POR UNIDAD DE TRABAJO

OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPTO.	% CUMPLIMIENTO
Administración y Alcaldía	95%
Administración y Finanzas	100%
Desarrollo Comunitario	100%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría Municipal	100%
Dirección de Obras Municipales	95%
Secplan	100%
Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100%
Dirección de Tránsito	100%

A continuación se detalla el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión durante el año 2020, los cuales llevan a cumplir los objetivos institucionales y los colectivos:

A.- OBJETIVO INSTITUCIONAL

A.1.- OBJETIVO INSTITUCIONAL I: Se estimó como primer objetivo institucional realizar cordones sanitarios en las entradas que dan acceso a la comuna de Laja.

1.- Objetivo de Gestión 1: Se realizarán cordones sanitarios con funcionarios municipales, los cuales estarán en dos puntos (Chillico y Diuquín)

La actividad comprende un cordón sanitario de lunes a domingo, en horarios de 09:00 a 13:00 horas, contando con funcionarios municipales de planta y contrata.

El indicador de medición de este objetivo es el envío de dos informes de cumplimiento en junio y agosto de 2020 a la unidad de Control.

Puntaje:

75% de participación de los funcionarios : 100 puntos.

>50% - <75% de participación de funcionarios : 50 puntos.

<50% de participación de funcionarios : 0 puntos.

Primer informe fue entregado en de junio de 2020 con 95% participación. El segundo informe fue entregado en agosto con 95% de participación, obteniendo 100 puntos.

2.- Objetivo de Gestión 2: Elaborar e implementar protocolo de acción ante posibles casos Covid-19 tanto en funcionarios municipales como usuarios que asistan a municipalidad, para evitar contagio.

La actividad consiste en diseñar protocolo de acción que permita tomar acciones en forma rápida y oportuna ante posible casos de Covid-19 en funcionarios municipales y usuarios.

El indicador de medición es informe digital enviado en mayo a la Dirección de Control, acreditando la existencia del protocolo.

Puntajes:

1 informe : 100 puntos

0 informe : 0 puntos

En el período de evaluación se entregó 1 informe en mayo de 2020, correspondiendo 100 puntos.

3.- Objetivo de Gestión 3: Difusión de las actividades realizadas tendientes a lograr una mejor interrelación entre el municipio y la comunidad.

Actividad, cada dirección deberá informar a la comunidad, mediante programa radial o televisión, de las actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

El indicador de medición envió informe vía electrónica a la Dirección de Control, que indique cumplimiento del objetivo.

Puntajes:

7-9 correos : 100 puntos

4-6 correos : 75 puntos

2-3 correos : 50 puntos

1 correo : 0 puntos

En el período se enviaron 20 correos a la Dirección de Control, correspondiendo 100 puntos.

A.2.- OBJETVO INSTITUCIONAL II: Participar en fiscalizaciones en locales comerciales, instituciones bancarias, caja de compensación, notaría, registro civil, mercado, cementerio, tránsito.

1.- Objetivo de Gestión 1: Realizar fiscalizaciones en conjunto con Carabineros e inspectores municipales, con la finalidad de educar y controlar que se cumplan las medidas de autocuidado.

La actividad es turnos diurnos y nocturnos, desde las 09:00 a 13:30 horas y de las 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, los que estarán compuestos por funcionarios de planta y contrata.

El indicador de medición es informe digital a Dirección de Control en los meses de junio y agosto.

Puntaje:

75% de participación de los funcionarios : 100 puntos.

>50% - <75% de participación de funcionarios : 50 puntos.

<50% de participación de funcionarios : 0 puntos.

Primer informe fue entregado en junio de 2020 con 95% participación. El segundo informe fue enviado en agosto con 95% de participación, obteniendo 100 puntos.

2.- Objetivo de Gestión 2: Reunión de trabajo con todas las direcciones para evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos año 2020.

La actividad es reunión de trabajo para analizar y evaluar la ejecución de ingresos y gastos proyectado para el año 2020.

El indicador de medición es un informe digital a la Dirección de Control una vez realizada la reunión.

Puntaje:

Se envía informe : 100 puntos

No se envía informe : 0 puntos

En mayo se envió el informe a la Dirección de Control, obteniendo 100 puntos.

3.- Objetivo de Gestión 3: Optimizar procedimiento de pago.

La actividad es priorizar el pago, en el menor tiempo posible, de proyectos de obras civiles con recursos externos.

El indicador de medición es informe digital a la Dirección de Control cotejando ingreso factura visada por unidad correspondiente v/s entrega comprobante transferencia o cheque. El período de entrega y rango de puntajes corresponde a:

Período informes	Fecha máx. entrega
Enero - marzo	15 de abril
Abril - junio	15 de julio
Julio - septiembre	15 de noviembre

Puntaje:

≤ a 10 días : 100 puntos

De 11 a 12 días : 75 puntos

De 13 a 15 días : 50 puntos

> a 15 días : 0 puntos

En el período se entregaron 3 informes digitales a la Dirección de Control, con menos de 10 días en el plazo de pago, correspondiendo a 100 puntos.

B.- OBJETIVO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

Cada unidad de trabajo tuvo el siguiente comportamiento de cumplimiento:

DEPARTAMENTO	META 1 (ptos)	META 2 (ptos)	META 3 (ptos)	% PONDERADO
Administración y Alcaldía	100	100	50	95%
Administración y Finanzas	100	100	100	100%
Dirección Desarrollo Comunitario	100	100	100	100%
Juzgado Policía Local	100	100	100	100%
Secretaría Municipal	100	100	100	100%
Dirección de Obras Municipales	100	100	50	95%
Secplan	100	100	100	100%
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	100	100	100	100%
Dirección de Tránsito	100	100	100	100%

K.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2020

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, creada en marzo del año 2016, tiene la responsabilidad de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final al Relleno Sanitario, el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, además tiene a su cargo los cementerios municipales y por ende el Servicio de Mantenimiento de Cementerios.

Desde fines de 2018, se ha estado desarrollando acciones para la obtención de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Nivel Excelencia Sobresaliente.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 25 describe las funciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. No obstante, es el Reglamento General de Cementerios (Dto. 357 de 1970) que obliga a las municipalidades a fundar estos establecimientos, y el artículo 1º de la Ley 18.096 de 1982 transfiere a las municipalidades los cementerios y les encomienda su gestión, definiendo la autoridad comunal, que dicha dependencia sea administrada a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato deberá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura;
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia,
- f) Responder a las solicitudes generadas a través de Transparencia, y
- g) Asumir cualquier otra función que le señale la Ley o el Alcalde en conformidad con el ordenamiento jurídico.

PROGRAMAS MEDIO AMBIENTALES

Si bien la crisis sanitaria nos afectó de manera considerable en cuanto a la ejecución y obtención de Proyectos debido a la priorización de recursos para enfrentar la actual pandemia de Covid-19 nuestra Dirección veló por mantener activa, de acuerdo a las medidas sanitarias existentes, los diversos programas que aquí se señalan:

1. TENENCIA RESPONSABLE

- PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO

Proyecto financiado por la SUBDERE, que beneficia a la comunidad en general con la contratación de un profesional Médico Veterinario que debe desarrollar el fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas impulsada por la SUBDERE y el cumplimiento de la Ley 21.020, contemplando la atención a mascotas felinos y caninos en el sector rural y urbano de la comuna con atención integral, instalación y ejecución del sistema de registro nacional de mascotas según Ley 21.020, realizar campañas educativas para el sector urbano y rural, además de ser el responsable de desarrollar el Proyecto Plan Mascota Protegida, con las debidas medidas sanitarias respecto a la actual pandemia de Covid -19.

Durante enero y febrero se concluyó el proyecto Plan Médico Veterinario en Tu Municipio (PVET) que venía desarrollándose desde el año 2019, además durante el curso de 2020 el Municipio fue favorecido con otro proyecto Médico Veterinario en tu Municipio :

Monto Proyecto Plan Médico Veterinario en Tu Municipio 2020: \$7.500.000.-

Período de Ejecución de Proyecto: septiembre 2020 - febrero 2021



Subdere lanza Programa Veterinario en tu Municipio en Laja

La contratación de un médico veterinario por 6 meses, y la ejecución del programa Mascota..

Leer Más





- PLAN MASCOTA PROTEGIDA

Consiste en atenciones veterinarias integrales con aplicación de dosis de vacunas antirrábica y séxtuple para caninos y vacunas antirrábica y triplefelina para felinos, además de antiparasitarios internos y externos, y la identificación de la mascota a través de implantación de microchip, considerado una vez por mascota, para un total de 2000 mascotas. Este proyecto se ha desarrollado en la medida de que se ha contado con Médico Veterinario del Programa PVET, y bajo las condiciones de restricción debido a la pandemia, siendo retomado en el último cuatrimestre de 2020.

Monto Proyecto Plan Médico Veterinario: \$16.000.000.-
 Período de Ejecución del Proyecto: desde diciembre de 2019



MONTO TOTAL PROYECTOS DE TENENCIA RESPONSABLE: \$23.500.000.-
 APOORTE MUNICIPALIDAD: \$1.500.000.- destinado a la compra de antiparasitarios externos para caninos.

2. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Después de un proceso de duración de 18 meses, y de acuerdo a Res. Ex N°976 de fecha 18 de octubre de 2018 que aprueba el convenio de colaboración entre el Municipio y el Ministerio de Medio Ambiente, se espera lograr la Certificación Ambiental de Nivel Sobresaliente, este proceso por la actual situación país sufrió algunas modificaciones por lo que el plazo de certificación se ve extendido hasta la fecha y se está desarrollando de acuerdo a las medidas sanitarias interpuestas por la SEREMI de Salud frente a la actual pandemia de Covid -19.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1.500.000.-
 Período de Ejecución del Proyecto: octubre de 2018 a marzo 2021.

3. PROGRAMA TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE RECICLAJE REGIÓN DEL BIOBÍO

Éste es un programa desarrollado por la SEREMI de Medio Ambiente que beneficia a la comuna durante 30 meses a partir del 2018, para disminución de la contaminación generada por los residuos sólidos domiciliarios, a través del reciclaje, mejorando la información, capacitación y sensibilización ambiental, aumentando la infraestructura y equipamiento para el reciclaje, mejorando las condiciones de trabajo de los recicladores base y la gestión municipal de los residuos. El proyecto tiene un monto proyectado para la comuna de \$67.469.397.- A fines del año 2020, se obtuvo equipamientos para el reciclaje consistente en unos puntos limpios, que contemplan un contenedor marítimo ubicado en nuestro Parque Capponi para el reciclaje de botellas PET1, papeles, cartones y latas de bebidas. Además se recibieron las primeras 10 jaulas para reciclaje de PET 1, que están siendo instaladas en sectores cuyas organizaciones sociales manifestaron su interés de contar con este equipamiento Sector urbano Costanera Norte (2), Población Teniente Merino, Waldemar Schütz, Villa Laja, El Mirador; Sectores rurales de Los Ciénegos, Chorrillos, Santa Ana y Lavanderos.

HECHOS RELEVANTES EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

- Adjudicación de tercer Proyecto Plan Médico Veterinario.
- Desarrollo Proyecto Plan Mascota Protegida
- En proceso de Calificación Certificación Ambiental Nivel Sobresaliente
- Instalación de 3 Campanas de Reciclaje para Vidrio
- Desinfección de los diferentes espacios públicos, calles de la comuna, contando con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Laja, CMPC Celulosa Planta Laja, además de edificios municipales para enfrentar la actual pandemia de Covid-19.
- Jornadas de limpieza de la Laguna Señoraza y espacios públicos en conjunto a grupos juveniles de la comuna.
- Concientización al uso de bolsas reutilizables.
- Atención de denuncias medio ambientales. (ruidos molestos, pastizales, micro basurales, etc.)
- Gestión de Ciclo de charlas ambientales con la comunidad través de Facebook live Municipalidad de Laja, «El Impacto de reciclar en Laja» a cargo de Kyklos, «Importancia del compostaje en el hogar», a cargo de la Municipalidad de Concepción, y «Protección de especies protegidas y ley de caza», propiciado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- Gestión de Charlas a la comunidad, respecto de postulación a Casa Solar, entregada por profesionales del Ministerio de Energía, para asesorar a quienes estén interesados en postular a instalación de sistemas fotovoltaicos para sus viviendas.
- Monitoreos de Calidad de Agua Río Laja y Laguna Señoraza.
- Coordinaciones de Inspección a cuerpos de agua con SEREMI Salud.
- Instalación de punto marítimo de reciclaje (papel- cartón, latas y plásticos- PET1).



OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

- **ADMINISTRACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES**

Esta dirección tiene a cargo la Administración de los Cementerios Municipales, coordinando las sepultaciones, exhumaciones, traslados y otorgando permisos de edificación de bóvedas, nichos, etc. Durante el año 2020 se gestionaron:

Derechos de Cementerio:

ITEM	
Números de Permisos	84
Ingresos por derechos de Construcción, Exhumación y otros)	\$6.156.236
Ingresos por Arriendo de Nichos	\$501.513
Ingresos por Venta de Derechos Terrenos Cementerios	\$31.543.573

- **CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Entre las funciones de la Municipalidad establecidas en la Ley 18.695 título I, párrafo 2°, artículo 3°, letra f) debe cumplir con: *El aseo y ornato de la comuna*. Funciones que son de plena competencia de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Para poder cumplir algunas de estas funciones, esta Dirección tiene bajo su supervisión los siguientes contratos de servicios:

1. SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES.

El Servicio de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, implica una inversión de recursos municipales que incluye el servicio de recepción de residuos en relleno sanitario.

Cabe destacar que en sector urbano se cuenta con recorrido 3 veces por semana, se recolectan los servicios en aproximadamente un 90% de los sectores rurales 2 veces a la semana y genera trabajo directo a un promedio de 18 personas.

El servicio cuenta con la siguiente implementación:

- 2 Camiones con cajas de compactadoras de 19 m3 para recolección y transporte de residuos.
- Recorridos de retiro de voluminosos de 2 veces al mes, con camión ampliroll, con caja para 20 toneladas.
- Lavado de aceras 2 veces al año (calle Balmaceda entre Félix Eicher y Luis Cruz Martínez y Calle O'Higgins entre Baquedano y Arturo Prat).
- Instalación de Letreros de "Prohibición de Botar Basura"
- Aumento de Cobertura del Servicio de Retiro de Residuos en Sector Rural (Villa Las Almendras).
- Existencia de fono consultas y reclamos por parte de la empresa 800835808

Monto Anual del Servicio: \$379.625.856

Período Contrato del Servicio: 8 años desde julio de 2017 a junio de 2025.



2. SERVICIO MANTENCIÓN CEMENTERIO.

Este contrato tiene como principal objetivo la mantención de los tres cementerios, uno urbano y dos ubicados en los sectores rurales, El Desagüe y Cruz de Piedra, ubicado en Km. 5,5 de la ruta Q-90. Dentro de las actividades que este servicio presta está realizar sepultaciones, traslado de cadáveres, exhumaciones, etc. La cantidad de trabajadores contratados para este servicio es 12 personas.

Monto Anual del Servicio: \$116.838.524.-

Período Contrato del Servicio: julio 2020 a junio 2021.-

3. MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES.

Este servicio genera empleo a 12 personas en temporada invernal y 18 personas en temporada estival, además se ha incorporado como requisitos al servicio 100% mano obra local y 30% de mano de obra femenina en ambas temporadas, este contrato ejecuta los trabajos de mantención de las áreas verdes urbanas y rurales de la comuna, además se incorpora el desbrozado de pastizales en diferentes sectores.

Monto Anual del Servicio: \$167.119.906.-

Período de Ejecución del Servicio: 2 años (desde septiembre 2020)



DEPARTAMENTO DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público durante el año 2020, cumplió con las actividades propias de sus funciones, cumpliendo objetivos a pesar de haber sido un año complejo a raíz de la pandemia Covid-19.

Respecto a las funciones más relevantes realizadas en la Dirección de Transito, se indican las siguientes: permisos de circulación vehicular, licencias de conducir, las que se desglosan a continuación.

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS AÑO 2020:

Licencia de Conducir No Profesionales	
B	927
C	113
Licencia de Conducir Especiales	
D	106
E	0
F	18
Licencia de Conducir Profesionales	
A1	21
A2	151
A3	24
A4	63
A5	18

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS AÑO 2020

TIPO VEHICULO	N° DE PERMISOS	TOTAL
Ambulancia	6	6
Automóvil	2.501	2.501
Bus	69	69
Bus Escolar	9	9
Bus Particular	13	13
Camión	208	208
Camioneta	1.699	1.699
Cargador Frontal	4	4
Carro Arrastre	56	56
Carro Bomba	3	3
Carroza Funebre	1	1
Casa Rodante	1	1
Chassis Cabinado	22	22
Comercial	13	13
Cuatrimoto	5	5
Excavadora	2	2
Furgón	126	126

Grúa Horquilla	-	-
Hatchback	143	143
Jeep	78	78
Maquina	26	24
Minibús	29	29
Minibús Escolar	19	19
Minibús Particular	45	45
Minibús Turismo	-	-
Moto	189	189
Motocicleta	10	10
Motor Home	1	1
Motos	31	31
Remolque	77	77
Retroexcavadora	10	10
Sedán	182	182
Semiremolque	75	75
Station Wagon	880	880
Suv	149	149
Taxi Colectivo	132	132
Taxi Ejecutivo	6	6
Taxi Turismo	1	1
Todo Terreno	79	79
Tractocamión	149	149
Tractor	7	7
Van	38	38
TOTAL	7.089	7.089

SUMINISTRO DE SEGURIDAD VIAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	SITUACIÓN ACTUAL
Suministro e Instalación Resaltos con señaléticas.	Municipal	\$3.887.000.-	Ejecutado
Adquisiciones señaléticas instaladas	Municipal	\$2.487.517.-	Ejecutado
Servicio demarcación y pintado de pasos peatonales, sector Urbano de la comuna de Laja.	Municipal	\$14.994.000.-	Ejecutado

L.- INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, LETRA L) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, TITULO V

FUNCIONES VINCULADAS A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN Y SU ORDENANZA Y A LO ESTABLECIDO EN LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- a) Función que se realiza a través de revisión de expedientes de Obras Nuevas, Obras Menores, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Permisos de viviendas sociales Ley de Microempresas, Ocupaciones de Bienes Nacionales de Uso Público, Cambio de Destino, Demoliciones, Instalaciones de Faenas, etc. y se desglosan en:

Permisos de Edificación y Regularización Ley 20.898 y sus modificaciones.

Por el concepto de permisos de edificación en el año 2020 se otorgaron:

Cantidad	149
Superficie de m2 obra nueva	5.387.64 m2
Superficie de m2 Reg. Ley 20.898	7.755 m2

Recepciones:

Por el concepto de permisos de edificación en el año 2020 se otorgaron:

Cantidad	33
Superficie de m2	4.357 m2

Subdivisiones, fusiones o loteos

Por este concepto, se otorgaron las siguientes resoluciones:

Cantidad	11
Superficie de m2	171.602,5 m2

Derechos varios

Por este concepto, se otorgaron los siguientes certificados:

Certificados varios, CIP, certificado número y utilidad pública, entre otros	911
-------------------------------------------------------------------------------------	-----

Inspección en terreno

El objetivo de las inspecciones es hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Plano Regulador y la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza. El año 2020 se cursaron:

Notificaciones	34
Partes	05

Ingresos Generados por la Dirección de Obras año 2020

MONTO TOTAL	EDIFICACION	DERECHOS VARIOS	SUBDIVISION Y LOTEOS	BODEGAJE	OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
\$ 38.274.142	\$ 19.825.075	\$ 1.769.545	\$ 16.054.084	\$ 17.920	\$ 607.518
	51,80%	4,62%	41,94%	0,05%	1,59%

APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67, letra L) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcción en su Título V de las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público, se informa que en el año 2020 no hay aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público en la comuna.

La Dirección de Obras en el año 2020 fiscalizó la ejecución de los siguientes proyectos:

Nombre Licitación/Contrato	Monto
Construcción Muelle Flotante y Equipamiento Costanera Norte	\$ 59.998.477
Mejoramiento Planta de Aguas Servidas Villa Laja	\$ 49.977.225
Mejoramiento y Cierres Perimetrales de Sedes Sociales	\$ 10.999.998
Ampliación Sedes Sociales Diferentes Sectores	\$ 16.986.394
Mejoramiento Acceso Peatonal, Escuela Andrés Alcázar	\$ 13.988.971
Mejoramiento de Cubierta Liceo Héroes de la Concepción	\$ 20.560.271
Mejoramiento de Pavimentos de Caucho Primer Ciclo, Escuela Andrés Alcázar	\$ 23.499.998
Mejoramiento Distintas Dependencia Escuela la Colonia	\$ 35.999.999
Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Manitos Pintadas	\$ 89.999.999
Construcción Aceras Manuel Rodríguez, Comuna de Laja	\$ 470.063.994
Mejoramiento Calles Aledañas a Plaza Cívica De Laja	\$ 296.500.554
Terminación Del Proyecto Construcción Sistema APR Sector Diuquín la Esperanza, Laja	\$ 49.959.212
Construcción Plaza Sector Pedro Lagos, Laja	\$ 369.260.246
Construcción Sistema APR Sector Peñablanca, Laja	\$ 247.324.941
Instalación Solución Fotovoltaicas Individuales Sector los Álamos, Laja	\$ 116.998.825
Ampliación y Normalización Sede Social Villa Laja, Laja	\$ 59.958.347
Construcción De Aceras e Iluminación y Acceso en Av. Los Ríos, Laja	\$ 2.053.384.121
Extensión de Red Sistema APR Sector Quillayal, Laja	\$ 207.188.652
Habilitación Centro Integral Municipal y Habilitación De Nuevas Dependencias DAEM	\$ 405.096.658
Mejoramiento Escuela Francisco Zattera, Sector Santa Elena, Laja	\$ 56.685.270
Reposición y Habilitación Posta de Salud Rural Puente Perales, Comuna de Laja	\$ 56.254.730
Construcción Plaza Futaleufú, Comuna De Laja	\$ 40.294.289
Construcción Alumbrado Público Sector Rural Las Toscas	\$ 12.495.000
Construcción y Habilitación Dos Pozos Profundos, Laja	\$ 112.523.899
Mejoramiento de Postas Rurales Sector Santa Elena, La Colonia, Puente Perales	\$ 64.499.641

PROYECTOS MÁS REPRESENTATIVOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2020**CONSTRUCCIÓN ACERAS MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE LAJA, ID 3735-37-LR20**

Proyecto contratado con empresa Sociedad Constructora NAHEN limitada, financiado a través del GORE por un valor de \$470.063.994. Las características principales del proyecto son la construcción de aceras entre línea de cierre existente y borde de la calzada en calle Manuel Rodríguez (lado norte y sur) desde calle Félix Eicher hasta calle los Acacios. La solución proyectada consistirá en un núcleo de hormigón $e=0,07$ m y borde de la acera con baldosas microvibradas $40\text{ cm} \times 40\text{ cm} \times 4,0\text{ cm}$, con base estabilizada $e=0,12$ m. Contempla 413 m de solera tipo "A" y 40 dispositivos de rodados, canaleta aguas lluvias clase A15 (peatonal), descarga a sumideros y otros, extracción y reposición de árboles, traslado de vallas peatonales, suministro y colocación de alcorques para árboles, suministro y colocación de basureros y reposición de paraderos, entre otros.

Todo lo anterior de acuerdo a proyecto técnico BB-1979 aprobado por SERVIU y de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de obra.



MEJORAMIENTO CALLES ALEDAÑAS A PLAZA CÍVICA DE LAJA, ID 3735-18-LQ18.

Obra contratada con empresa Los Robles Construcciones limitada, cuyo financiamiento fue a través del GORE por valor de \$296.500.554.- El proyecto considera la readecuación de los espacios que rodean la plaza mejorando el pavimento en las calles Freire, Blanco Encalada y Luis Cruz Martínez, disponiendo adocretos de hormigón gris (tránsito liviano) 1.103,5 m² adocretos rojo (transito liviano) 116,2 m² adocretos gris (tránsito peatonal) 402 m², sumando una superficie de intervención de 1.621,7 m² y una longitud de 250,51 metros. Con diseño y colores que eventualmente conformen y extienda el área de comercio y esparcimiento, nivelando la calzada con las aceras y conservando el ancho de calzada original delimitándolas con topes urbanos y con las correspondientes canaletas con rejillas para la evacuación de aguas lluvias, potenciando la actividad turística que genera la plaza y potenciando la imagen de la ciudad.

**CONSTRUCCIÓN PLAZA SECTOR PEDRO LAGOS, LAJA, ID 3735-36-LR20**

Obra contratada con empresa Los Robles Construcciones limitada, cuyo financiamiento fue a través del GORE, por valor de \$369.260.246.-

Consiste Construcción de plaza en sector Pedro Lagos, contempla la construcción de circulaciones en adocretos 461,150m² de colores amarillo, rojo y gris, construcción de rampa de acceso de 19,5 m², 200 m² de pastelones de hormigón, 4 sombraderos, construcción de 1 pileta de terminación en piedra Laja, sistema de riego, 25 árboles, 368,5 m² de césped, 50 m² de flores y muro verde. Además, contempla el siguiente mobiliario y juegos infantiles: trasladar de 7 máquinas deportivas, 30,8 m² de jardineras-escaños, 3 basureros, 1 juego trepador y 1 juego multifuncional. Ejecución proyecto eléctrico consistente en 21 luminarias led, 46 luminarias de piso embutido, 21 poste cónico metálico, empalme, canalización, entre otros. Construcción de pavimentación del pasaje Pedro Lagos de superficie aprox. 274m², en solución hcv, señalización y otros según proyecto BB-1803.



CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR SECTOR PEÑABLANCA, LAJA, ID 3735-11LP20

Obra contratada con empresa Constructora Manque limitada, y financiada a través de la SUBDERE, por un valor de \$247.324.941.-

El proyecto consiste en la construcción de redes de PVC clase 10 d=75 y 63 mm para abastecer a 38 viviendas, se incluye el arranque y medidor de agua potable respectivo, además de las cámaras de válvula proyectadas. La cual contará con un estaque metálico de 20 m3 elevado a 20 m. de altura.

**EXTENSIÓN DE RED SISTEMA APR SECTOR QUILLAYAL, LAJA. ID 3735-12-LQ20**

Obra contratada con empresa Constructora Manque limitada y financiada a través de la SUBDERE, por un valor de \$207.188.652.-

El proyecto consiste en la construcción de la extensión de redes de PVC clase 6 d=63 mm para abastecer a 66 viviendas, se incluye el arranque y medidor de agua potable respectivo, además de las cámaras de válvula proyectadas.



CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN Y ACCESO EN AV. LOS RÍOS, LAJA ID 3735-7-LR20

Obra contratada con empresa Constructora Andes Cía. limitada, y financiada a través del GORE, por un valor de \$2.053.384.121.-

El proyecto, contempla la construcción de aceras entre línea de cierre existente y borde de la calzada en Avenida Los Ríos (lado norte y sur) desde Avda. Balmaceda. La solución proyectada consistirá en un núcleo de hormigón $e=0,07$ m y borde de la acera con baldosas microvibradas $40\text{cm}\times 40\text{cm}\times 4,0$ cm, con base estabilizada $e=0,10$ m., roce despeje y limpieza 14.065 m².

Contempla 751m de solera tipo "A", 33 dispositivos de rodados y 197 m de muro de hormigón armado. Construcción de obras de canalización de fosos de ALL, modificación de red de alcantarillado de aguas servidas existente y solución de aguas lluvias cuando la acera presenta contrapendiente hacia la calle y se impide la descarga gravitacional, adicional a esto incorpora mobiliario urbano: 303 escaños, 88 basureros, 290 alcorques, 290 árboles con tutor, 18 segregadores y 6 casetas de parada de bus e iluminación peatonal.

**REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN POSTA DE SALUD RURAL PUEBLO PERALES, ID 3735-9-LP20**

Obra ejecutada por el contratista Juan Carlos Concha Soto, cuyo financiamiento fue con recursos SUBDERE, por un valor de \$56.254.730.-

La intervención fue realizada en la posta antigua del sector Pueblo Perales, donde se consideró una superficie a reparar $96,86$ m² y $25,37$ m² de superficie nueva en albañilería, construcción de vereda de acceso con radier afinado, además de instalaciones eléctricas, agua potable, alcantarillado.



CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DOS POZOS PROFUNDOS, LAJA ID 3735-3-LQ20

Obra ejecutada por el contratista Alciabides Cid Vásquez, cuyo financiamiento fue con recursos SUBDERE, por un valor de \$112.523.899.-

Este proyecto contempla la ejecución de 2 Pozos Profundos a emplazar en terreno entregado al Municipio en sector Cachapoal, en el lugar ya se cuenta con un sistema de distribución que conecta a 42 viviendas y el otro pozo está ubicado en Sector Chillico, colindante a ruta Q-20, las obras consideran la construcción de perforación y entubación de pozo profundo de al menos 60 ml, instalación de cribas, desarrollo y desinfección del pozo, obras de sello sanitario, electrobomba, caseta de protección, sistema de cloración, cierre perimetral.

**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ, ID 3735-2-LQ20**

Proyecto contratado con la empresa Los Robles Construcciones limitada, y financiada a través de recursos de la Dirección Educación Pública, por un valor de \$240.500.000.- (IVA incluido).

Las características principales del proyecto fue el cambio de la cubierta existente por Kover Panel, cambio de canales y bajadas de aguas lluvias, cambio de ventanas de las aulas a termopanel, mejoramiento de patio pre-básica y básica con pavimento de caucho y mejoramiento de los baños y habilitación de los camarines de alumnos.



HABILITACIÓN CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL, ID 3735-8-LP20.

Obra contratada con la empresa Oliver y Burgos S.A., cuyo financiamiento fue a través del Municipio por un valor de \$213.001.163.-

El proyecto consistió en la habilitación de un edificio existente en el que se incluyeron box para la atención del adulto mayor, un área de piscina temperada con sus SSHH, enfermería y un gran salón multipropósito, dentro de las mejoras que se realizaron está el cambio de revestimiento de piso, muros interiores, instalación de cielo americano, instalación eléctrica nueva, calefacción central y aire acondicionados, el cambio de ventanas e incorporación de quiebravistas el que cumple una doble función, impedir el acceso directo de los rayos ultravioleta y de seguridad.



HABILITACIÓN NUEVAS DEPENDENCIAS DAEM, ID 3735-8-LP20.

Obra contratada con la empresa Oliver y Burgos S.A., cuyo financiamiento fue a través del DAEM por valor de \$192.095.495.-

El proyecto consistió en la habilitación de un edificio existente al que se le incorporo como nuevo programa las nuevas oficinas del Departamento de Educación Municipal, el que alberga todas las áreas que lo componen, dentro de las mejoras que se realizaron está el cambio de revestimiento de piso, muros interiores, instalación de cielo americano, iluminación, instalación eléctrica nueva, calefacción central, el cambio de artefactos sanitarios, puertas, ventanas e incorporación de quiebravistas el que cumple una doble función, impedir el acceso directo de los rayos ultravioleta y de seguridad.

**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS PINTADAS, ID 3735-33-LP20**

Proyecto contratado con empresa Los Robles Construcciones limitada y financiada a través de recursos de la JUNJI por un valor de \$89.999.999.- (IVA incluido).

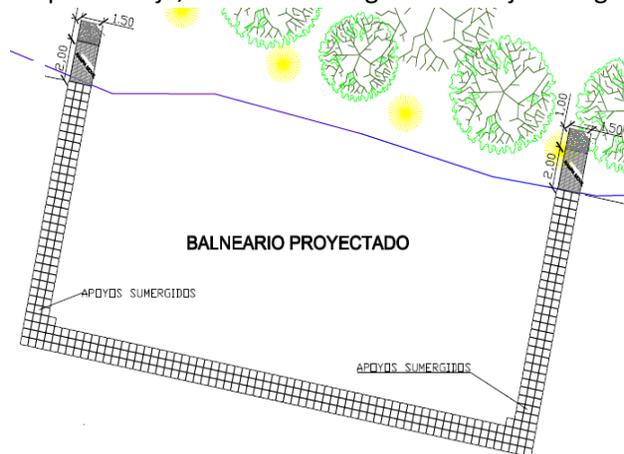
Las características principales del proyecto es ejecución de obras de conservación en establecimiento existente emplazado en el sector rural Santa Elena de la comuna. En general incorpora recintos nuevos tales como baño accesible, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos, oficinas primeros auxilios, cocina de leche y bodega de material didáctico. A su vez incorpora recintos adecuados tales como: sala de actividades sala cuna, sala de mudas y hábitos higiénicos, bodega de aseo, comedor de funcionarios, sala de actividades nivel medio, patio cubierto y vestidor, entre otros.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE Y EQUIPAMIENTO COSTANERA NORTE, ID 3735-39-LP20

Proyecto contratado con el contratista Juan Carlos Concha Soto, y financiado a través de recursos FRIL-GORE por un valor de \$59.998.477.- (IVA incluido).

La ejecución de Proyecto considera la instalación de un muelle flotante de 100 m², en base a módulos flotantes de polietileno de alta densidad (HDPE), polipropileno (PP) los que irán anclados al borde la laguna La Señoraza. Además, contempla la ejecución de un volumen destinado a servicios higiénicos, el que cuenta con servicios para hombres, mujeres y un baño familiar con acceso universal. El volumen a edificar es de albañilería confinada con vigas y pilares de hormigón armado. El revestimiento exterior será de piedra Laja, con el fin de lograr una mejor integración al entorno.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO MEJORAMIENTO DISTINTAS DEPENDENCIAS ESCUELA LA COLONIA, ID 3735-51-LE20

Proyecto contratado con el contratista Juan Carlos Concha Soto y financiado a través de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, por un valor de \$35.999.999.- (IVA incluido).

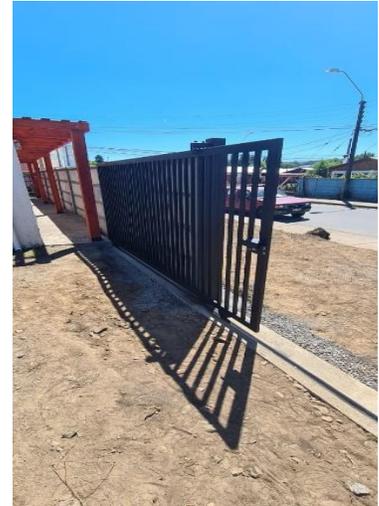
Dentro del proyecto se considera la reubicación de la cocina por el CRA, dejando estos recintos de acuerdo a lo que exige la normativa, esto considera demoliciones y ejecución de nueva tabiquería, además se considera el mejoramiento de pisos de recintos que actualmente poseen pisos de madera generando radier y revistiéndolo con cerámicos, dentro de estos mejoramientos se consideró el cambio del revestimiento de muros de salas. Todo lo anterior, de acuerdo a normativa vigente para este tipo de proyecto.



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SEDES SOCIALES: “AMPLIACIÓN SEDES SOCIALES DIFERENTES SECTORES ID: 3735-38-LE20; MEJORAMIENTO Y CIRRES PERIMETRALES SEDES SOCIALES, ID: 3735-48-LE20

Proyecto contratado con el contratista Juan Carlos Concha Soto y financiada a través de recursos Municipales por un valor total de \$27.986.392.- (IVA incluido).

Dentro de los proyectos se considera dos ampliaciones de sedes sociales las cuales son en Costanera Sur y Villa Los Jardines, y mejoras y cierres de las sedes Villa Laja (cierre perimetral) Villa Universo (mejora y cierre perimetral) sector Peñablanca (mejora).



PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO PLANTA DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAJA ID: 3737-52-LP20

Proyectos contratados con la empresa Prestación de Servicios DLC limitada y financiada a través de recursos Municipales por un valor total de \$49.977.225.- (IVA incluido).

El proyecto contempla el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Villa Laja, de manera de mejorar su aireación y sedimentabilidad de los lodos en los sedimentadores actuales y proyectar una digestión de lodos. El mejoramiento abarca el módulo de tratamiento, la etapa de deshidratación de lodos y la construcción de un digestor de lodos. Todo lo anterior, de acuerdo a normativa vigente para este tipo de proyectos.

**INSTALACIÓN SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES SECTOR LOS ALAMOS, ID 3735-22-LQ20**

Contratado con la empresa Ingeniería y Soluciones Energéticas limitada, financiado con fondos del Programa Mejoramiento de Barrios, por un monto total es de \$116.998.825.-

El proyecto consiste en la instalación de nueve soluciones de autogeneración de energía eléctrica para vecinos del sector Los Álamos, mediante la instalación de sistema fotovoltaico individuales y viene a solucionar un problema de estas familias que no cuentan con factibilidad de las empresas eléctricas, este sistema permite entregar una energía confiable y sustentable a este aislado sector rural de nuestra comuna.



OTRAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

- ENCARGADO DE PAÑOL Y CORRALONES MUNICIPALES

A través del Pañol Municipal se lleva el control de herramientas, equipo y materiales con que cuenta el municipio para ejecutar labores menores y entrega de ayuda social a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Además, se ingresa a los corralones los vehículos retenidos por orden judicial o los que hayan sido sorprendidos infringiendo las disposiciones del tránsito. Además, ingresan los animales sorprendidos en la vía pública.

- CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Para poder cumplir algunas de las funciones encomendadas por ley y que van en directo beneficio de la comunidad, la Dirección de Obras tiene bajo su supervisión los siguientes servicios:

1. SERVICIO DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS

El equipo de trabajo que integra este servicio se complementa con el personal municipal y son un gran apoyo en la gestión municipal, especialmente en las actividades culturales y recreativas que el municipio realiza, apoyando en la preparación de la infraestructura. Otra de las funciones principales son los trabajos que van en directo beneficio de la comunidad, como son la limpieza de los sistemas colectores de aguas lluvia, poda de árboles, mantención de canchas, instalación de soluciones habitacionales de emergencias, reparación de puentes, mantención de caminos rurales no enrolados, apoyo en situaciones de emergencias, ya incendios, inundaciones, etc.

En el año 2020 este servicio tuvo un costo para el municipio de \$249.716.328.- y entregó trabajo a un promedio de 26 personas.



2. SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Este servicio tiene como objetivo principal el buen funcionamiento del alumbrado público, tanto urbano como rural, sistema lumínico que en un gran porcentaje se compone de luminarias LED y Sodio de Alta eficiencia, no obstante, en algunos sectores rurales aún hay luminarias antiguas, que requieren con mayor frecuencia mantención y/o reparación.

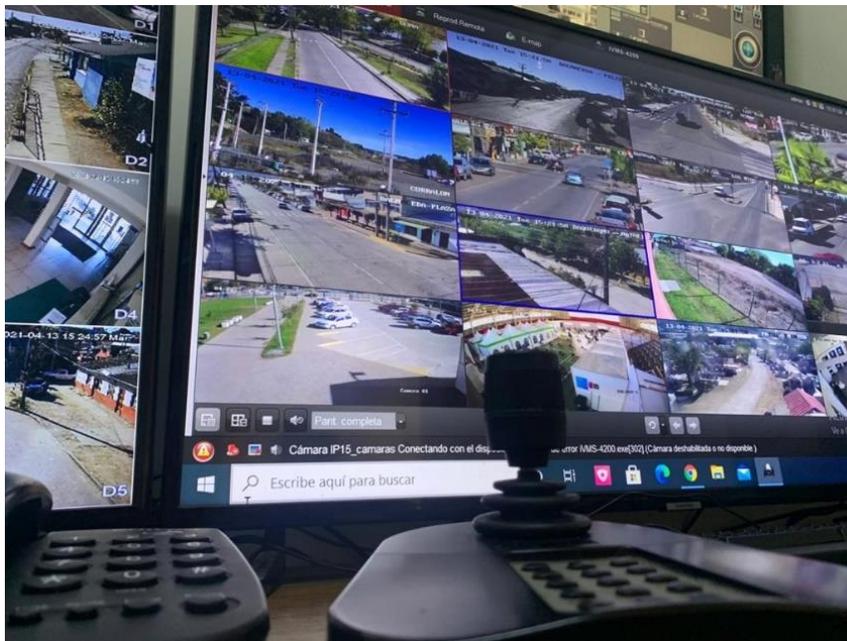
Para el municipio, en el año 2020, este servicio significó un costo de \$24.585.400.-



3. SERVICIO DE VIGILANCIA

A través de este servicio se mantiene una red de vigilancia, que permite cubrir la seguridad de los edificios municipales como son Edificio Consistorial, Centro Cívico, Mercado Municipal, Casa de La Cultura, Polideportivo, Consultorio y además se cuenta con un sistema de cámaras de vigilancia instaladas en algunos edificios públicos y en calles de nuestra comuna, existiendo un monitoreo constante de esos espacios.

El financiamiento del servicio de vigilancia para el año 2020 significó un costo de \$187.486.809.- y la cantidad de mano de obra fue de un promedio de 21 personas.





Balmaceda #292



www.munilaja.cl